

**LAS OTRAS DE LOS OTROS:  
Un análisis de experiencias de intercambio “a la par”**

**Maryory Yessenia Martínez Benavides**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
antropóloga**

**Dirigido por:  
Diana Ojeda**

**Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología  
Bogotá  
2014**

## Tabla de contenido

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<i>Punto de partida .....</i>	<i>5</i>
<i>¿Qué es el programa au pair? .....</i>	<i>6</i>
<i>Abordaje metodológico .....</i>	<i>10</i>
<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	<b>15</b>
<b>El programa de intercambio cultural <i>au pair</i> .....</b>	<b>15</b>
<i>La situación au pair .....</i>	<i>15</i>
<i>Ideas operantes tras el au pair.....</i>	<i>20</i>
<i>Mercantilización y constitución del au pair.....</i>	<i>29</i>
<b>CAPÍTULO 2: .....</b>	<b>31</b>
<b>Un cuerpo, diferentes facetas .....</b>	<b>31</b>
<i>Quiénes son trabajadoras y cuándo son trabajadoras.....</i>	<i>31</i>
<i>El cuidado entre la economía formal y la economía moral .....</i>	<i>37</i>
<i>Ocupación laboral no legal .....</i>	<i>44</i>
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>48</b>
<b>De la privacidad de lo personal a lo público en lo privado .....</b>	<b>48</b>
<i>A buena hambre no hay pan duro .....</i>	<i>48</i>
<i>El que quiere celeste, que le cueste.....</i>	<i>50</i>
<i>Mejor malo conocido que bueno por conocer.....</i>	<i>53</i>
<i>Buenas niñeras, buenas madres, buenas esposas .....</i>	<i>55</i>
<i>El hábito no hace al monje.....</i>	<i>61</i>
<b>CAPÍTULO 4 .....</b>	<b>64</b>
<b>Movilidad, ascenso y posición social.....</b>	<b>64</b>
<i>Juntos pero no revueltos .....</i>	<i>64</i>
<i>Nadie es profeta en su propia tierra .....</i>	<i>71</i>
<b>REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>82</b>

<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>
<i>(Anexo I) Tabla de datos socio-demográficos y ocupación au pair.....</i>	<i>87</i>
<i>(ANEXO II) Acuerdo para la colocación au pair 24 de noviembre de 1969 .....</i>	<i>91</i>
<i>ANEXO III (Acuerdo de acogida au pair en Europa).....</i>	<i>95</i>
<i>ANEXO IV (Apartado brochure au pair en Francia por la IAPA) .....</i>	<i>98</i>
<i>ANEXO V (Acuerdo de acogida au pair en Brasil) .....</i>	<i>99</i>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>102</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

Los primeros agradecimientos que debo dar son sin duda para cada una de las 20 personas que me acompañaron en este viaje y que con sus narraciones le dieron vida a este proyecto. Gracias por responder a mis preguntas entrometidas y repetitivas, gracias por darme tiempo de sus ocupados días y gracias por compartir conmigo sus vidas y sus experiencias. El segundo agradecimiento es para Diana Ojeda por la dedicación, la paciencia, el ánimo y el apoyo, pese a que aparecí a mitad de camino pidiendo consejo siempre tuve una respuesta positiva que me hizo sentir que estaba haciendo algo valioso.

Gracias a mis amigos, familiares y profesores quienes aportaron a esta trabajo con sus opiniones, consejos y charlas casuales no planeadas en cualquier lugar, gracias también a las personas que me leyeron una y otra vez, gracias por darme no solo su tiempo, sino también su punto de vista, sus correcciones y sus aportes, en especial a mi tía Azucena que sé que multiplico sus días para poder ayudarme y un gracias especial a mis dos hermanas que me ayudaron con el trabajo técnico de las transcripciones. A cada uno de los miembros de mi familia, montones de gracias por el ánimo y los tintos para seguir adelante y por ultimo pero no menos importante a mi mami, todo lo que termina con este documento ha sido el esfuerzo de años de una madre por darle a su hija un futuro lleno de oportunidades.

## INTRODUCCIÓN

### Punto de partida

Este trabajo se centra en la experiencia de personas, en su mayoría mujeres, de origen latinoamericano que participaron de una modalidad de viaje conocida como “*au pair*” o plan intercambio cultural a la par. Me pregunto fundamentalmente por la manera en que quienes deciden ser *au pair* interpretan la experiencia a la que se enfrentan, partiendo de la premisa según la cual están renunciando a una condición de privilegio para ocupar funciones que le son ajenas en el curso de sus vidas cotidianas. Es decir me interesa entender cómo los participantes de este programa buscan una re-significación de sus vidas y paralelamente de la posición social que ocupan en la estructura de la que hacen parte. Además abogo por mostrar algunas de las implicaciones sociales y políticas que tiene la constitución y ejecución del plan de intercambio cultural *au pair*.

A partir de un enfoque etnográfico, indago acerca de las motivaciones que tienen los participantes del programa y la manera como interpretan la experiencia de ser *au pair*. A través de una mirada crítica, apoyada en testimonios de 20 *au pair* recolectados entre 2012 y 2013, pretendo exponer las relaciones de poder que estructuran la experiencia de “intercambio”. Me interesa sobre todo analizar la manera en que el proceso de migración se articula con el mercado de trabajo del cuidado, sin que la experiencia sea entendida en estos términos.

Me llama la atención el hecho de que la ejecución del plan genera contradicciones para quienes hace parte de él como *au pair*. Encuentro una contradicción que radica en situar al participante en dos momentos diferentes marcados por la participación. A pesar de que los participantes en el programa provienen de clases medias y altas ocupando posiciones privilegiadas, optan por cambiar sus estilos de vida dejando de lado los privilegios a los que están acostumbradas al viajar a países del norte global para realizar labores de cuidado (un trabajo supuestamente no calificado) que no realizarían en su lugar de origen.

Sin embargo el escenario en el que se lleva a cabo esta contradicción significa para los participantes un espacio que les garantiza acceder a los diferentes objetivos que se

plantearon como fin último antes de su viaje. Cuando los *au pair* asumen los roles clásicos femeninos –el cuidado, la reproducción social y lo privado- pueden salirse de los mismo roles clásicos femeninos –ser productivas, competitivas y estar en lo público. En otras palabras, resulta contradictorio que realizar labores de cuidado en países diferentes al de origen de las participantes se traduzca en la posibilidad de ascenso social y de desarrollo profesional para quienes parte del programa como *au pair*. No obstante para poder llegar a este punto es apremiante que el lector se relacione con el plan y con los argumentos que se encuentran implícitos en la realización del mismo, por ende es necesario contextualizar el panorama sobre el que se está sosteniendo y legitimando el *au pair*.

### **¿Qué es el programa *au pair*?**

*Au pair* es un programa respaldado por la IAPA “International Au Pair Association” constituido en la oficialidad para Estados Unidos desde 1989 (Departamento de Estado de Estados Unidos; 2009) y para Europa desde 1969 por el Acuerdo Europeo sobre la Colocación *au pair* (Consejo europeo; 1988). Este acuerdo rige a los miembros de la Unión Europea y define en el artículo dos la colocación *au pair* como:

[La] acogida temporal, en una familia a cambio de determinados servicios, de jóvenes de países extranjeros que desean mejorar sus conocimientos lingüísticos y tal vez profesionales, así como su cultura general, adquiriendo un mejor conocimiento del país en el que son acogidos.

En este documento se reconoce que quienes participan como *au pair* constituyen una categoría especial, por lo que no pueden ser entendidos como estudiantes extranjeros, trabajadores ni turistas. Si bien el documento establece que es necesario proveer disposiciones especiales para quienes participen en el programa en lo referente a los beneficios, garantías legales, deberes y condiciones de las partes para cada país en específico, el acuerdo no menciona ninguna obligación por parte del estado más allá de hacer cumplir lo pactado con la familia de acogida.

Este acuerdo refleja el hecho de que quienes viajan bajo esta modalidad no cuentan con una regulación legal que vele por su bienestar, pese a esto el discurso bajo el que se

vende el programa promulga un acto de mutuo beneficio donde quienes viajan gozaran de las ventajas que posee la familia de acogida. Tanto las agencias promotoras como las plataformas virtuales promotoras del *au pair* hacen referencia al programa como un intercambio temporal de servicios dentro de la esfera privada en el que se brinda

*“la oportunidad de compartir su estancia con una familia anfitriona que ellas mismas escogen, la cual les brindará integración a la cultura, alimentación, vivienda, vacaciones remuneradas y una bonificación mensual”. A cambio, “...ellas estarán encargadas de cuidar a los niños de esta familia cierto tiempo a la semana como si fueran sus hermanas mayores” (Cultural Travel; 2013).*

En la práctica el plan consiste en enviar personas del Sur Global a países del Norte Global,<sup>1</sup> con el único fin de que cuiden de los niños de una familia de 35 o 40 horas a la semana durante un período que puede variar entre 6 meses y 2 años. En contraprestación, las “hermanas mayores” -como denominan a las participantes- reciben un lugar para vivir, comida, un bono de estudio por un valor que se determina con la familia para estudiar en la mayoría de los casos el idioma del país, una propina mensual que varía dependiendo del país entre 145 y 180 dólares, 2 semanas de vacaciones pagas y la oportunidad de vivir la cultura desde dentro de la familia. Las funciones que deben cumplir los participantes se ocupan de todo aspecto vinculado al cuidado de los niños. Esto puede implicar situaciones que van desde llevarlos a sus actividades diarias hasta lavar su ropa.

En el transcurso de mi investigación durante la visita a una de las agencias promotoras del programa, obtuve folletos en los cuales se mencionaba que este programa nace en Francia después de la Segunda Guerra Mundial como una iniciativa de las familias ricas europeas para que sus hijas tuvieran la posibilidad de viajar entre diferentes países

---

<sup>1</sup> Al utilizar el concepto de sur global me apoyo en Boaventura de Sousa, para referirme a un régimen de representación geopolítico que determina al sur como un espacio dominado dentro de unas relaciones de poder tanto coloniales como económicas. Según este autor el sur global no es un concepto geográfico, es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global (De Sousa; 2009: 287), en el que el sur toma la forma de poblaciones excluidas, silenciadas, marginadas y sin poder económico

Europeos. No me fue posible averiguar la fecha exacta en la que el programa se globalizó y llegó hasta América Latina, pero en una conversación con una agente del programa, quien fue *au pair* a los 19 años, el programa empezó en Colombia hace unos 30 años.

El *au pair* es un programa de migración temporal al que cualquier persona, en teoría, puede aplicar. Sin embargo, exigen ciertos requisitos que hacen que no todas las personas puedan acceder a él. Entre los requisitos se encuentran: un certificado de segunda lengua mínimo de un nivel intermedio (lo cual hace ver que el programa no tiene la intención de dar la oportunidad de aprender la lengua del país receptor porque ya hay que saberla), pasaporte vigente, licencia de conducción nacional e internacional, curso de primeros auxilios, certificado de mínimo 200 horas de trabajos con niños, pasado judicial y un certificado de estudios. Además de esto, el costo del programa que deben pagar quienes quieren tornarse en *au pair* varía entre los 3 y 4 millones. Es claro que quienes pueden cumplir con estos requisitos se encuentran en una posición de privilegios económicos y sociales. Esta suposición la pude comparar con los datos obtenidos de los participantes que hicieron parte de esta investigación. Al indagar por sus estilos de vida, pude notar que la mayoría de los aplicantes estudiaba en universidades privadas “costosas” de renombre en sus países de origen, no poseían ningún tipo de obligaciones y además sus gastos eran costeados por sus padres.

En el transcurso de mi investigación encontré que en el 90% de los casos las aplicantes resultaban ser mujeres, esto se debe en principio a una cláusula establecida en el acuerdo de colocación *au pair*, sin embargo recientemente se ha involucrado a los hombres dentro del plan con un porcentaje de acogida mínimo. En la actualidad, este programa se basa en la movilización de mujeres que provienen del sur global - Latinoamérica, África y Europa de Este- hacia países del norte global -Estados Unidos y los países pertenecientes a la Unión Europea-. Tanto en la información recolectada de manera documental como en las entrevistas realizadas con las participantes, no existen referencias a casos de personas procedentes del Norte Global que acudan a la figura del *au pair* para viajar a países del Sur Global; sin embargo encontré un caso de *au pair* en Brasil sobre el cual profundizaremos más adelante. Así, a primera vista, podría pensarse que el plan brinda la posibilidad a cierto tipo de personas para que migren



temporalmente a países “desarrollados”, no solo más rápido o sin tantos trámites, sino a un costo relativamente menor.

Según los datos de la OIM para el 2008 en Colombia el 51.4% de migrantes fueron mujeres (OIM; 2008), cifra que se mantuvo en el 2010 según el DANE (2010). Las cifras de la OIM muestran que, para América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen cerca de la mitad de los 175 millones de personas que migran cada año representando, el 50.2% del total de la población migrante de esta región, quienes en la mayoría de los casos utilizan la migración como un medio para lograr mejorar su situación social y económica (OIM; 2005). En lo que respecta al caso *au pair*, Europa del Este y América Latina han incrementado su participación en el plan a través de las agencias certificadas por la IAPA, pasando en promedio de una participación en el 2006 de 50 personas al año, a una participación en el 2008 de más de 250 personas al año, donde América Latina encabeza la lista con mayor participación (Browne; 2008).

Siguiendo a Ahiwa Ong (2012), el programa parecería ofrecer la posibilidad de acceder a una “ciudadanía flexible”; es decir que participar en él podría convertirse en una fuente de prestigio, dadas las condiciones político-económicas cambiantes y las dinámicas particulares de acumulación de capital cultural que perviven como estructuras determinantes en los lugares de los que provienen las participantes. Desde esta perspectiva el acto de moverse del sur hacia el norte global puede llegar a representar un vínculo entre los deseos y la materialización de los mismos. Es decir, según como lo muestra el plan, moverse independientemente de la función a realizar, se convierte en un puente que le sirve a quien se hace *au pair* para adquirir cosas con una segunda lengua o un certificado que muestre que estudiaron en un país de primer mundo o incluso hasta la misma experiencia. Lo cual en el propio contexto del emigrante tiende a generar reputación y otorga valores agregados en momentos como reuniones sociales o incluso cuando se aspira a conseguir un trabajo, lo que resalta un interés social que se distancia de del tipo de interés de un migrante económico. La experiencia en sí misma da un status diferenciador a quien la vive pues lo que se narra es la experiencia misma dejando de lado las labores realizadas durante la experiencia.

## Abordaje metodológico

Mi interés por el programa *au pair* nació a partir de una experiencia personal, antes que responder a una preocupación académica. En algún momento de mi vida contemplé la posibilidad de viajar como *au pair*. Yo asumí que el plan iba a permitirme tener algo de independencia fuera de casa, con la ventaja adicional de vivir en otro país. Además creía que el viaje iba a permitirme aprender otro idioma, lo cual me ayudaría con el requisito de segunda lengua que me pedían en la universidad para poder obtener mi título profesional. Cuando tomé la decisión de ser una *au pair* e inicié el proceso del “intercambio cultural” tuve que hacer miles de trámites y tratar de coordinar el posible viaje con mi universidad. En algún momento en una charla con un profesor yo le conté de mi intención, frente a lo que él me preguntó “¿bueno, y tú por qué quieres irte como *au pair*?”. La verdad es que en ese momento solo tenía como motivo el hecho de que iba a aprender otro idioma y eso fue lo que respondí, a lo que él me dijo: “eso lo puedes hacer aquí en un curso particular y te sale más barato”. Tenía toda la razón, después meditándolo, me repetía la pregunta a ver si hallaba razones más profundas acerca de mi decisión, pero lo que encontré fue un reproche para mí misma, algo así como:

*yo soy una universitaria con todas las comodidades de la clase media; estudio en una universidad privada, calificada no solo como una de las mejores del país, sino también unas de las más costosas; tengo una vida sostenida económica y emocionalmente por mi mamá. No tengo deudas, no tengo familia ni hijos que mantener. Si quiero algo, solo tengo que pedirlo. No tengo mayores responsabilidades en mi casa, entonces ¿por qué tengo que irme a cuidar los hijos de otras personas que ni conozco?*

Pese a esto, yo seguí realizando mi proceso como una aplicante más, pero a partir de ese momento empecé a ver mi interés como un problema que merecía ser estudiado desde una perspectiva antropológica. El curso del proceso me llevó a reunirme con agentes que me explicaron cómo funcionaba el plan, de estas reuniones lo que más capturaba mi atención, y en realidad me chocaba, era que ellos vendían el programa postulando a las mujeres como cuidadoras por excelencia, algo que yo no sentía ser. Además hacían ver el viaje como la oportunidad de acceder a una cultura con cosas mejores de las que tenía la cultura colombiana, cosa que no sentía que fuera así. Igual mientras estaba ahí

tratando de escuchar los argumentos que ellos tenían, yo estaba de cuerpo presente pero mi mente se preguntaba si en realidad quienes aplican se creen ese discurso, o si simplemente siguen la corriente para alcanzar sus objetivos personales.

Encontrar la respuesta a ese cuestionamiento en mí no me fue posible, tal vez porque no lograba hacer un ejercicio de extrañamiento de mí misma lo suficientemente profundo. Sin embargo, yo seguía sintiendo que de fondo había un hecho que movía las intenciones de quienes deciden ser *au pair*. La búsqueda de ese hecho dio las bases para que este proyecto comenzara. Más allá de mi proceso particular, la cuestión de fondo que resultaba preocupante era: ¿qué es lo que puede querer alguien que decide someterse a cambiar su estilo de vida, haciendo cosas que jamás había hecho, sometiendo su voluntad a la de terceros, llegando incluso hasta perder la autonomía? En otras palabras, ¿qué es lo que esperaban recibir a cambio de todo esto?

El propósito de esta investigación es netamente cualitativo. Por un lado, busco dar cuenta de la forma en la que las participantes interpretan sus experiencias. Por otro, busco profundizar en las implicaciones sociales que tiene el programa. Desde un enfoque etnográfico, busco acceder a la complejidad del programa *au pair* desde las narraciones particulares de personas que han participado en él. La aproximación etnográfica me permitió llegar a conclusiones a través de la posibilidad de acercarme a como estas personas entienden, significan y validan su propia experiencia. Por medio de entrevistas semi-estructuradas a mujeres latinoamericanas que decidieron participar en el programa *au pair*, busco entender la manera en la que este es vivido y significado.

Al querer estudiar una situación que pertenecía a la esfera privada, me encontré con la imposibilidad de poder estar allí presente. Además estaba el hecho de que los *au pair* se encontraban en otros países, por lo que no iba a poder establecer un contacto personal. Estos inconvenientes me llevaron a replantear la forma en que iba a acercarme a sus experiencias y cómo iba a poder recoger la información pertinente para realizar esta investigación. En este punto el internet fue una herramienta supremamente útil para mí, pues me permitió establecer contacto con ellas con lo que pude esquivar el reto que representaba la distancia geográfica. A través del programa Skype logré realizar entrevistas a personas que en el momento se encontraban realizando su experiencia de intercambio o bien se encontraban radicadas en los países a los que habían llegado como

*au pair*. Solo en algunos casos tuve la oportunidad de hacer las entrevistas de manera personal.

En la primera parte de esta investigación concentré mi atención en hacer entrevistas a personas colombianas, pero posteriormente contrastando esta situación con las pretensiones de la investigación, las cuales perseguían una perspectiva más amplia, noté que estaba haciendo generalizaciones sin el debido sustento. Si esta investigación se preguntaba por cómo algunas personas del Sur Global experimentan ser *au pair*, no podía quedarme con un población tan pequeña y sacar de ahí un análisis que reflejara una problemática de alcance global. En este punto el internet y las redes sociales fueron centrales para la investigación. A través de Facebook me di a la tarea de buscar grupos de *au pair* de diferentes países de Centroamérica y Suramérica, contactarlos, escribirles mi intención y la ayuda que estaba buscando, con la fortuna de que varias mujeres de diferentes países contestaron mi solicitud.

Como resultado de este proceso de búsqueda obtuve información de veinte<sup>2</sup> personas que participaron del plan: entrevisté a nueve mujeres que ya habían sido *au pair*, siete mujeres y un hombre que se encontraban siéndolo, y tres mujeres que estaban en espera de serlo. De las veinte entrevistas realizadas solo obtuve la experiencia de un hombre, no porque tuviera preferencia hacia la experiencia femenina, sino porque la participación de hombres en el plan aún es minoritaria. Estas entrevistas fueron realizadas mayoritariamente a colombianas, pero también incluyo voces de mujeres de Ecuador, Venezuela, El Salvador, Costa Rica, Perú, México y Argentina, cuyos destinos son principalmente Estados Unidos y países miembros de la Unión Europea, con la excepción de un caso en Brasil. (Ver anexo I)

Los testimonios fueron obtenidos a través de una serie de entrevistas semi-estructuradas, las cuales consideré el instrumento de recolección de información más apropiado para tal fin. De la mano de algunos ejercicios cartográficos en los que les pedía que dibujaran sus casas y sus habitaciones o en su defecto que me lo contaran, empleé las entrevistas como fuente central en tanto me permitieron ver la configuración de la vida social a través de las narraciones que hacían las *au pair* sobre sus

---

<sup>2</sup> Los datos personales de los participantes fueron cambiados para garantizar su confidencialidad

cotidianidades. A través de sus narraciones puedo acercarme no solo a como interpretan su experiencia o el desarrollo cotidiano de sus actividades, sino también de cómo sus acciones se entrelazan con sus aspiraciones, y de cómo esa vinculación se convierte en el principio de la apropiación de una vida ideal en la que se tejen actos de resistencia y de lucha transgresores. La ventaja que me da hacer uso de entrevistas flexibles o no direccionadas (Guber; 2001: 75), es que es cada uno de los participantes hace de sus narraciones un punto en el que resalta los elementos trascendentes de su experiencia, y a través de lo que narran, lo que no narran o la manera en que lo hacen, tengo la posibilidad de acceder a la manera como cada participante está asumiendo el plan, y dando un paso más allá sus narraciones se convierten en un punto de referencia para analizar una macro estructura que orienta sus decisiones. Debo decir que las conversaciones con los participantes se convirtieron en un espacio de apropiación en el que eran los entrevistados quienes decidían hacia dónde ir, destacando lo más importante de la experiencia *au pair* para cada uno. El que estas personas narren las experiencias que les ha dejado su participación en el plan me abre campo para analizar sus vivencias con un carácter reflexivo. Yo situé el alma de esta investigación en esas narraciones pues sabía que a través de las anécdotas de los *au pair* iba a encontrar la manera en que asumían y reproducían el “mundo” en el que vivían y la racionalidad desde la que estaban midiendo sus acciones.

Basándome en un conjunto de entrevistas me acerco al *au pair* de dos maneras, la primera en el caso colombiano obedeció al voz a voz o efecto bola de nieve, la segunda aplicada para el caso de participantes de otros países fue a través de la red social Facebook en donde buscaba páginas de *au pair* en diferentes países y a través de mensajes comunicaba mi propósito, las mujeres que encontrara en esta investigación respondieron mi mensaje y quisieron participar de manera voluntaria. El instrumento en el que me base para realizar las entrevistas consto de tres grandes bloques, el primero vinculado al acercamiento que cada uno tuvo al plan y los requisitos exigidos, el segundo a la experiencia vivida donde abarcaba el tema de obligaciones, derechos, rutinas y espacios, y el último relacionado con las motivaciones y expectativas puestas en la participación, así como las opiniones e impresiones sobre el funcionamiento del mismo. Para dar sustento a sus narraciones me apoyo en la revisión de material documental relacionado con la formalización del programa y la ejecución del mismo. Por último la sistematización de la información recolectada a través de las entrevistas la

lleve a cabo mediante la realización de matrices de análisis donde ubicaba en primera medida la información sociodemográfica, segundo el contacto con el programa que abarcaba el contacto con la agencia, la vinculación al plan, los requisitos y exigencias, la tercera parte recoge la información de sus experiencias y la última parte se relaciona con la evaluación personal que cada una de ellas tiene de la experiencias y de las contribuciones personales que la participación en el plan acarreo para sus vidas.

Así pues, en el primer capítulo “¿A dónde llegar? Ubicación y posición”, especifico el marco teórico y las herramientas analíticas desde la cuales abordé el problema de investigación. Además doy cuenta de los principales factores que influyen en la constitución del plan, explicitando la manera como estos factores al vincularse terminan constituyendo un marco de referencia que crea relaciones sociales tipificadas. En el segundo capítulo “Un cuerpo, diferentes facetas” me acerco a cómo la ejecución del plan hace que las participantes tomen diferentes posiciones dependiendo del contexto, lo que lleva a recrear supuestos sobre la función social de las mujeres en relación con la realización de la práctica del cuidado como un trabajo no reconocido. Los dos siguientes capítulos son de carácter empírico y se construyen con base en las narraciones de las participantes. El tercer capítulo, “De la privacidad de lo personal a lo público en lo privado”, se refiere al proceso de vinculación entre la labor que desempeñan las *au pair* y los marcos de referencia cultural que las reproducen como cuidadoras naturales. En particular, analizo cómo los límites entre lo público y lo privado se hacen borrosos a través de las prácticas cotidianas de cuidado. En el cuarto capítulo, “Movilidad, asenso y posición social”, doy cuenta de cómo las mujeres participantes significan y legitiman su experiencia, presentándola como una estrategia para poder cumplir con las demandas de sus contextos locales. A partir de la reflexión que las participantes hacen sobre su futuro, este capítulo da cuenta de las contradicciones mismas del programa, en este capítulo muestro como la práctica del cuidado apropiada por las participantes se transforma en un acto liberador y una plataforma de acceso a los objetivos personales de las participantes. Por último, en las reflexiones finales, analizo el contexto en el que se articulan intereses económicos con demandas sociales en los esfuerzos de las participantes por validar su experiencia como *au pair*.

## CAPÍTULO 1

### **El programa de intercambio cultural *au pair***

#### **La situación *au pair***

La adaptación del termino *au pair* como un programa cultural, desde un ámbito simbólico pretende una relación de intercambio, es decir, busca una situación de igualdad entre receptor y la *au pair*, donde esta se torna en un miembro más de la familia. Desde un ámbito socioeconómico, el *au pair*, da cuenta de un proceso de contacto con otro país en el cual quien viaja llega a participar de actividades tanto culturales como de trabajo doméstico. Luego de la segunda guerra mundial la cantidad de jóvenes europeas que viajaban fuera de sus países para aprender un nuevo idioma genero una nueva modalidad de viaje que llamo la atención de las autoridades. Para regular e institucionalizar esta figura el consejo europeo instaura la figura del *au pair*.

En 1969 el consejo europeo firma el acuerdo de colocación *au pair* (ver anexo II), en el cual establece las bases de lo que sería el programa de intercambio cultural *au pair*. Los argumentos de este acuerdo buscan formalizar un acuerdo temporal entre la parte contratante y el contratado. Sin embargo aunque hay unos lineamientos establecidos los acuerdos finales dependen de las partes y las condiciones legales del migrante se definen vagamente, además al ser un acuerdo que se lleva a cabo dentro del ámbito privado, es el contratante quien posee el manejo de los tiempos y las actividades según sus particulares necesidades.

En cuanto a las condiciones brindadas al *au pair*, el acuerdo establece que deben recibir alimentación, alojamiento, tener al menos un día de descanso a la semana, y tiempo disponible para asistir a cursos de lengua u otra materia, además se establece que deben recibir una cantidad de dinero a la semana y un seguro médico, ambos determinados por la voluntad de la familia anfitriona. Pese a que el acuerdo de colocación establece un máximo de 30 horas de trabajo, los contratos que se hacen con las agencias establece hasta un máximo de 45 horas de trabajo dependiendo de la familia, y aunque las agencias no menciones como obligación la realización de labores domésticas, el artículo 9 del acuerdo de colocación establece que las *au pair* están en la obligación de

desempeñar una hora al día para tales fines, y la paga será establecida por cada país. En el siguiente cuadro se puede apreciar el monto pagado en cada país, en cuanto a las horas de trabajo aunque se determine un número de horas en la práctica como profundizaremos más adelante pueden llegar a exceder las 45 horas a la semana.

	<b>Europa</b>		<b>Estados Unidos</b>
<b><i>Au Pair</i></b>	Bélgica	€ 450 al mes (€ 2,5 por hora)	\$783 al mes (\$4.35 por hora)
	Holanda	€ 300 al mes (€ 1.6 por hora)	
	Francia	€ 320 al mes (€ 1.7 por hora)	
	Alemania	€ 260 al mes (€ 1.4 por hora)	

(Tabla de realización propia basada en datos tomados de la IAPA “International Au Pair Association”)

En lo que respecta al sexo de los participantes el acuerdo establece en el anexo número II que la colocación *au pair* se aplicará a las personas del sexo femenino, sin embargo Estados Unidos es el único país que admite tanto a hombres como a mujeres. El nivel de estudio es fijado por cada país receptor, sin embargo en la mayoría se pide mínimo un bachillerato y un conocimiento medio en la lengua del país de acogida. En cuanto a la visa para poder viajar cada país tiene una en particular, Estados Unidos tiene la visa J-1 y Europa hace poco tiempo establecía la visa schengen de quinta categoría para las *au pair*.

En estados Unidos el programa comenzó a funcionar desde 1986 a través de la AIFS “American Institute For Foreign Study” junto con el EIL “experiment in International Living”, quienes establecen el programa como una actividad de intercambio cultural educativa, sin embargo en 1995 el programa pasa a ser regulado por la USIA “unites



Satates Information Agency” el cual establece las regulaciones finales sobre el que se rige el programa para este país siguiendo los lineamientos establecidos por el consejo europeo de 1969.

En la actualidad la figura del *au pair* se encuentra en una zona liminal en la que si bien el desempeño que ocupa su labor las lleva a realizar trabajos domésticos, al hacer parte de un intercambio deben estudiar y al ser una figura con reconocimiento legal pueden movilizarse sin restricciones, el acuerdo no las reconoce ni como trabajadoras, ni como estudiantes, ni como turistas. Más sin embargo el acuerdo si establece el plan en el artículo 2 como un espacio que brinda al *au pair* la posibilidad de mejorar sus conocimientos lingüísticos y tal vez profesionales, así como su cultura general.

Si bien el propósito de este trabajo se concentra en las acciones de quienes participan de él como *au pair* y de las maneras como apropian la experiencia según intereses personales, este trabajo aboga también por destacar la figura que ocupan las participantes y las implicaciones políticas que tiene la ejecución del plan. En lo que sigue de este documento encontrara un recorrido que intenta mostrar los principios sobre los que se mueve el plan, las implicaciones que tienen para las *au pair* y los vacíos que no se mencionan pero que son un elemento inseparable de la experiencia. Esto con el propósito exponer una perspectiva del plan que no es del todo evidente, más sin embargo resulta una labor que contiene la capacidad ambigua de ser liberadora y subordinadora.

#### Panorama conceptual del *au pair*

El programa tiene dos premisas que se hacen constitutivas de su ejecución, la primera de ella habla de un perfil específico para quien se hace parte del programa como *au pair*, con una serie de características que abarcan desde el sexo hasta el lugar de procedencia de estas. La segunda que es sobre la cual se sostiene la vinculación entre las partes recae en la práctica de labores del cuidado, para este trabajo el cuidado se convierte en un elemento central para la investigación puesto que a través de su ejecución por un lado se puede apreciar cómo se torna en un trabajo no legitimidad y por otro a través de su realización como practica las *au pair* logran convertirlo en un elemento estratégico de emancipación social. En este apartado me concentrare en exponer como están siendo leídas las *au pair* por el programa, como se entiende la labor

del cuidado y cuál es la vinculación que se establece entre ellas y la labor que llegan a realizar, en el capítulo siguiente expondré con mayor detalle la bifurcación que logra el cuidado en tanto es trabajo y practica esperanzadora.

Uno de los elementos que hace que el plan tenga sentido es el desplazamiento de personas provenientes de lugares catalogados como del tercer mundo hacia países del primer mundo. Ese hecho es justificado bajo la idea según la cual cada parte tiene configuraciones culturales diferentes y lo que se busca con el encuentro es el mutuo conocimiento de la diferencia del otro. Pese a esto, hay un peso histórico que ha marcado una brecha social entre las partes haciendo a la población ubicada en el tercer mundo relegada ante el primer mundo. En gran parte este pensamiento se debe a la carga histórica colonial. Con la emergencia del “nuevo mundo”, los amerindios fueron convertidos por los europeos en los otros en relación a la diferencia racial, y de ahí en adelante la figura que ocuparían las personas habitantes de estos espacios geográficos es el resultado de delimitaciones sociales que otorgan diferentes posiciones en el globo. Esta situación hizo que los otros del occidente moderno quedaran ubicados en los escalones más bajos de la jerarquías social establecida entre el viejo y el nuevo mundo (Mignolo; 2000).

El plan pretende generar una situación de equidad entre el migrante y la familia receptora, o al menos así se promociona. Sin embargo, en la práctica, la migración es un hecho que reitera las diferencias sociales entre la familia de acogida y las *au pair*. A la luz de Mara Viveros (en prensa), estas fronteras sociales se deben a una estrecha relación entre las marcas sociales de clase, raza, género y origen nacional. Desde este análisis interseccional, es posible entender cómo la articulación de estas marcas desemboca en una forma de dominación que condiciona la relación entre las partes haciéndola en la realidad nada equitativa. Esta perspectiva me permite, como expone Franklin Gil (2008), analizar las desigualdades sociales en términos políticos y entender cómo se establecen las diferencias.

La interseccionalidad es un aspecto que cobra relevancia en el momento mismo en que los aplicantes empiezan a desempeñarse como *au pair*, pues es en este punto donde las *au pair* comienzan a ser reproducidas desde marcas sociales que no hacen parte de sus cotidianidades. Estando en sus países de origen, los participantes a menudo no tienen la

obligación de cumplir con tareas domésticas, no son vistos como clase trabajadora ni son entendidos como personas de color. Pero el lugar social que ocupan cambia radicalmente una vez llegan a la familia de acogida. La vinculación entre el sistema sexo-género y la discriminación en relación al lugar de procedencia ayuda a comprender cómo el régimen de la heterosexualidad afecta a las mujeres (y a otros grupos sociales feminizados en función de su condición de clase, raza o sexualidad) desde marcos de referencia coloniales que involucran imaginarios sobre las regiones del mundo. Las categorías de género y raza, siguiendo a autoras como Curiel (2011) y Lamas (2003), no solo permiten analizar los procesos de formación de identidades o la manera como se reconoce a distintos sectores de la población, sino que son categorías centrales para analizar las relaciones y estructuras sociales.

El cuidado ha sido un elemento presente en este documento en tanto es una de las bases que sostiene el plan. El “*care*” como es más conocido el estudio del trabajo del cuidado desde los debates feministas, habla de la disposición a preocuparse por el bienestar del otro como una forma de trabajo que responde a las dependencias ya sean de tipo emocional o físico de terceros. Pascale Moliner se refiere al *care* como una serie de experiencias y actividades del trabajo que también abarcan lo psicológico, las cuales en su mayoría son realizadas por mujeres que ocupan una posición subalterna en el espacio social, “marcadas por razones de clase, raza y condición migratoria” (Molinier; 2011). Para esta autora el trabajo del cuidado está caracterizado por una dimensión sociológica en el que es visto como un oficio más que como un trabajo. En este caso la situación del cuidado como un trabajo ha sido subvalorada y concebida como tarea para las clases sociales subalternas situándose como un hecho constitutivo que las define. Unas de las apuestas que hace este trabajo es precisamente darle la relevancia que merece la actividad que realizan las *au pair* por ende me baso en el concepto del *care* como actividad para desde aquí poder hablar de él como un trabajo y como una práctica.

Por ultimo pero no menos importante uno de los ejes que orienta este trabajo es la capacidad de apropiación y transformación de la experiencia que logran quienes participan del programa como *au pair*, en otras palabras logran una capacidad de agencia. Además de exponer lo que hace la experiencia del *au pair* en la *au pair*, también me acerco a la experiencia para ver las implicaciones simbólicas que tienen para el *au pair* su experiencia y participación en el plan. Las participantes de esta

modalidad de viaje tienen como objetivo alcanzar a través de su migración nuevos conocimientos sobre otros lugares y otros idiomas. Lo que se traduce en adquisiciones de capital cultural, el cual pese a ser valorado de manera simbólica busca tener repercusiones materiales. Cuando hablo de capital cultural, lo hago desde la perspectiva de Bourdieu (2007). El capital cultural es entonces toda acumulación de propiedades (valores) a la que el valor conferido se relaciona directamente con el reconocimiento de los agentes sociales, en tanto genera reputación o un estatus superior debido a la representación que de ello se forman los demás (Bourdieu, 1987 y 2007). Ahora, no hay que perder de vista que la búsqueda de adquisición de capital cultural, como lo muestra el caso de las *au pair*, no obedece únicamente a iniciativas personales; por el contrario, responde más bien al afán de satisfacer demandas estructurales del entorno social. Las *au pair* viajan para que luego, al volver, el capital cultural adquirido les permita responder a las demandas sociales de desarrollo profesional, productividad y autosuficiencia.

### **Ideas operantes tras el *au pair***

El programa sigue unas lógicas que implican la movilización como característica necesaria para que se cumpla a cabalidad el plan. Ahora la movilización que se puede apreciar en este caso corresponde a un tipo particular de migrante, en tanto en términos legales cuenta con una figura legal exclusiva que las reconoce y les indica las permisiones y restricciones de su migración, incluyendo una supuesta condición obligatoria de retorno, la cual como veremos más adelante es una situación con la que pueden llegar a jugar las *au pair*.

Sin embargo, el hecho de movilizarse no representa para ellos el fin último, ya que desde su perspectiva la movilización es asumida como un medio que les permitiría acceder a aspectos que les resultan más interesantes como aprender otro idioma o estudiar algo que les apasiona en un lugar específico. Para Lucía una colombiana de 24 años que fue *au pair* en Holanda estar en Europa no era una experiencia nueva, a sus 17 años viajó a Londres para estudiar inglés. Y al preguntarle porque había decidido ser *au pair* su respuesta me llevo a comprender su participación como el medio para cumplir un sueño, según sus palabras “*para eso me sirvió la experiencia au pair, para estudiar teatro en Europa*” (Lucía, Colombia: diciembre de 2012). Trabajos como los de Novick

(2008) y Nyberg (2005), por ejemplo, muestran la migración como un acto que responde principalmente a la necesidad de satisfacer de manera inmediata carencias de tipo económico. En sus narraciones los entrevistados no mencionaron tener un deseo explícito de tipo económico que los llevara a participar en el plan. Los elementos que buscaban obtener (como, por ejemplo, aprender inglés) tenían relevancia más a largo plazo.

Si bien el caso *au pair* se distancia de una motivación económica inmediata, reitera que la experiencia migratoria está condicionada por el género del migrante. D'Argemir (1995) y Ehrenreich (2005), entre otros, exponen que las experiencias que viven hombres y mujeres en tanto migrantes cambian en relación con su género. Esto se debe en gran medida a que las diversas sociedades tienen establecidas funciones discriminadas para hombres y mujeres. Según la OIM, los migrantes que se incorporan al mercado del trabajo lo hacen ocupando labores segregadas desde el punto de vista del género. De acuerdo con esta organización, las mujeres llegan a ocuparse en “*el sector servicios, incluyendo el servicio doméstico o en hoteles y restaurantes, el cuidado de otros, la enfermería, las líneas de armado en la manufactura intensiva, etc.*” (OIM; 2008 b), empleos que suelen ser subvalorados.

Siguiendo a autores como Ballar (1987) y Brah (1996), quienes se acercan a la migración desde una perspectiva poscolonial, el hecho de que se asocie a los migrantes del tercer mundo con ocupaciones depreciadas es una de las consecuencias de la distribución desigual del poder a nivel global. Esto se refuerza con el hecho de que se piensa que cada ocupación puede ser mejor realizada por un tipo específico de persona, lo que encasilla a los migrantes, disminuyendo sus posibilidades de movilidad social. Un ejemplo de esto, es el análisis realizado por Herod (1997) en el que el autor muestra la manera como trabajadores migrantes son insertados en círculos específicos de trabajo, los cuales suponen estar diseñados para las habilidades que se presumen poseen los migrantes, con la intención de generar ganancias a la industria. La racialización de los trabajos le da opciones restringidas de ocupación a emigrantes provenientes de zonas ubicadas en el sur global (Rincon, 2009). Los emigrantes provenientes de estos lugares se encuentran mayoritariamente ubicados en el mercado de trabajo secundario caracterizado por condiciones laborales precarias y sueldos bajos. Este mercado tiende a concentrar fuerza de trabajo con perfiles estigmatizados para suplir parte “*de las necesidades de mano de obra de los sectores bajos de los servicios, la industria y la*

agricultura. Quizás entre los más emblemáticos de estos mercados figuren la construcción para el caso de la fuerza de trabajo masculina y el servicio doméstico para la femenina” (Ariza, 2011: 4). A la luz de Tatiana (Colombia; Diciembre de 2012) en su experiencia siendo residente en Estados Unidos la obtención de un trabajo depende del grado de compenetración del migrante con la cultura receptora.

*Pues depende, si tú sabes inglés puedes tener opciones distintas, pero si no sabes inglés obviamente los trabajos son muchos más difíciles de conseguir y lo que se te ofrecería son cosas más como... muchas mujeres latinas migrantes trabajan de niñeras o en cosas de limpieza o en restaurantes, es como los tres trabajos más conocidos (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).*

Blunt (2007) da un paso más allá al exponer que la existencia de redes migratorias laborales dependen de políticas culturales, prácticas y representaciones sociales a las que los mismos migrantes dan forma. Así mismo, Hyndman (2012) propone un análisis geopolítico de la migración y muestra cómo a partir de ésta se generan cierto tipo de prácticas biopolíticas y maneras estatales de gubernamentalidad, las cuales reproducen múltiples patrones de poder sobre los inmigrantes.

Melissa W. Wright (2006) se refiere al mito de la mujer disponible de tercer mundo como un acto en el que ocurre un proceso de valorización de las aptitudes de la mujer dado su condición de género y su origen. La mujer de este mito se describe como un ser que contribuye a la productividad de las empresas gracias a las aptitudes que posee como trabajadora minuciosa y paciente, apta para trabajos repetitivos y mecánicos, naturalizando aptitudes que están lejos de ser innatas. Sin embargo, el uso estas mujeres tiene un tiempo determinado, al acabarse su ciclo productivo son consideradas como desechos industriales. En este proceso, la mujer desgastada genera valor a la industria capitalista, su desgaste mismo es el que permite la acumulación de capital. En últimas, la autora se refiere a cómo un discurso socio-espacial termina por producir sujetos específicos al servicio del capitalismo global. El plan utiliza una idea similar donde se mitologiza la figura del *au pair*, dotándolas de un sentido existencial, el cual intenta hacer de su figura un ser específico y propio para la realización de esta labor. Con las *au pair* sucede la misma lógica, el discurso de la feminidad dispuesta para el cuidado hace que se busquen seres pensados como naturalmente dispuestos para el cuidado. Las

mujeres jóvenes tercermundistas parecen encajar bien en este estereotipo. Y en tanto el programa tiene una modalidad temporal de viaje, hace que ellas sean utilizadas por un tiempo, generándoles oportunidades de ingreso a los patrones, para luego ser retornadas a sus países de origen.

La lógica que persigue encasillar a ciertas personas en ciertos trabajos, como ejemplifiqué con el caso del mito de la mujer disponible de tercer mundo, no escapa de las lógicas del *au pair*. Sin duda, este programa reitera, por un lado, la feminización del trabajo del cuidado y, por otro, reitera una supuesta disposición de los migrantes para realizar trabajos depreciados o clasificados dentro de las labores del mercado secundario. Apoyándome en el estudio realizado por Pratt (2009) sobre trabajadoras domésticas filipinas en Vancouver, sostengo el hecho de que existen discursos que devalúan las capacidades de los inmigrantes. En este caso, la situación específica de las mujeres inmigrantes de determinados lugares del globo se relaciona con un complejo sistema de suposiciones en tanto sujeto (relacionados con la clase<sup>3</sup>, la raza y el origen) y definidas con relación a lo que se considera inferior. Las personas que se movilizan a través del *au pair* puede que tengan las herramientas para aplicar a trabajos de nivel más alto; sin embargo, su trabajo se abarata debido a que lo median procesos geográficos e históricos, como señala Geraldine Pratt (2004). Es decir el marco de referencia sobre el que se valora la profesionalización se ubica de manera diferente en relación con la labor que se desempeña. Independientemente del proceso de formación profesional hay un punto coyuntural que instaura una marginalización en relación con el supuesto de las aptitudes que son portadas y transmitidas por cada persona proveniente de un determinado lugar del mundo.

El plan sugiere un perfil para quienes son *au pair* como personas con un nivel de profesionalización y capacitación intelectual, capacitación que remite a pensar en una población con privilegios sociales, sin embargo la apropiación de la labor del cuidado independientemente del nivel de preparación de quien lo realiza hace que estos sean vistos como seres cuyo medio cercano de supervivencia se relaciona a las labores depreciadas, esta es una situación que puede a la que se enfrentan quienes hacen parte

---

<sup>3</sup> Al referirme a clase social retomo el sentido que propone Bourdieu (2002-2007) como una serie de condiciones sociales similares de existencia que comparten un grupo de individuos, lo cual hace que se diferencien de otros grupos.

de este plan y cuyo transformación solo se aprecia con la realización de la labor, como lo refiere Tatiana la práctica genera una dislocación en la forma como se entiende el antes y el durante del *au pair*.

*Tú... puedes ser colombiana y ser profesora en Colombia, como que la sociedad te respeta porque eres profesora, peros si eres niñera es como un nivel más bajo, ¿si me entiendes? Entonces yo creo que es así como las familias americanas (estadounidenses) nos ven en general a las au pair, piensan que no tenemos así mucha educación, o que de pronto somos como no sé, medio clase baja, a lo mejor si (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).*

El *au pair* al ser un espacio feminizado que intenta insertarse en las lógicas comerciales, ha logrado generar la apertura de un espacio que requiere de las funciones tradicionales del rol femenino como modo de producción. Esta lógica no es novedosa, dado que en general “*las mujeres extranjeras se emplean y/o se “usan” en una gama cada vez más amplia de sectores económicos, algunos ilegales e ilícitos, como la prostitución, pero también en otros altamente regulados, como la enfermería*” (Sassen; 2002: 3), ocupaciones que están pensadas para lo femenino. Lo que resulta novedoso es que en la apertura de espacios como el *au pair* puede verse lo que Sassen (2002) llama *constrageografías de la globalización*. Lo cual consiste básicamente en la creación de espacios que buscan la incorporación de personas “mujeres” provenientes de zonas pobres para aumentar las ganancias internas del lugar al que llegan. En este caso no hablamos solo de ganancias económicas. Si bien, evidentemente hay un ahorro de dinero al pagarle al *au pair* un dinero por cuidar a los niños, costo que no retribuye todas las funciones que realiza (una *au pair* está ganando a la semana en promedio 150 dólares por hacer las labores de guardería, lavandería, preparación de alimentos, asesoría académica, transporte y recreación, entre otras); es importante tener en cuenta que la familia receptora obtiene ganancia de tiempo y en algunos casos exención de impuestos por contratar personas para el cuidado de los hijos.

*¿Por qué una familia busca una au pair? Yo creo que es porque es una alternativa muy barata. Por ejemplo, en Alemania ellos pagan impuestos, pero pueden deducir de los impuestos a la au pair. ...prefieren traer una niña de otro país porque ellos piensan que tú estás en una necesidad muy*



*grande... a veces incide eso también y ellos se aprovechan de eso, también se aprovechan de que tú necesitas una visa (Alexandra, Colombia: Agosto de 2013).*

Los discursos que asignan cualidades a los territorios y a las culturas dotando de calificativos a las poblaciones que habitan en ellos crean unas geografías imaginadas (Said; 2004) que sirven para generar formas de ordenar el mundo y de entender los territorios otorgándole a cada cual connotaciones diferentes. Este plan crea una geografía imaginada que hace aparecer a lugares como Estados Unidos o Europa como destinos del éxito y el progreso. Esta situación finalmente lo que crea son fronteras imaginarias construidas socialmente sobre los lugares y las personas que habitan en ellos como puede verse en la siguiente cita:

*Digamos, al ser au pair también tienes la posibilidad de conocer muchas cosas, y ahí me di cuenta qué tipo de familias hacían esta demanda. La primera familia a la que yo llegué era totalmente bien de un estilo en el que tenían una percepción de que son un poco más, no sé, de que la cultura francesa es más poderosa... como que tiene un nivel más alto. Para ellos, las au pair son niñas de países pobres que vienen a un país rico con el pretexto de aprender una lengua para buscar una vida mejor. Y me di cuenta que no era solamente [mi familia de acogida]... si no el círculo social en que ellos estaban enmarcados. En algún momento me hicieron como una comida en la que me decían que ellos no eran malos conmigo porque yo comía con ellos, entonces me dijeron: “en otras familias, las au pair comen en la cocina...”. Un comentario de este estilo refleja una representación que ellos tienen detrás y es el hecho de ver alguien de alguna manera inferior, un representante de una cultura percibida como inferior, como una niña de América Latina. Como que de pronto eso les da cierto poder y cierta percepción de que ellos pueden hacer lo que quieran. Como un pensamiento muy estilo colonial: los que tienen el poder y el conocimiento son los europeos, los países colonizados siempre están atrás (Teresa; Colombia: 2013).*

Además de una desigualdad anclada en la vieja geopolítica colonial, el género resulta fundamental para terminar de cerrar el círculo que envuelve este fenómeno. Las

implicaciones del sistema sexo-género resultan fundamentales para entender las bases mismas del plan de “intercambio a la par”. Sumadas a los imaginarios sobre los inmigrantes provenientes del Sur Global, hacen que el programa se base en la presunción de inferioridad de las *au pair*. En otras palabras, el mecanismo de funcionamiento del plan supone la pre-disponibilidad de ciertas personas del globo para realizar trabajos considerados poco importantes y no calificados (que no requieren preparación ni habilidades particulares), como suele asumirse la realización de las labores de cuidado.

La conexión entre prácticas de abuso laboral y discursos basados en los valores, estereotipos y roles de género, da cuenta de cómo el ser mujer se torna en un hecho concreto a partir del cual se abren nuevos espacios para la discriminación (Boatcă; 2009). Los atributos otorgados a lo femenino y lo masculino han sido producidos históricamente y reproducidos social y culturalmente, haciendo subalterno lo femenino respecto a lo masculino (Wittig, 1935; Butler, 2010). Como señala Wittig:

*La categoría de sexo es una categoría política que funda la sociedad en cuanto heterosexual, en este sentido, no se trata de una cuestión de ser, sino de relaciones, la categoría de sexo es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir la especie, es decir, reproducir la sociedad heterosexual, determinando la esclavitud de las mujeres (Wittig, 2006: 26).*

Tanto el sexo como el género son conceptos que han servido como herramienta discursiva para el control de la población femenina. En este proceso de control a las mujeres se les ha dado un conjunto de conductas asociadas a la esfera de la reproducción social según las cuales solo si las cumple pueden ser consideradas como realmente mujeres. Así, la figura de la mujer en diferentes culturas ha sido relacionada a la naturaleza principalmente por su condición biológica como reproductora. Función que sigue otorgándose en el campo social al hacerlas las encargadas de la crianza, el cuidado, la educación y la maternidad. Esto les ha dado a los hombres la posibilidad de desenvolverse en los espacios públicos de la sociedad sin asumir la responsabilidad del sostenimiento de la familia por fuera del ámbito entendido como puramente económico (Ortner, 1979; McDowell, 2000).

Esta dominación masculina, siguiendo a Bourdieu (2000), naturaliza la construcción social arbitraria de hombre y de mujer a partir de lo biológico. Si bien la dominación masculina parte de diferenciar a los hombres de las mujeres, trasciende el aspecto fisiológico al aterrizar la diferencia en los supuestos comportamentales que cada género debe asumir para sostener la estructura social. Estos preceptos reproducen un orden histórico-social en el cual la mujer no tiene participación en la construcción de la sociedad y está subordinada al control masculino relegándolas a los espacios privados de la reproducción social.

De este modo, la división sexual termina por determinar los espacios a los cuales cada sexo debe tener acceso. Esta división que se mantiene gracias a la violencia simbólica que ejerce la dominación masculina, se caracteriza por un lado, por la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva, y de las mujeres a la esfera reproductiva; y por el otro, por el acaparamiento por parte de los hombres de las funciones con un alto valor social como la política o la religión. Esos espacios de socialización donde se definen los roles del hombre y de la mujer demuestran, como lo dijo Simón de Beauvoir, que no se nace mujer; se llega a serlo. Es decir, la cultura es la que se encarga de moldear desde la infancia hasta la vejez la figura de la mujer a través de la opresión, y educa a las mujeres para la subordinación y para transmitirla a la descendencia femenina. De la misma manera, los roles de esposa y madre son determinados por la cultura y la sociedad y no tienen nada de naturales, son de hecho el resultado de la cultura patriarcal. El género como construcción cultural basada en el sexo dentro de la sociedad occidental ha ayudado a darnos a las mujeres el estatus de “las otras”, idea que el patriarcado ha adoptado para asegurar la dominación de las mujeres (Millet; 1995).

La división del trabajo en tanto establece labores diferenciadas para cada género, ha hecho que surja una dicotomía entre producción/reproducción. Para Comas (1995), esta dicotomía ha sido el principal binomio con el que se ha identificado a menudo al hombre y a la mujer en relación con el binomio trabajo/familia, donde el hombre es productor y la mujer reproductora. Esto ha generado que se establezcan jerarquías entre las labores a realizar y las personas que las realizan, ocasionando asimetrías sexuales que se incorporan como elemento básico para la perpetuación de relaciones de

producción y de poder. Por supuesto, la división sexual del trabajo no existe como hecho concreto ni natural. A menudo se da tácitamente. El problema es que genera una naturalización que se traduce en la marginalización de las mujeres por razones puramente biológicas, situación que bajo el modelo del patriarcado sirve como instrumento para la dominación de la mujer en beneficio del capital.

La identidad de género que se mantiene en el trabajo no se crea de manera neutral, cada labor está cargada de significados con destinatarios establecidos y por ende pensados para las capacidades y prácticas que la sociedad les atribuye.

*Pese a las significativas variaciones geográficas que presentan los índices de participación (al menos en los registros oficiales), el trabajo remunerado de la mujer se distingue universalmente por tres aspectos básicos. En primer lugar, se concentra en determinados sectores y ocupaciones (lo que llamamos discriminación horizontal); en segundo lugar, tiende a mantenerse en la base de la jerarquía laboral (discriminación vertical); y, por último, está peor pagado, en términos generales (McDowell; 2000).*

La dominación estructural de la división sexual del trabajo ha dejado para la mujer la crianza y el cuidado como elemento de subyugación. Engels (1986) apuntó a que la relación entre la reproducción social y la posición subordinada de la mujer se atribuye a la transformación histórica que llevó de la sociedad comunitaria a la sociedad de clases, transformación ligada a la institucionalización de la propiedad privada y la propiedad privada suscitó la necesidad de identificar a sus herederos, dejando como legado la maternidad y su posterior sostenimiento a la mujer. La herencia histórica le dejó a la mujer la tarea de convertirse en la reproductora de los sistemas sociales y de la perpetuación de los valores de la cultura a la que pertenece (Mead; 1994 y Lévi-Strauss, 1985). En la sociedad occidental, a la mujer se le han asignado dos tareas reproductivas principalmente: el cuidado de los hijos y el complejo de actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica (Benería; 1984). Esto hizo que las mujeres se tornaran en trabajadoras secundarias para el ámbito productivo, puesto que dentro del marco del capitalismo, solo se reconoce como trabajo aquello que es remunerado y genera un bien social (Hernández; 2009).

## **Mercantilización y constitución del *au pair***

En tanto el plan exige requerimientos específicos para poder participar de él, no es cualquier persona la que se pone al servicio de las familias. La lógica del plan es la misma de cualquier relación comercial, se basa en la oferta y la demanda, cuyo funcionamiento es el siguiente: la persona aplicante llena unos formularios, cumple con los requisitos y hace un video de presentación que se sube a una plataforma donde están todas las aspirantes a un país; luego las familias entran a las paginas ven los videos y eligen con quien quedarse. Entonces la que mejor se venda, la que demuestre más cualidades y capacidades ya sean adquiridas o naturales es la que primero será pedida por la familia. Y si bien los valores agregados son importantes en el momento de la elección de la familia en la práctica no cambia la situación, independientemente de la profesión o los talentos que tengan los aspirantes, cada persona que se hace *au pair* realiza la misma función de cuidado hacia los niños.

Como lo refiere Tatiana, una participante del programa proveniente de Colombia, la preparación académica es un elemento que tiene reconocimiento en el momento en que las familias buscan a una persona para recibirla como *au pair*. Pero el interés está puesto más en la búsqueda de cierto “roce social” (una posición de clase privilegiada), mas no representa nada frente al desempeño como tal de la labor del cuidado:

*O sea, lo aprecian mucho porque obviamente ellos quieren que uno sea educado -así sea en su país- hasta cierto punto, pero [quieren] que la educación les sirva para cuidarles a los niños sin que [uno] cobre mucho. Entonces... si estudiaste algo [relacionado con]... los niños, [como] solo tienes que jugar con ellos, entonces no es tan, tan ¡wow! [No es] tan espectacular como si fueras médico o si fueras trabajador de una compañía importante (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).*

Experiencias como la que cuenta esta mujer hacen notar que, independientemente de la preparación laboral que tenga cada aplicante, lo que le interesa al plan es la disposición para el cuidado. Ese es el elemento, claramente feminizado, que el plan utiliza como herramienta de promoción. El gancho comercial utilizado en este campo no radica en

lanzar profesionales capacitados para ocupar cargos de diversos tipos, sino que ofrece invariablemente la disposición innata para labores domésticas que, como se suponen no requieren de preparación previa, no se traducen en altos costos económicos para las familias de acogida. Situaciones como estas contribuyen a ubicar geográficamente y socialmente el lugar de origen de mano de obra barata, elevando las desigualdades sociales, económicas y culturales entre el Sur y el Norte Global.

En este escenario, el *au pair* se basa en la subordinación femenina. El rigor que sigue este programa toma los supuestos de la feminidad y los lleva a un escenario enmarcado por intereses económicos. El plan se apropia de valores como la capacidad para procurar amor y bienestar, los saca del plano personal y los lleva al plano comercial, ofreciéndolo como mercancía intercambiable por bienes monetarios. Pero, ¿por qué es el trabajo del cuidado el que apalanca programas como el *au pair*? La respuesta es que este programa utiliza situaciones existentes, como por ejemplo los trabajos que encuentran las migrantes provenientes de países del Sur Global, les cambia el nombre, garantiza un lugar de llegada y organiza la migración. Con esto me refiero a que el programa *au pair* se construye sobre la base de la explotación de recursos, incluyendo las personas, del tercer mundo por parte de los países de primer mundo.

Como parte del programa *au pair*, el rol tradicional de la mujer occidental se traduce ocupaciones relacionadas con la crianza y el cuidado del hogar que pertenecen al espacio doméstico (Kergoat; 2003, Benería; 1981). Sin embargo, resulta interesante que el plan intenta eliminar la función desempeñada por las *au pair* del ámbito laboral. En la medida en que el plan se enmarca dentro de un proceso de intercambio temporal y de carácter cultural, en el que se le otorga a la *au pair* la connotación de “hermana mayor” se desvincula la migración del mercado del trabajo. La invisibilidad que recibe la realización del cuidado además del hecho de no ser valorado socialmente se debe a que el carácter de dependencia es en una sola dirección, y las cuidadoras transnacionales son el ejemplo vívido de la presencia invisible.

En el siguiente capítulo me enfocare en exponer la manera en que el cuidado tiene dos facetas, una que no es directamente expuesta en el plan que es el cuidado como un trabajo y la segunda la apropiación que se hace del cuidado como practica mediante la cual se consigue acceder a las herramientas transgresoras para la vida futura.

## CAPÍTULO 2:

### Un cuerpo, diferentes facetas

#### Quiénes son trabajadoras y cuándo son trabajadoras

Aunque el programa no establezca a las *au pair* como trabajadores, no se puede negar que el plan sigue los lineamientos establecidos por la división sexual del trabajo, según los cuales la labor femenina se relega a lo privado, lo que repercute en las maneras como se da el proceso de socialización de los participantes y se define su lugar como trabajadores o no. Siguiendo esta lógica, al ser contemplado el cuidado y la crianza como obligación de la mujer, y el que este se lleve a cabo en los hogares, un lugar que no pertenece al espacio productivo, hace que la labor como trabajadoras sea desdibuje en tanto sus desempeños no son considerados como trabajo y la casa no sea considerada como una empresa. Esto se hace aún más complicado, ya que el hecho de vivir donde trabajan hace de las *au pair* trabajadores de 24 horas, más expuestos a condiciones abuso laboral, e incluso a una mayor vulnerabilidad frente a agresiones por parte de la familia receptora (Pratt, 1999). Esto se refuerza debido a que el trabajo se realiza dentro del ámbito de la intimidad de los hogares y a que no haya parámetros legales de ejecución del plan.

El problema con el caso *au pair* es que en tanto migrantes y prestadores de servicios en calidad de intercambio, ni siquiera alcanzan el nivel de trabajador secundario. Pasan más bien por las veces de ser un artículo disponible que cubre ciertas labores y sigue estando disponible para casos de emergencia. Las personas que asumen esta figura son mano de obra, sin que ellos mismos a menudo se entiendan como tal. Esto no niega que, en la práctica, las *au pair* cumplan con el rigor de un trabajador que vive con su patrón. De hecho, la mayoría de los participantes de esta investigación señalaron que es la familia de acogida la que dicta cómo se maneja el tiempo y cuáles son los lugares en los que va a ser utilizado. Como lo señala Tatiana:

*Ellos contratan a una au pair para que esté disponible en las horas que ellos necesitan, porque si no, contratarían un tipo niñera de aquí del*

*mismo país. Entonces para ellos tener una au pair es muy conveniente porque uno tiene que estar disponible en los horarios que ellos quieran. No es lo que uno quiera, es como trabajar en una empresa, tú no trabajas a las horas que tú quieras sino a la hora que la empresa diga, ¿sí me entiendes? Es igual, es más o menos el mismo concepto solo que vives en la empresa, más o menos es eso (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).*

Vivir dentro del ámbito laboral hace que el trabajo que realizan los trabajadores domésticos sea menos visible y representa para los contratantes la oportunidad de abaratar los costos del cuidado de sus hijos, pues dentro del hogar se corren con los riesgos de alimentación y vivienda. Como señala Cox, el *au pair* ha sido la forma más económica de cuidado infantil (Cox, 2006). Esta situación hace que no haya un límite claro entre los momentos que son de trabajo y los que no lo son. En tanto no hay un límite establecido del tipo de trabajo y las tareas a realizar, no hay la manera de identificar los casos en los cuales se abusa de las jornadas de trabajo. La posición de “huésped” en la que se encuentran las *au pair* hace que sus rutinas giren en torno a las rutinas de la familia “anfitriona” y, por lo mismo, el estar supuestamente siendo involucrados en las dinámicas familiares se traduce en la negación de su posición como trabajadoras dentro del hogar receptor. Como sucede en el caso de Tatiana (Colombia: Diciembre de 2012): vivir en la casa donde trabaja podría además traducirse en condiciones de abuso psicológico, moral, laboral, o incluso de agresión física o verbal. Estudios como los de Arango y Castro muestran cómo la explotación, la violencia y los malos tratos son comunes dentro de lo que Cox denomina la “*esclavitud rosada*”. Este término se refiere a una situación que sigue la lógica de la trata, la autora expone el *au pair* como un contexto en el que se capturan a mujeres menores y se les pone a disposición para la realización de “*las mismas funciones que los empleados domésticos regulares, sin beneficios de seguro o protección legal*” (Cox, 2012: 3).

Si bien el plan establece las obligaciones de las partes, los países receptores no poseen una legislación que defina la estadia de la persona *au pair* o instituciones a las cuales puedan acudir buscando respaldo. En la práctica, esta es una figura construida desde la marginalidad de un trabajo doméstico informal remunerado, sobre el cual las autoridades no toman partido ni se preocupan por regular las condiciones de trabajo. La familia anfitriona, a pesar de gozar los beneficios de acceder a una mano de obra barata,



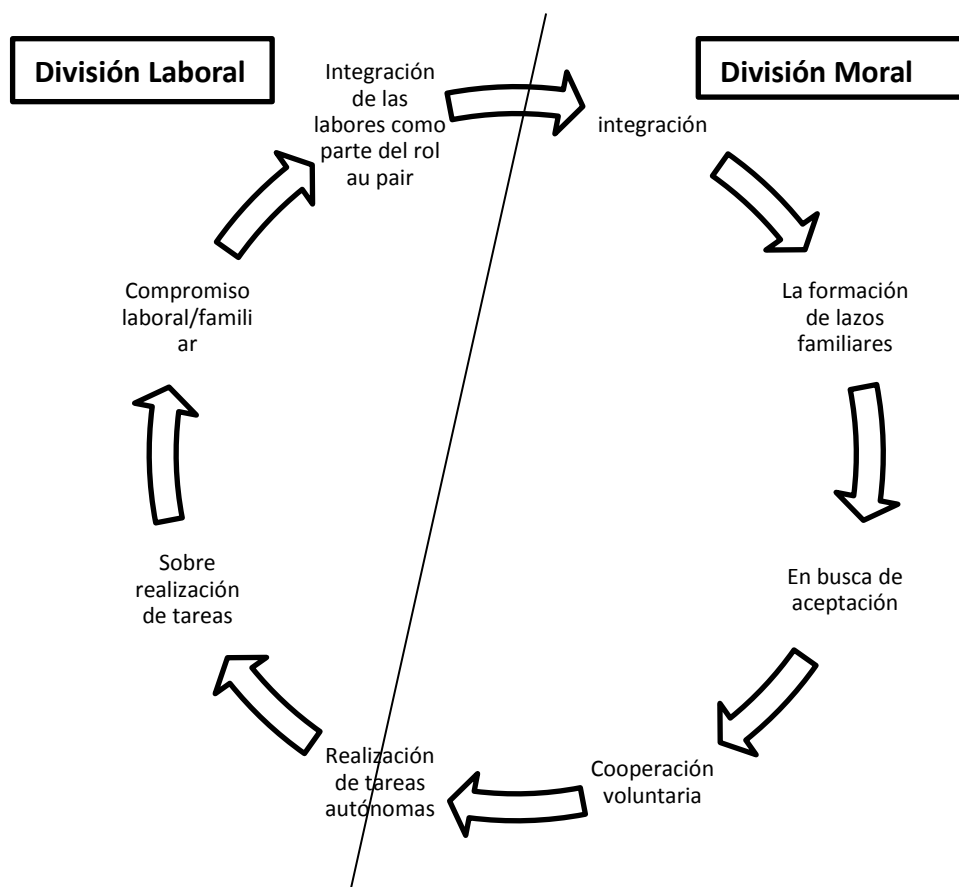
flexible y más explotable debido a que no tiene respaldo es un país ajeno, no contrae ningún tipo de responsabilidad como empleador, como por ejemplo la contribución a la seguridad social o cualquier otro derecho de tipo laboral incluyendo incapacidades y vacaciones pagas.

Esta es una modalidad de viaje que aunque en términos de procesos migratorios cumple con los requerimientos legales para la migración y la hace legítima, dentro del ámbito de legalidad para trabajadores migrantes pasa como ilegal. Como ya he mencionado, aunque las *au pair* sí están realizando un trabajo, el discurso que maneja el programa no es el de un migrante laboral sino el de un proceso de intercambio cultural. Se asume que el *au pair* pasa a ser un miembro de la familia, el cual no está realizando un trabajo sino ayudando en las labores de la casa. Esto en la práctica termina dificultando incluso para las *au pair* mismos llegar a diferenciar en que momento están siendo abusados y en qué momento lo que se les pide hacer hace parte de sus responsabilidades como miembros de la familia.

El cambio de lógica sobre el que se establecen “relaciones de familiaridad” obedece a una economía moral del trabajo que supone un tipo de solidaridad. La economía moral (Thompson, 1995) responde a comportamientos económicos que se despliegan o funcionan a partir de valores morales o normas culturales de lo que resulta una integración entre configuraciones culturales y actividades económicas. En este caso la economía moral que implica el cuidado repercute en un tipo de relaciones recíprocas en la que el principal motivo de ser es procurar el bienestar colectivo más que el lucro personal. Sin embargo, esto es imposible dadas las condiciones mismas que sustentan el programa. Adicionalmente, el estado de desprotección al que se ven sometidos las *au pair* es un caso delicado. Al no contar con familiares o amigos cercanos a los cuales recurrir, o alguna estancia a la cual acudir en casos de ultraje, no pueden rehusar las peticiones de padres anfitriones. La situación a en la que el *au pair* se da sostiene un marco ambiguo en el que se vuelven borrosos la relación de familiaridad que busca establecerse con la familia y la realización del trabajo como un trabajo formal.

El acto de agradecimiento que pueden querer proferir las *au pair* o el acto por lograr integrarse a las dinámicas familiares hace que se genere un fuerte compromiso familiar por parte de ellas, lo cual hace que ellas mismas se exijan cooperar voluntariamente con las labores domésticas, como lo hubieran hecho con sus propias familias incluso más

allá de lo que establece el programa o de lo que establecería un trabajo formal doméstico. La auto asignación de tareas o la realización extra de labores que no les corresponde es una especie de apropiación moral que las *au pair* utilizan como mecanismo de integración a la familia, lo cual en la práctica juega como un arma de doble filo pues también les genera la supra utilización y la generación de una carga extra que luego será considerada como una obligación natural de la función que realizan. Es de esta manera que empieza a buscarse ser aceptada por la familia empleadora, siendo esa actividad el medio por el que se pretende reforzar los lazos entre las partes. Pero de esta manera las tareas domésticas que en algún momento se auto asigno la *au pair* poco a poco se incorporan a su rol, esta situación forma un ciclo donde se realizan tareas domésticas incluso si no son obligatorias a cambio de integración lo que permite situaciones de abuso laboral, el siguiente grafico recoge la hipótesis que trato de formular.



(Ciclo de auto asignación de tareas vinculado a la integración familiar)

La mayoría de las *au pair* participantes de este estudio coinciden en recurrir a la auto asignación de tareas como mecanismos para integrarse a la familia y además lograr generar una estabilidad durante su estadía, factor que repercute en la aceptación de la carga laboral excedida y la dificultad para rehusarse a realizar labores que no les corresponden. Este aspecto favorece a las familias anfitrionas dado que consiguen trabajadoras de tiempo completo en tanto como lo muestra mi investigación la mayoría de las *au pair* están dispuestas a hacerlo en tanto ante ello logran sentirse integradas a la familia.

El utilizar el discurso de la integración familiar es un punto que las agencias utilizan para aminorar la carga mercantil y de trabajo doméstico que representa el plan y para negar la tensión que puede existir entre las relaciones afectivas que se desarrollan al interior del hogar y las relaciones utilitarias del empleo. La línea tenue entre ser un miembro de la familia y una empleada conforma un espacio ambiguo en el que el riesgo de pasar por situaciones de abuso, abuso laboral o incluso humillación de incrementan.

En suma, se trata de una situación de abuso que nominalmente se niega. En últimas, las *au pair* sufren de las desventajas de un trabajador ilegal: bajos salarios, falta de derechos laborales, largas jornadas de trabajo y ninguna protección social. Las agencias promotoras del plan tienen la obligación de acompañar a las *au pair* durante su experiencia para garantizarles un estado de protección en caso de abuso. Sin embargo en la práctica, la presencia de las agencias solo se siente durante el proceso de contacto luego pareciera que se desentendieran relegando la responsabilidad a las familias. Como lo indican varios testimonios, la situación a menudo se traduce en dependencia emocional y material, que los obliga a aceptar las condiciones de los “patrones”:

*Estás solo en ese país, no tienes a nadie. En mi casa, yo estaba sola en Bélgica, no hablaba ni el francés ni el flamenco, solo hablaba inglés. Ellos son tu único medio. En ese sentido, cuando estás en un país sola, tienes que aceptar cuando te dicen que tienes el cuidado de un niño el sábado en la noche o el domingo por la noche. Sí estás sola en el país, por más que te digan que tienes una agencia que puedes contar con ella las 24 horas del día, ¡mentira!* (Rosa, Perú: Septiembre de 2013).

Ahora el estado de vulnerabilidad no radica solo en el no contar con familiares, amigos o el apoyo de la agencia promotora, la distancia geográfica con el lugar de origen imposibilita tener un refugio o poder acudir rápidamente por apoyo al no tener la facilidad de moverse entre los países.

*[E]llos me eligieron a mí porque yo hablaba español y querían que los niños aprendieran español. Entonces yo una vez les dije, porque ellos estaban enamorados de España, [que] por qué no se trajeron una niña española... y me responde la mamá y tiene el descaro de decirme: “porque es que a ti te da como nostalgia de tu casa y ya estás acá atrapada, mientras que una española se puede devolver muy fácil”. Entonces [vi que yo] era como una fuerza de trabajo, un empleado muy barato o algo así (Alexandra, Colombia: Agosto de 2013).*

Pese a que quienes participan como *au pair* en la actualidad no cuentan con disposiciones legales, no se puede decir que no son conscientes del papel que van a cumplir con su participación. Muchos de los participantes, por no decir que todos, eran conscientes de la situación legal de la figura del *au pair*, de las implicaciones que tiene en la ejecución su lugar de procedencia y también de las labores que van a llegar a realizar. Es más, los participantes podrían tomar la decisión de devolverse en cualquier momento.

El que los estados no garanticen cubrir las necesidades sociales de la población contribuye a la perpetuación de los niveles de desigualdad de las ciudadanías a nivel global. Además el que las agencias tengan la potestad para vender la idea de que el plan permite inmersión cultural. El resultado de esto es a lo que Corina Rodríguez (2007) se refiere como “la cadena mundial del cuidado”, esta cadena representa la subyugación de mujeres de clase media que logran su desplazamiento gracias a la realización de la labor cuidado, situación que según esta autora trae consecuencias como abuso, pérdida de la privacidad y abuso sexual.

En otras palabras, las cadenas mundiales de afecto y cuidado *están formadas principalmente por mujeres a escala local, nacional o transnacional con el fin de transferir cuidados de una a otra, ya sea de manera remunerada o no. Normalmente... las cadenas empiezan en países más pobres y terminan en países del Norte*” (Precarias;

2004: 234). La mujer que migra al Norte para cuidar los hijos de otras mujeres que trabajan fuera de casa, realiza un trabajo basado en el afecto. Los lazos del cuidado empiezan en un extremo (al Sur Global) y llegan hasta el otro, formando una empresa de relaciones afectivas que se establece en el lugar en el que se habita.

El cuidado es entonces una situación de dedicación hacia otros que en todo caso procura el bienestar y la satisfacción de las situaciones de dependencia que las personas presentan. El nexos que se establece entre el cuidado y lo emocional difumina los límites entre lo mercantil y lo no mercantil. El desempeño del cuidado, al tener como lugar de trabajo los hogares, se hace un trabajo doméstico; y, al adoptar esta connotación, también adquiere la imagen subvalorada que se tiene de él. En tanto en la mayoría de las veces el trabajo del cuidado es realizado por mujeres, este suele asumirse como una prolongación de su naturaleza y no se remunera como se merece al suponerse que se trata de una labor que es realizada de manera desinteresada y gratuita. El trabajo del cuidado contiene situaciones de abuso que pasan desapercibidas por ser contempladas como un deber moral de la mujer y es doblemente esclavizante cuando cruza las fronteras geográficas entre culturas y países.

El hecho de que el trabajo doméstico y el cuidado sean catalogados como un acto producto del amor o como un comportamiento natural de las mujeres, fácilmente hace que la categoría de trabajo se desdibuje y, por ende, la posición de las mujeres como trabajadoras tienda a no leerse como tal, haciendo que su función productiva se invisibilice.

### **El cuidado entre la economía formal y la economía moral**

El hecho de que el trabajo del cuidado se convierta en un sostén para el mantenimiento de la economía formal del trabajo remunerado hace que el cuidado tenga su propia lógica económica. La economía del cuidado (Ramírez; 2007) es un espacio que involucra servicios, actividades y relaciones concernientes a las necesidades más básicas y relevantes para la reproducción de las personas, El *care* en tanto proceso socio-cultural que refiere la especialización de la feminización en las tareas del cuidado, tiene como consecuencias la separación entre privado y lo público, y la exclusión de la mujer del mercado laboral formal remunerado. Anqué la figura del hombre sea vista

como la del proveedor inserto en la esfera mercantil que sostiene el sistema económico y donde además produce un salario, son las mujeres quienes sostienen la integridad física y emocional de los hombres a través de los cuidados que les procuran. En todo caso lo que se evidencia es el carácter flexible al que se ve sujeta la mujer y la capacidad para adaptarse como mano de obra de segunda categoría si quieren insertarse en la estructura económica.

La necesidad creciente del cuidado ha generado que los mercados que lo demandan se amplíen, desembocando en lo que Ariel Hochschild ha llamado la crisis del cuidado (citado en Molinier; 2012). Esta crisis ha roto las brechas geográficas encontrando nuevas manos de obra transnacionales, y como resultado mujeres de países del Norte contratan para el cuidado de sus hijos a mujeres inmigrantes provenientes de países del Sur. Las tareas que llegan a cubrir las mujeres del Sur les ofrecen a las mujeres del Norte la posibilidad de tener un confort en sus vidas y disponibilidad para poder dedicarse a otras actividades mejor retribuidas en el plano económico y por extensión en la posición social. Esta lógica de la economía del cuidado presenta una situación que funciona bajo sus propios términos. La parte contratante y “rica” gana con estas contrataciones no solo el tiempo para dedicarle a sus trabajos formales fuera de casa ganando más dinero. Gana también tranquilidad, comodidad y disponibilidad que pueden utilizar en actividades relacionadas con el estatus social o, como lo diría Luz Gabriela Arango, a tareas más nobles (2010: 84).

Este panorama muestra que hay una relación simbiótica entre la función de la mujer y del hombre para contribuir al sostenimiento de la estructura económica. Si bien es el hombre la cara pública que mantiene en circulación la esfera mercantil, es la mujer quien mantiene al hombre en pie para que pueda realizar dicha labor. Ahora no es cualquier mujer, la mujer que se dedica al sostenimiento de otros como ocupación laboral, como ya he argumentado, usualmente suele provenir de lugares del mundo considerados como pobres. Frente a esta situación resulta crucial que la labor reproductiva que realiza la mujer, indirectamente está sosteniendo la misma estructura económica que la relega del ámbito del trabajo bien remunerado. Además también está la contradicción de que es alguien pobre quien está enriqueciendo a una estructura de por sí ya enriquecida. El ámbito de la reproducción social como lo argumenta Katz (2001) es donde se encuentra la mayor parte del costo de la producción capitalista globalizada, esta autora propone el término contra-topografías para exponer las

implicaciones que tienen procesos particulares en los que se conectan lugares dispares, en sus palabras “no a todos los lugares los afecta la globalización, la producción o el consumo capitalista de la misma manera, y los problemas que surgen de un lugar puede variar dependiendo de la constelación de las relaciones sociales encontradas en los lugares” (Katz; 2001: 722).

Según señala McDowell:

*El trabajo doméstico remunerado dentro de la casa no sólo desmiente el concepto socialmente establecido del hogar y de su vinculación con el universo privado y familiar, sino que revela las complejas intersecciones entre la domesticidad, la posición de clase y las diferencias raciales que distinguen a las mujeres y crean las divisiones entre ellas (2000: 127).*

Las jerarquías sociales establecen que la limpieza es una labor que requiere menos preparación que otras actividades productivas, seguida del cuidado de los niños, y en consecuencia es menospreciada y mal pagada en el mejor de los casos. El género, el cuidado y el amor son los elementos que componen la estructura de la crianza, cuando se cambia de escenario de lo privado a lo público se establece una vinculación emocional entre contratantes y contratados, lo que en apariencia rompe las barreras de patronato. Sin embargo, el tipo de carácter personal que toma este trabajo permite la manipulación emocional de las cuidadoras, utilizar la generación efectiva de sentimientos en su contra puede tornarse en la herramienta opresora de las cuidadoras, pues como lo menciona Arango (2010) la idea operante tras el desempeño del cuidado dentro del ámbito económico actúa bajo unas lógicas de lucha por reconocimiento, donde se crean fronteras y jerarquías entre ocupaciones de acuerdo con una división moral del trabajo, reforzando las diferencias, segmentaciones y relaciones de poder entre distintas categorías de trabajo. Es decir la inclusión en el marco económico de una labora está determinado por una escala de juicio moral en la que la sociedad determina su retribución e importancia y además otorga la labor a cuerpos específicos, que para el caso del cuidado serían las mujeres.

Aunque pueda parecer que el trabajo remunerado del cuidado tiene el mismo estatus y condiciones laborales para todas aquellas personas que lo hacen, en la práctica existen modalidades relacionadas con esta práctica en las que se manifiesta una jerarquía entre

las cuidadoras. Por ejemplo, las niñeras blancas europeas están por encima de las mujeres *au pair*, lo que afecta no solo los niveles de dependencia sino el poder que se ejerce sobre ellas y el sueldo que reciben, como se menciona en las entrevistas: “*Yo hice la cuenta y, por ejemplo, un trabajo aquí normal de estudiante te pagan mal pagado 7 euros la hora; pero como au pair, si haces la cuenta, estás ganando menos de 2 euros la hora o 2.50*” (Alexandra, Colombia: Agosto de 2013) “*A una niñera le pagan 10 euros por hora y no tiene que vivir en la casa y a una au pair le pagan 300 euros al mes y tiene que vivir con las familias, esa es la diferencia*” (Lucía, Colombia: diciembre de 2012).

El siguiente cuadro muestra las diferencias que se establecen entre una *au pair* y una niñera, aunque ambas se definen en torno a la realización de labores del cuidado las niñeras se encuentran en una posición de privilegio ante las *au pair* en tanto estas cuentan con la ventaja de trabajar en el lugar de donde proviene y de una serie de regulaciones que establecen su labor como trabajo formal.

	<b>Niñeras</b>		<b>Au pair</b>	
<b>Pago por hora</b>	Europa	En promedio 10 euros la hora	Europa	Entre 1.6 y 2.5 euros la hora
	Estados Unidos	En promedio de 10 a 12 dólares por hora	Estados Unidos	4.35 dólares la hora
<b>Horas de trabajo a la semana</b>	Por petición de la familia		Bélgica	20 horas a la semana
			Francia	30 horas a la semana
			Holanda	30 horas a la semana
			Alemania	30 horas a la semana
			Estados Unidos	45 horas a la semana
<b>Lugar de origen</b>	Mismo país		Diferente país	
<b>Lugar de vivienda</b>	Casa familiar propia		Casa de acogida	
<b>Funciones</b>	Cuidar y acompañar a los niños en la ausencia de los padres (en ocasiones dar la cena y acostar a dormir)		Cuidar	
			Ordenar	
			Preparar y dar alimentos	
			Ayuda académica (enseñar español)	
			Recreación	
			Pasear mascotas	
		Acostar, levantar		

(Cuadro de elaboración propia basado en datos recogidos en campo y en datos obtenidos de páginas virtuales para contratación *au pairs* y para niñeras)

Las anteriores citas permiten ver como de alguna manera la sociedad lee a las personas y les da una posición repercute directamente en las retribuciones por ejemplo de tipo económico que se les otorga. Para los participantes, el simple hecho de salir de sus casas



y llegar a vivir a otro lugar del mundo las hace confrontarse con una situación en la que se replantean su identidad. La participación en el plan genera para las *au pair* un momento de ruptura a partir del cual comienzan a hacerse conciencia de su posición social.

Esto se puede ver en mi conversación con Juana, donde se ven los diferentes roles que ha asumido como mujer:

*Yo rechacé como 10 familias porque, digamos, en Costa Rica yo lo tengo todo, entonces es como un poco absurdo que yo me venga a Estados Unidos pasando penurias que yo no paso en mi país... Lo hice por dos situaciones: una, por mejorar el inglés, aunque eso lo hubiera podido haberlo hecho en un intercambio normal; pero en una situación personal, a mí no gustaban los chiquitos, entonces en algún momento de mi vida pienso que puedo ser madre, entonces ¿cómo no aprender de esta manera? O aprendes o aprendes, ¿verdad? Entonces por eso fue que decidí venirme... (Juana; Costa Rica: Diciembre 2013).*

*... En mi caso yo estudio administración pública y había tenido trabajos de medio tiempo o pasantías en instituciones públicas en Costa Rica, pero no han sido como trabajos de verdad, entonces al asumir un cargo con tanta responsabilidad todo eso ...lo hace madurar a uno muchísimo. Más entonces es una experiencia de vida... (Juana; Costa Rica: Diciembre 2013).*

Para Margarita participar en el plan es una situación que le hizo encontrar con otra faceta de su ser, con el cambio de país también cambio su vida

*[E]n mi casa yo no era, cómo me explico, yo no hacía nada. O sea, yo aquí aprendí a ocupar una lavadora, la secadora; todavía no me he enfermado feo, feo, pero aquí yo aprendí a cuidarte un poquito sola, ... para mí si fue un poquito, todas esas cosas que yo hago ahora y que no hacía ni para nada en mi país (Margarita; El salvador: Septiembre de 2013).*

El cuidar o el generar la disposición de cuidar a otros no es de ninguna manera una disposición moral o ética de la mujer, es de hecho una conexión sexual arbitraria, el *care* es un comportamiento que otorgada a la mujer la ha hecho tener una posición

social subalterna. La moral sexual (Molinier; 2011, Tronto; 1987) que se haya detrás del *care* es una condición de servicio hacia otros que se ancla a la condición de dominación y más que un trabajo suele asumirse como una expresión de la feminidad. Sin embargo el cuidado es una disposición que incluso entre quienes los practican tiene una jerarquización definida por las relaciones de clase y raza. *Au pair* es una de tantas figuras que refleja el hecho de que el cuidado es idealizado y estereotipado, pues asume que hay ciertas mujeres más dispuestas y mejor “capacitadas” para hacerlo. La obligación de reproducir la especie que se impone a las mujeres es el fundamento económico que la heterosexualidad ha encontrado para justificar el abuso que se hace de ellas. La reproducción de todo tipo realizada por las mujeres (criar los hijos, la realización de tareas domésticas) y que es apropiada por los hombres sucede de la misma manera que se da la apropiación del trabajo obrero por la clase dominante. La apropiación de la labor femenina le sirve al capitalismo para acrecentar una economía paralela sobre la que se apoya la economía formal (Writh; 2006).

Las divisiones sociales han establecido que no a todas las mujeres les concierne de la misma manera las actividades del cuidado regulándolas frecuentemente por las capacidades para expresar amor y atención a los cuidados. Si bien está el caso de mujeres que se dedican al cuidado transnacional como alternativa de supervivencia, las *au pair* utilizan los supuestos de su calidez emocional o su amor como estrategia para acceder a sus objetivos ya sean el de viajar o el de aprender otro idioma. Lo importante para ellas es conseguir el medio que le permita realizar sus deseos, este plan es tentador principalmente porque en términos económicos resulta mucho más económico que viajar de manera independiente. El amor es secundario con respecto del trabajo, ellas lo ven como un aspecto que no les demanda esfuerzos extra, en últimas dar afecto es una cuestión que cualquiera puede hacer, y para los patrones estas mujeres del sur poseen un temperamento amoroso y cálido natural.

*La mujer europea es trabajadora; la mujer latina es trabajadora pero también tiene el instinto maternal. La mujer europea trabaja, se embaraza, tiene su hijo, está con él 3 meses y después lo deja en la guardería y se va a trabajar. El niño está en la guardería de las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, lo regresa, le da de comer, lo baña y lo acuesta, y si está enfermo se lo deja a la abuela mientras está enfermo*

*porque la guardería no lo recibe enfermo. La mamá latina hace todo lo posible para estar con el hijo, incluso deja de trabajar para estar con el hijo, incluso no lo deja en una guardería, se lo deja siempre a la abuela y la abuela siempre está dispuesta a cuidar el nieto. Las madres latinas tienen un instinto maternal más grande que el trabajo, aquí el trabajo es más importante* (Rosa, Perú: Septiembre de 2013).

Como se puede ver en el fragmento anterior, el concepto del cuidado engloba una serie de disposiciones emocionales y físicas, y una disposición laboral regulada por la maternidad y la crianza de los niños. Además el trabajo del cuidado y en general todos los trabajos domésticos se consideran como un trabajo “fácil” o “descalificado” que no requiere de una preparación o capacidades especiales para practicarlo. El *care* pasa como un “trabajo sucio un trabajo que se desempeña en labores físicamente desagradables que simbolizan lo degradante y humillante” (Molinier; 2011:52).

Socialmente, la idea que se tiene de las personas que realizan este tipo de tareas es el de personas “contaminadas” por las labores que realizan y el carácter ambiguo que le da la afectividad a la relación del cuidado dificulta el tenerlo en cuenta públicamente como un trabajo “real”. Luego para estas migrantes los discursos sobre su supuesta esencia servil trascienden las construcciones locales, y terminan limitándolas a un determinado campo de acción, en otras palabras la idea de la aptitud innata para el cuidado y la emocionalidad de la mano del origen terminan por condenarlas como sujeto subordinado (Mcdowell ; 2011, Sassen; 2003, Wrigth; 2006); y en tanto la labor realizada no obedeció a un proceso de capacitación no merecen reconocimiento:

*Pues [este tipo de trabajo] aquí no tiene gran valía, es como desvalorizado, porque, es decir, si vas a una reunión y tú dices, “ah, pues yo soy mujer, cuido niños”, y hay otra persona que, no sé, es científico, tú pasas a ser menos que el científico... o sea, relacionan al cuidado de niños con poco estudio o que cualquiera lo puede hacer* (Lina, México: septiembre de 2013).

La ética del cuidado (Molinier; 2012) expone un sujeto que piensa y actúa en función de otros, un sujeto que posee los conocimientos y saberes sobre las necesidades de otros y las maneras para fortalecer la vulnerabilidad que presentan

en las diferentes etapas de su vida. Cuidar se convierte en una situación de ser para el otro, se trata de aplacar las emociones y deseos propios para ajustarse a los deseos de otros. Sin embargo en este caso se considera que aunque si en esencia el cuidado implica ceder la autonomía y dar prioridad a otros, el cuidar es el elemento puente para cumplir los deseos de las *au pair*. En un contexto que presenta bastantes ambigüedades para las partes involucradas, hay situaciones que se conectan y otras que se contrarían como el hecho de aceptar hacer labores en otros países que en sus lugares de origen nunca hubieran realizado. Lo que no deja de representarles una manera de generar independencia y crecer como “personas”.

### **Ocupación laboral no legal**

La deferencia proferida por las *au pair* y las definiciones de privacidad expuestas por las familias hacen que en la práctica la integración no genere vínculos estrechos como los de una familia conformada por lazos de sangre y cohesionada por el tiempo. En las entrevistas cuando indagaba por la manera en que ellas usaban el espacio, la mayoría de las participantes coincidieron en decir que pese a poder moverse libremente por la casa no entraban a la habitación de los padres ni utilizaban su mobiliario, no cambiaban de canal mientras la familia veía televisión o no tomaban comida sin antes haber pedido permiso, esto como señal de respeto, situaciones que se permitían en sus hogares propios. En cuanto a las acciones realizadas por la familia actos como hablar en neerlandés a la hora de la cena mientras la *au pair* solo habla inglés, pedir que no vea televisión con ellos, pedir que prepare sus propios alimentos o incluso dejarla en casa mientras ellos vacacionan, son actos que demuestran una separación entre las dinámicas internas de la familia y la relación pseudo familiar-profesional con la *au pair*.

Y aunque el plan promulga la idea de integración familiar con los vínculos de padres de acogida y hermana mayor las partes establecen mecanismos diferenciales en los que si bien hay una buena convivencia cada parte establece parámetros que no transgrede evadiendo la familiaridad. Por lo que de esto resulta que las hermanas mayores no se sienten hermanas mayores y los padres de acogida no reconocen otra hija, es decir lo que hay dentro de los hogares es un tipo de relación cercana y cotidiana en la que se pierden otras dinámicas o dejan de reconocerse. Como resalte anteriormente la línea que divide el compromiso

moral con la obligación laboral es tan difusa que es complicado llegar a determinar si hay situaciones de abuso y explotación laboral o por el contrario hay una situación ventajosa para quienes son *au pair*, en tanto sería un caso en el que se da una retribución económica a las hermanas mayores por cuidar de sus hermanitos.

En este apartado analizare un contrato de acogida, documento que se obtiene de la parte final del plan cuando la familia y la *au pair* logran llegar a un acuerdo. Para esto quiero reiterar que las agencias promotoras y plataformas virtuales, al igual que el acuerdo de colocación *au pair* no reconocen el plan como un acto laboral. En el anexo III puede verse el contrato de Teresa quien fue *au pair* en Francia, pese a que este programa no es de trabajo en los diferentes países según el estándar establecido en el acuerdo de colocación los contratos realizados entre las partes son regulados por el departamento de trabajo de cada país de acogida, en este caso en la parte superior izquierda del contrato se puede ver el sello de la dirección regional de trabajo, el empleo y la formación profesional de Francia.

En la primera parte se establecen las condiciones generales de duración del plan y los propósitos con los que se realiza y las condiciones necesarias. En la segunda parte de establecen las obligaciones de la casa de acogida donde se menciona el número y las edades de los niños a cuidar, el dinero de bolsillo (290 €) que recibirá mensualmente la *au pair*, el valor de la prima mensual (40 €), y se pacta el lugar de residencia y la alimentación de la visitante, este contrato en especial establece que la *au pair* no realizara labores domésticas dado que la familia cuenta con una empleada doméstica y un jardinero, que cuenta con 1 o 2 días libres a la semana y que la familia de acogida le dará una inscripción en el régimen de seguridad social que le garantizara prestaciones en caso de enfermedad, seguro de maternidad y de accidentes laborales. En la tercera parte se establecen las obligaciones de la *au pair* en la cual se pacta que Teresa se encargara de tareas familiares corrientes, ocuparse de los niños, buscar a la niña en el colegio, ayudarle con las tareas, prepararle la ropa, darle la comida y hacer un poco de tareas domésticas de hace durante 5 horas por día

Pese a que en el discurso no se reconozca como un trabajo el mecanismo legal tiene un contrato laboral diseñado para trabajadores que incluso cuenta con un

seguro médico que cubre los accidentes sufridos durante la realización de las labores del trabajo. También aunque el contrato diga que ella no realizara labores domésticas dentro, de las obligaciones se pacta que ella deberá realizar diariamente pequeñas tareas del hogar. En cuanto a las horas de trabajo se menciona que Teresa no trabajara más de 5 horas al día (la jornada laboral francesa es de 5 horas), si contrastamos esto con los datos de la tabla del anexo I se podrá notar que Teresa trabajaba 6 días a la semana, 4 de ellos trabajaba 6 horas al día y los restantes dos 4 horas, acuerdo que se hizo con la familia de manera verbal y en el que se compensaban los días de mayor horas de trabajo con los de menor jornada laboral, sin embargo en ninguna parte del contrato se establecen el número de días de trabajo de Teresa. Ahora el anexo IV es una parte del brochure que la IAPA le entrega a Teresa en el momento en que empieza su trámite para hacer parte del plan, en este se explicita que en Francia una *au pair* no trabaja más de 30 horas a la semana, pese a esto el horario de trabajo de Teresa excede las 30 horas y como se puede apreciar en el anexo I su jornada laboral estaba determinada por las necesidades de los padres y segmentada a lo largo de los días, además en su entrevista Teresa reconoce haber cuidado a los niños en horarios extras según peticiones de ayuda que le hacían los padres.

Este caso muestra que en realidad las *au pair* se encuentra en una situación en la cual su tiempo debe estar a disposición para la familia de acogida la cual la emplea según los momentos y los días que esta la necesite, además más allá del contrato es la familia al interior del hogar quien decide el número de horas, el número de días y las funciones a realizar que debe cumplir la *au pair*. Y aunque la *au pair* tenga la posibilidad de negarse los resultados de las entrevistas muestran que las *au pair* no se rehúsan a los horarios que les establecen las familias primero porque reconocen es la obligación que contraen con el plan y segundo porque contrariarlos sería poner en riesgo su estadía en el país y con ellos sus objetivos personales, razón por la cual se encuentran sometidas a la voluntad de las familias llegando a realizar más funciones de las que deberían y trabajando más de lo que deberían. Finalmente aunque el plan este mediado por el departamento de trabajo, las *au pair* no son reconocidas como trabajadoras, por lo tanto no cuentan con las garantías legales y civiles de una trabajadora legal en condición migrante.

El anexo V corresponde a un contrato celebrado entre una familia argentina radicada en Inglaterra que se desplaza a Brasil y Laura una argentina, este acuerdo tiene como característica extraordinaria que se pacta para ser realizado en Brasil, pese a que en países latinoamericanos el *au pair* no funciona como receptor. En este acuerdo la familia anfitriona reconoce que su aplicación no es legítima por lo que acuden a la visa de turista para la aplicación del plan. Este acuerdo no legal recoge la misma estructura del acuerdo de Teresa claro que sin el aval del departamento de trabajo de Brasil. En la primera parte se establecen las condiciones generales, la segunda parte expone las obligaciones de la familia de acogida y la última parte las obligaciones del *au pair*, en este caso como no hay ningún ente regulador se establece un trabajo diario de hasta 8 horas, y se pacta que Laura, independientemente de los supuestos del plan, debe “colaborar” con la limpieza de la casa, la preparación de alimentos y además claramente debe dedicarse al cuidado de los niños.

En este caso al no ser un programa legalmente regulado el control de las funciones de la *au pair*, están absolutamente bajo el control y decisión de la familia anfitriona, razón por la cual en este caso hasta la preparación de alimentos familiares resulta una obligación de Laura. En este caso lo que puede apreciarse es que sin duda en el mundo existen personas que se otorgan un poder social y adoptan costumbres desarrolladas en ciertos lugares del mundo para volverlos una forma de vida que convenga a sus intereses personales, y en esa búsqueda logran utilizar las aspiraciones de otras personas para obtener mayores retribuciones.

## CAPÍTULO 3

### De la privacidad de lo personal a lo público en lo privado

#### A buena hambre no hay pan duro

El programa *au pair* suele mostrarse como un evento “salvador” en tanto brinda la ilusión de hacer realidad los sueños de las personas que participan de él sin mayores costos. Esta ilusión se ofrece mayoritariamente a las mujeres de países del Sur Global a cambio de que utilicen sus capacidades “naturales” para el cuidado. Lo “habitual” que se piensa hacen estas mujeres, se convierte en el principio generador de prácticas objetivamente enclasables. Es decir *au pair* se apropia del estilo de vida de ciertas personas (mujeres) y los vincula a la estructura social para sacar de ahí un producto que tenga acogida en otros contextos. El resultado de esta negociación desemboca en la realización de tareas que se hacen día tras día de manera rutinaria constituyendo la cotidianidad del plan. En palabras de Bourdieu (1988) cada práctica cotidiana deviene en estilos de vida que corresponden a habitus determinados. Esto indica que las *au pair* a partir de la incorporación del habitus son limitadas por la estructura. El habitus en tanto nace a partir de regulaciones objetivas determinadas por la posición del sujeto en el espacio social procura el establecimiento de conductas válidas ligadas al sentido común.

Bourdieu asume el habitus como un comportamiento inconsciente que orienta lo que se debe hacer y la apreciación que se tiene de cada acto a realizar. Por esta misma vía las rutinas que viven las *au pair* se tornan en un acto mecánico motivado por una intencionalidad definida. Es esa intencionalidad la que considero el punto de partida para comprender que lleva a los participantes hacer parte de este plan. Como lo podrán ver a continuación, los participantes comparten marcadores sociales y expectativas personales similares que van desde intereses de ocio hasta anhelos por un perfeccionamiento profesional. Estos intereses se entienden mejor si los contemplamos desde lo que Bourdieu denominaría como los criterios y las bases sociales del gusto (1988). La finalidad última de los participantes es alcanzar la distinción, lo cual les permite al tener acceso a usos sociales de la cultura validarlos como capital simbólico.



Esto les brinda la posibilidad de distinguirse de quienes no los poseen y ejercer dominio, y utilizarlo como una herramienta de poder de acuerdo a las reglas y valores del grupo al que pertenecen. De esta manera la distinción en el ejercicio de dominación del poder le permite a quien la posee jugar con su vinculación a las clases sociales (Bourdieu; 1988).

La movilización representa para las *au pair* el contexto del cual se puede extraer la distinción para con ello obtener las disposiciones que les permitirá obtener nuevos conocimientos que potencialmente les puede otorgar el poder de cambiar la posición social en la que se encontraban antes de viajar y ubicarlas al regresar en una más alta, permitiéndoles lo que para cada una de ellas sería su estilo de vida ideal. Cada una de las personas que viajó como *au pair* tuvo una razón para migrar llena de esperanzas y justificaciones, sin embargo entre líneas en sus palabras usted podrá ver la carga que llevan a cuestas al sentirse obligados a obtener méritos que son el privilegio de otros. Aprender otro idioma, vivir/estudiar en un país del primer mundo, conocer otras culturas son contemplaciones que la sociedad ha expuesto como indicadores de avance social y competitividad laboral. En tanto los deseos que genera cada persona para su vida personal son motivados por la estructura a la que pertenecen, los actos se convierten en la materialización de los anhelos y *au pair* es un medio que facilita el acceso a ellos.

Ahora aprender otro idioma se presenta como una necesidad generada por la estructura en la que su dominio supone el acceso a ciertos beneficios sociales, que pueden reflejarse en la obtención de un título o la consecución de un trabajo como puede verse en las siguientes citas:

*O sea gracias a que sabía hablar inglés tuve mi primer trabajo que fue como tutora, y mi inglés era tan bueno que realmente a mis estudiante les gustaba estar conmigo y a los papás, porque cuando me escuchaban se notaba que había estado en otro país, y que digamos mi pronunciación era muy buena, pues no era perfecta, no era perfecto pero igual era muy avanzada.* (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).

*“Por el idioma, Primero el impulso, la fuerza, que me tocó moverme, por lo que me tocó moverme, fue porque la universidad me lo pedía, o si no me quedo con el cuento<sup>4</sup>”* (Mariana, Colombia: Octubre de 2012).

Casos como los anteriores muestran que desde campos como la academia o el mundo laboral el saber local queda relegado ante la idea según la cual la producción extranjera tiene mayor relevancia e importancia que la producción de conocimiento local. En el caso colombiano, aprender inglés es un requisito para poder optar por un título profesional y si no se posee las posibilidades de conseguir un trabajo se reducen, por lo que también se reduce cualquier estilo de vida que se halla idealizado. Esta hecho pone de frente una situación estructural que si bien no obliga a la personas a participar de este tipo de planes las orilla a contemplar este tipo de posibilidades. Por ejemplo retomado el punto de la necesidad de aprendizaje de una segunda lengua, hay una falencia importante y es que si bien es requisito obligatorio el modelo de educación nacional no procura la enseñanza óptima de una segunda lengua durante el proceso de formación académico. Y la oferta de cursos privados representa un costo superior y más tiempo en comparación a pagar entre dos y tres millones por estar un año en el extranjero aprendiendo el idioma de manera “nativa”.

### **El que quiere celeste, que le cueste**

Como se ha mencionado anteriormente, cuando las *au pair* toman la decisión de migrar no lo hacen pensando primordialmente en la retribución económica sino en la posibilidad de facilitar un proceso de incorporación social a través de valores como la reputación y la experticia. Por ejemplo, dentro del ámbito académico quien posee un doctorado es reconocido como poseedor de capital cultural superior al que solo tiene un pregrado, y quien hable otro idioma además del nativo es considerado con un capital cultural más alto que aquel que solo conoce su lengua nativa. No obstante, este capital cultural no tendría validez si no es por un contexto que considera estos elementos como dotados de un valor superior, o en otras palabras en medio se encuentra la distinción del poder social que puede ejercer quien posea dichos valores.

---

<sup>4</sup> En la mayoría de las universidades Colombianas uno de los requisitos para obtener un título en pregrado es el manejo de una segunda lengua, de preferencia el inglés

Ahora bien, esto no es un asunto que se encuentre rigurosamente materializado en las sociedades, es de hecho un discurso que permea el sistema de pensamiento de quienes se mueven dentro de la sociedad occidental actual. En este caso no solo hablamos de la producción de saberes, también debe tenerse en cuenta que existe un elemento de valoración agregado que apunta a la validación de que existen lugares de producción del conocimiento más válidos que otros. Por esta misma razón quienes participan del plan como *au pair* son conscientes o mejor asumen que todo aprendizaje realizado fuera de su país natal “subdesarrollado” va a poder darles herramientas para trastocar su realidad actual y poner las cartas a su favor. Esta idea no solo tiene fundamento en Colombia, el supuesto según el cual lo que se aprende afuera, adentro se potencia, como pueden ver a continuación en lo que expresan los participantes de diferentes países al preguntarles por las retribuciones que esperan recibir con su participación en el plan:

*Bueno, yo sabía que definitivamente o sea en el momento en el que estamos actualmente a nivel profesional, yo sabía que el inglés me iba a abrir las posibilidades profesionales, de eso estaba segura antes de irme (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).*

*Laborales pues que voy a tener una ventaja competitiva con el inglés que es el idioma ahorita universal y tú vas a cualquier parte y cualquier persona lo habla y para conseguir un trabajo muchas veces es necesario el inglés incluso otra lengua más, entonces ahí voy aportando a mi currículum (Andrés, Colombia; Noviembre de 2013).*

*En cuanto a los niveles educacionales porque voy a tener acceso a la universidad de Michigan, lo cual creo que va a ayudarme mucho para mi currículum cuando llegue a México. Lo mejor que me paso es la posibilidad de tener un mejor nivel académico (Lina, México: septiembre de 2013).*

*Una de las mayores cosas era venir a estudiar algo, o sea solo poniendo por ejemplo en mi país poniendo en mi currículum que tome unas clases de marketing en una universidad o un collage de aquí (Estados Unidos) es mucho y sabiendo que mi inglés que si pase uno o dos años aquí es bueno (Margarita; El salvador: Septiembre de 2013).*

No obstante frente a este panorama “esperanzador” hay una contraparte, para poder acceder a este tipo de “beneficios” el pago que realizan las *au pair* se mide en disposición ilimitada para el servicio de cuidado a terceros, con el plus de una coacción emocional vinculada a una dependencia material. Al viajar y convertirse en huésped fijo en un lugar lejos de casa y por una temporada determinada las *au pair* se ven en la encrucijada de tratar de agradar al anfitrión para no ser expulsadas. Y esto lo hacen generalmente con actitud ilimitada al servicio adquiriendo un compromiso moral con sus benefactores. Compromiso que en la práctica termina siendo el arma de opresión, pues como podrán ver en la siguientes citas no hay una coacción directa en la que se les diga a las *au pair* que deben estar disponibles 24/7, de hecho es tan sutil que pasa o bien por una manera de integrarles a la familia o por un acto voluntario de compensación:

*Pues para mí, yo igual quería, yo sentía que era como parte de mi trabajo ayudar a la familia y a mí también me gustaba tener esos momentos con los niños por las noches, cuando se van a dormir. Entonces sí, como un agradecimiento también porque me parecía que ellos eran una familia pues que me había permitido muchas cosas, entonces si ellos me pedían un favor yo usualmente lo hacía porque yo sentía que me trataban muy bien y que yo tenía también que responder... cuando uno es au pair pues uno está siempre al servicio de la familia aunque uno se supone que es parte de la familia, pero eso no funciona así, uno está al servicio de la familia. Entonces un domingo que uno no trabaja uno igual siente, si yo desayunaba con ellos yo sentía que tenía que recoger la loza porque yo me sentía raro si no lo hacía (Lucía, Colombia: diciembre de 2012).*

*Los fines de semana ellos tenían que salir a reuniones familiares, si yo quizás tenía un encuentro con una compañera o algo que me hice en el curso de au pair, pero entonces Noelia (la mamá de la familia de acogida) me decía, ¿oye quieres compartir conmigo? Y ese compartir era también una obligación, como un deber moral de que tengo que estar con ellos, compartiendo con su tío, con su primo (Mariana, Colombia: Octubre de 2012).*

El contrato tácito que hay entre las partes hace que quienes llegan como “invitados” se sientan en un estado de agradecimiento tal, que hacen todo lo posible por no contrariar las voluntades de quienes los acogen. De este contexto resulta una relación de abuso casi que consentida por parte de los migrantes, y es para ellos mismos casi que el precio a pagar para conseguir su objetivo. Y muy diferente a lo que aparentan los casos, la supuesta integración a la familia y sus rutinas no es más que una cortina que oculta el hecho de que las familias están haciendo de ellas unas empleadas full time, donde ni los fines de semana que son por regla libres para ser utilizados como ellas lo dispongan, escapan de ser manejados por la familia anfitriona.

### **Mejor malo conocido que bueno por conocer**

*Au pair* se ha convertido en una alternativa cada vez más frecuente para algunas personas que quieren viajar aligerando los gastos económicos y los trámites legales correspondientes. El proceso de inscripción en el plan puede ser manejado de dos maneras, bien puede ser por intermediación de una agencia o directamente en páginas virtuales. Las páginas tienen la ventaja de que independientemente de la nacionalidad del aspirante este puede registrarse desde cualquier lugar del mundo y aplicar a los países que desee. Mariana es una mujer de 23 años con doble nacionalidad, nacida en Colombia de padre español y criada en España, regresa a Colombia para hacer sus estudios secundarios universitarios pero viaja esporádicamente a España para visitar a su padre y sus hermanas radicados en este país.

Aunque España hace parte de la Unión Europea, en lo que respecta al *au pair*, su papel es el de emisor. Mariana acudió al plan para aprender una segunda lengua mientras abarataba los costos de su estadía en un país extranjero. Cuando Mariana empieza su proceso aquí en Colombia los costos del programa oscilaban entre los tres y cuatro millones, un costo aun elevado para su criterio por lo que decide seguir con los trámites desde la Unión Europea. En Madrid, Mariana continúa desde una agencia sin ánimo de lucro que ayuda a estudiantes miembros de la Unión Europea a viajar a otros países para aprender otra lengua sin ningún costo. En este caso a Mariana no se le garantizó el mismo pago, de hecho era menor, sin embargo en su condición de ciudadana europea

tenía los beneficios legales de una estudiante en intercambio y por extensión seguridad social.

Aunque Mariana aplicó al programa como ciudadana europea, su identidad entró en choque al exponer su nacionalidad colombiana, básicamente la familia que la eligió se fijó en su origen latino por referencias que tenían de su anterior *au pair* mexicana. En sus palabras, su host mom<sup>5</sup> estaba llena de estereotipos de cómo eran las latinas y de qué cosas sabían o no hacer. El saberla colombiana le generó a esta madre anfitriona la imagen de una persona relegada de la modernidad como se puede apreciar en esta cita:

*Cuando yo llegué, nada, me muestra la casa. Lo primero que hace es mostrarme... cómo funcionaba el lava vajillas, me decía “cuando termines de comer cualquier cosa, pues vas y lo metes ahí, no tienes que lavar los platos porque para eso está el lava vajillas”, eso sí como que, no sé, como venía de Colombia, había ciertas cositas que me hacían énfasis que yo decía ¡como tampoco! (Mariana, Colombia: Octubre de 2012).*

Su nacionalidad española aparecía como un elemento que le confería un estatus privilegiado dentro del espacio de demás familias con *au pair*, de hecho ante la pregunta del origen de la *au pair* su host mom prefería decir que era española, pareciera que el ser colombiana fuera un aspecto negativo o vergonzoso:

*Noelia al principio sí me presentó como española... entonces a mí me preguntaba... “¿y en qué parte de España vives?” ... y yo tenía que contarle eso a todo mundo: “no, es que yo no vivo en España, yo vivo en Bogotá”. Entonces me decían “¿cómo así?”... “pero Noelia nos había dicho que ella había conseguido una fille au pair española (Mariana, Colombia: Octubre de 2012).*

El hecho anterior deja ver un tipo de estereotipo en el que se le otorga valor social a la persona dependiendo del lugar de procedencia, idea según la cual el estatus de alguien está mediado por los vínculos que establece con personas pensadas con cierto estatus social.

---

<sup>5</sup> Término utilizado para referirse a las mujeres contratantes del *au pair*

## **Buenas niñas, buenas madres, buenas esposas**

La información recolectada indica que, en cierta medida, personas pertenecientes al Norte Global mantienen la idea de que las mujeres del Sur Global encarnan las cualidades femeninas tradicionales de la crianza, la docilidad y el afán de agradar a los demás. Lo cual hace notar que el programa aunque prometa un intercambio o cultural, lo que termina por ratificar son dichos estereotipos, en lugar de subvertirlos. Estas cualidades remiten a los hombres a un cuadro idílico que no les es familiar en las conductas de las mujeres occidentales del Norte Global que se encuentran inmersas en otras lógicas laborales y/o sociales. Puede que el hecho de desear encontrar mujeres con actitudes más tradicionales lleve a los hombres a buscar en las mujeres del Sur ese carácter cálido y exótico<sup>6</sup> que los remontan a un pasado imaginado de la tradicional familia patriarcal (Millet, 1995; Salvador, 2007). En ese proceso de representación de las conductas de la mujer del sur, y para este caso de la mujer latina, también se presenta una erotización de la personalidad y de los cuerpos de estas migrantes como resultado de estereotipos impulsados por medios como la televisión, las películas o la música. Cuando la diferencia se hace exótica, se convierte en un acto llamativo y atrayente.

La atracción es el impulso que genera interés por una persona, pero es el amor (en la mayoría de los casos) el elemento que define la formación de parejas. El amor es un aspecto a partir de la cual las sociedades han organizado su vida social, convirtiéndose en una experiencia subjetiva que contiene en su misma esencia estructuras políticas y económicas. El amor más allá de ser una emoción tiene consecuencias evidentes como la formación de una familia, institución que mantiene y reproduce los roles y la desigualdad de los géneros. Padilla y Hirsch estudian el amor como una expresión que ha entrado dentro de un marco de consumo donde la intimidad y aspectos similares relacionados con él han sufrido transformadas por la influencia de la globalización. Para estos autores “el amor se ha convertido en una estrategia de movilidad y una técnica orientada a la construcción de un sujeto moderno” (Padilla y Hirsch; 2007). Al igual que estos autores considero que el amor es un lente a través de cual se pueden analizar las experiencias humanas desde aspectos tan básicos pero tan trascendentales como lo son

---

<sup>6</sup> Aquí me refiero al termino exótico como una connotación cargada de simbolismos que estereotipa la personalidad femenina de la mujer del Sur Global así como su apariencia

los sentimientos para la organización social. El entablar una relación amorosa conformada por las dos polaridades del globo tiene una significación diferente para cada una de las partes. Mientras que para las mujeres elegir un esposo del norte se convierte en una opción para establecer un punto de quiebre con sus realidades próximas y acceder a un estilo de vida con más futuro por decirlo de alguna manera, para los hombres elegir una esposa del sur puede representar la idea de mantener un modelo familiar tradicional.

En el curso de su proceso como *au pair* algunas de las chicas iniciaron una relación amorosa que las llevo a continuar una vida en los países receptores. De las 20 personas entrevistadas, 4 mujeres están actualmente casadas y otras 4 tienen un noviazgo con personas que conocieron en su estadía como *au pair*. Aunque la idea de encontrar una pareja y radicarse en el país al que viajaban nunca fue premeditada sus relaciones hicieron que su decisión de regreso se viera afectada. Lo cierto es que el hecho de haber encontrado una pareja genera una especie de sensación de tranquilidad futura para ellas, es decir tener la posibilidad garantizada de establecer una vida próspera en lo que el mundo ha vendido como la tierra prometida las llena de expectativas y seguridades respecto de llegar a tener una mejor vida de la que tendrían en su país. Lucía es una colombiana de 26 años radicada en Holanda, aquí era comunicadora social egresada de una prestigiosa universidad, después de su viaje como *au pair* a Holanda, aplicó a una academia francesa de teatro a la que consiguió entrar; en la actualidad vive con su novio holandés y trabaja vendiendo artesanías en la playa. Pese al hecho de estar cumpliendo uno de sus sueños que fue estudiar en Francia teatro, reconoce que el mayor motivo para quedarse allí está en la vinculación afectiva que generó con su pareja:

*Cuando yo me vine de au pair mi intención nunca fue quedarme Europa, yo me quedé en Europa porque me encontré la escuela, y ahora sigo en Europa porque mi novio esta acá y me tengo que esperar a que termine el PhD para poder irme, pero yo estoy convencida que la mejor calidad de vida que puedo tener la puedo tener en Colombia, y yo aquí trabajo mucho, trabajo muchísimo para poder mantenerme (Lucía, Colombia: diciembre de 2012).*

Sin embargo, no todos los casos obedecen a un acto romántico, la unión también representa un asunto estratégico para adquirir un estatus legal que permita a las mujeres



que migran continuar sus proyectos de vida. Rosa es una peruana que fue *au pair* en Bélgica, quien a los 6 meses de estar cumpliendo su intercambio tuvo problemas con su familia y decidió dejar la casa. No obstante, ella no quería regresar a su país porque para ella la situación de Perú tanto en términos económicos como sociales no iba a poder brindarle oportunidades de ascenso social. En la búsqueda por quedarse acudió a un amigo que decidió ayudarla con una figura legal de cohabitación la cual no funcionó de la manera esperada por lo que decidieron casarse, sin embargo aunque la unión fue en principio un acto estratégico llevan más de siete años casados y están esperando su primer bebé:

*el trámite que nosotros hicimos fue el trámite de cohabitación legal, ese trámite lo puede hacer un abuelo para su nieto, un hijo para su padre, o un tío para su sobrino, cuando una persona se hace cargo de otra, esa es una cohabitación legal y viven bajo el mismo techo, eso fue lo que nosotros firmamos y teníamos que esperar que ese contrato que habíamos hecho de la cohabitación, me impedía trabajar, me impedía tener seguro y me impedía salir del país hasta que no me dieran una carta de identidad, y pasamos así hasta año y medio a que llegara la carta y no llegaba y llamábamos al ministerio de relaciones exteriores y me decían que mi dossier todavía no pasaba, entonces un día llamo, otra vez llamo y le dijeron de que tramites así no tienen una fecha exacta, lo más recomendable es que se casen, casándose usted soluciona todos los problemas, le entregan la carta de identidad pronto la carta de seguro y sobre todo puede salir del país y me dijo que si me quería casar para que pudiera tener los papeles pronto y nos casamos 7 años atrás (Rosa; Perú: 2013).*

Las familias que contratan *au pair* también tienen ideas que ponen en buscando obtener de ellas ciertos comportamientos que beneficien el proceso de crecimiento de sus hijos con un acompañamiento permanente. En este cuadro aparece un elemento que se vuelve el punto referencia para elegir una *au pair*, y eso es el instinto maternal. La manera en que planteo esta investigación no me permitía dar cuenta de las razones que tuvieron las familias contratantes para buscar un *au pair*. A pesar de esto si podía indagar con los participantes si en algún momento llegaron a tener conocimiento de porque su familia buscaba uno. Como lo verán en la siguiente cita al preguntarle a Juliana de Ecuador si

tenía conocimiento de porque su familia prefería una niña proveniente de Latinoamérica antes que una europea o una africana su respuesta apuntaba a que la familia le confería un valor agregado a las mujeres de ciertos lugares del mundo en tanto asumía que ellas poseen un temperamento cálido perfecto para la crianza:

*Ellos lo que principalmente dijeron es que nosotras somos más calientes, o sea en el sentido de que somos más amorosas más aflojadas o que queremos más, más humildes, o sea cuando una europea viene es que como no “en mi casa tengo esto, tengo esto, tengo esto, esto es una chatarra”, en cambio cuando alguien de Latinoamérica viene es como joh wow esto es muy grande wow!, me entiendes, es como más humilde, ellos se sienten mucho mejor con eso a comparación de que venga alguien y los critique, de ahí ellos me han dicho que siempre les encanta mi trabajo, ellos nunca tuvieron la necesidad de decir “oye no mira esa ropa no va ahí” es como una naturaleza para nosotros, ellos cuando están con sus amigos ellos dicen que le tienen que decir a su au pair de que por favor vuelva a ordenar la ropa que está sucia pues, yo creo que ese es el factor como para conseguir una chica latina a comparación de una chica europea (Juliana; Ecuador: Diciembre de 2013).*

De nuevo el carácter cálido y amoroso aparece como una cualidad elemental para entablar la relación comercial entre la *au pair* y la familia contratante. La capacidad de dar amor se convierte en el motivo preferencial de apego, pues se percibe como una cualidad que no se puede comprar como mercancía pero si puede obtener como valor agregado. Como lo asume la familia anfitriona de Juliana el amor y la calidez aparecen como innatos de la configuración social de la *au pair*. Sin embargo el supuesto carácter cálido de las mujeres del sur es el elemento que se vuelve mercantilizable y lleva a la explotación del trabajo en la labor del cuidado enmarcado dentro del contexto de la migración. En palabras de Said (1978) cuando la feminidad es estereotipada, la juventud, la sumisión, la habilidad o el carácter exótico se subrayan como características típicas de la mujer oriental, y en efecto es algo de lo que las familias tienen plena convicción y hacen notar a quienes son sus *au pair*, Tatiana una colombiana *au pair* en Estados Unidos habla de su experiencia como un elemento que le dio la posibilidad de ver que es lo que se busca en alguien que preste un servicio y como se espera que sea su comportamiento: “a veces es, yo creo que es una idea, una idea equivocada que uno

*siente que uno como latina es, es manejable o es sumisa”* ((Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).

En esencia el *au pair* es un programa que envía a mujeres del Sur Global al Norte Global, sin embargo aunque Europa del este es un emisor, quienes mayoritariamente participan del plan son de origen Centro-Sur Americano. Cuando hablaba con los participantes les preguntaba si conocían otras personas que estuvieran viajando como ellos en la misma modalidad y si sabían de donde provenían, las respuestas mencionaban orígenes predominantemente “latinos” y al preguntarles si sabían porque ocurría de esta manera las respuestas reflejaban estereotipos que las familias tenían a la hora de elegir su *au pair*, estereotipos que se vincula a las configuraciones culturales de cada país.

Lina es una mexicana de 22 años para quien es muy claro que entre latinos y estadounidenses existe una diferencia comportamental clara, motivo por el cual las familias buscan en una *au pair* alguien que supla esas características ausentes de su personalidad:

*Aquí la gente es como reservada, entonces no comparten su vida con otros y se dedican a lo suyo, no es como una ley que te tengan que saludar en la mañana, en cambio nosotros en México somos muy amigables, somos muy de abrazar de que todos son tus amigos, podemos compartir por ejemplo mi casa es tu casa, lo que quieras, y aquí no, aquí la gente va a hacer sus cosas, las hace y no tiene por qué verte a veces, porque no vas en su plan del momento, son muy reservados, son muy metódicos, solo hacen lo que tienen que hacer, porque somos cariñosas, otra cosa por la que somos conocidas es porque somos muy cariñosos y ellos muy serios muy fríos* (Lina, México: septiembre de 2013).

Sin embargo ese elemento distintivo de la mujer latina no es algo que solo esté pensado en las familias anfitrionas. Para quienes viajan el elemento cálido de su carácter es un elemento constitutivo del deber ser de la mujer del sur, las *au pair* asumen que la mujer debe tener ciertas características para ser una buena mujer o buena madre. Ese algo resulta ser un elemento transmitido hereditariamente y tan interiorizado que en ningún momento existe algún tipo de cuestionamiento. Margarita, una salvadoreña, expone que la manera en que una estadounidense cría a su hijo está desprovista de dedicación, lo

cual no es bueno para la formación de la descendencia. Apreciaciones como esta hace que se generen juicios de valor respecto de lo que asume debe hacer una buena madre o por lo menos lo que se espera de una buena cuidadora:

*Las mujeres(estadounidenses), no son tan dadas a las cosas de la casa... optan por las cosas muy fáciles, no es bueno, Comparando ella con mi mamá, la mamá es súper diferente pues ella es como que sí cocina pero la mayoría de la comida es congelada la pone en el microondas y ya, son más dejados, mas así, no importa, ella no es tan ama de casa y el papá también cocina o si no compra comida, no es como una latina que ella hace la comida y todo eso... (Margarita; El salvador: Septiembre de 2013).*

Padilla y Hirsch en su libro amor y globalización (2007) dedican un capítulo para hablar de los estereotipos y los valores que se otorgan a la masculinidad de los hombres dominicanos trabajadores en la industria del sexo y de como esos valores repercuten en la imagen esencializada del hombre caribeño y por ende en el éxito y el consumo que se hace de ellos por parte de los turistas. Estos autores se refieren a la música como un elemento que ayuda a la perpetuación de dichos estereotipos. En este caso la figura del *au pair* está influenciada por discursos que se propagan por los mass media, en la actualidad existen novelas que tienen como argumento y protagonistas a mujeres latinas que migran al primer mundo para buscar un mejor futuro trabajando como aseadoras, al igual que en el caso de los dominicano para las latinas la salsa propaga la erotización en tanto se asume como un ritmo en el que las mujeres además de verse y moverse de manera sexy tienen piel morena y cabellos oscuros, en palabras de Rosa “*los europeos se vuelven locos por la piel tostada, hombre o mujer, alto o bajito, feo o bonito, latino es latino y si sabes bailar salsa mejor*” (Rosa; Perú: 2013)

Los modelos culturales que circulan en la televisión y en la música presentan estereotipos de la feminidad de la mujer latina, aparte de mostrarlas como cuerpos deseables, sexuales y eróticos con tonos morenos también las muestran como portadoras de las labores tradicionales de la mujer como la crianza y la limpieza. Las *au pair* en tanto son procedentes de estos lugares imaginados se tornan contenedoras de una expresión concreta de feminidad exótizada donde se valora la ambigüedad que representan entre la abnegación y el erotismo.

## **El hábito no hace al monje**

De las 20 entrevistas que realice solo una fue hecha a un hombre, no por premeditación de hecho obedece a que la participación masculina en el plan es minoritaria. Lo cual refleja el hecho que si bien se ha tratado de incluir a los hombres en esta modalidad, siguen primando las mujeres como cuidadoras apropiadas. En mi experiencia personal cuando empecé con mi proceso de viaje en una de las visitas que hice a la agencia promotora, hablando con la agente que llevaba mi proceso le pregunté por qué la participación de los hombres en el plan era tan minoritaria, a lo que ella respondió: ¿tú confiarías en un hombre para que cuidara a tus hijos?

Cuando escuché su respuesta pensé dos cosas, que posteriormente fui confirmando a medida que mi investigación avanzaba. La primera es que la participación de hombres es una estrategia comercial que busca tener más variedad para ofrecer. La segunda es que incluso las mismas agencias suponen que un hombre no es capaz de hacer bien el trabajo del cuidado. Según Ana una ex *au pair* que ahora es representante en una agencia de intercambios culturales que promueve este tipo de plan, su agencia no aceptan hombres porque es como si la figura masculina chocara con los supuestos del plan, ya que en ellos está ausente lo que se encuentra en una mujer:

*Yo como mamá por lo menos no contrataría un niño, contrataría una mujer porque las mujeres somos más maternales, más delicadas, más limpias, en cuanto a la convivencia pues somos más juiciosas. Yo no contrataría un hombre y sé que es muy difícil porque en un tiempo se estuvo intentando [ubicar hombres] y realmente es bien complicado (Ana; Colombia: Julio de 2012).*

Andrés es un colombiano de 23 años que recurrió al plan con las mismas expectativas que tuvieron las restantes diecinueve mujeres que participaron en este estudio, poder adquirir otras experiencias de vida a costos económicos. Hablando con él, el reto más grande que enfrentó estuvo en retar a su masculinidad y atreverse a ir a otro país a cuidar niños. Sin embargo para él mismo es difícil asumir que la labor que realiza no es únicamente femenina. Andrés está en una posición ambigua debatiéndose entre sus anhelos y lo que la sociedad considera como pertinente para los hombres, aunque defiende que el trabajo del cuidado es una labor que cualquier persona puede realizar su

elemento defensivo radica en que lo importante es que él se encuentra en un intercambio cultural:

*No tengo miedo de eso no le temo entonces pues que digan lo que digan pues es problema de ellos no mío, yo estoy en un intercambio cultural haciendo un trabajo que puede hacer cualquier persona independientemente de su género, no tengo ninguna discapacidad, tengo todas mis capacidades al 100% entonces no le temo que cuestionen mi sexualidad por eso y si lo hacen, sorry, es problema de ellos no mío, yo tengo mis cosas claras y ya no hay problema, es un intercambio cultural (Andrés, Colombia; Noviembre de 2013).*

Andrés es *au pair* en Estados Unidos para una familia que tiene una niña de siete años y un niño de nueve años, para lograr su colocación duró casi tres años mientras que el promedio para una mujer es de seis meses. Cuando le pregunté si sabía por qué su familia lo había elegido antes que a una mujer respondió que era prácticamente porque el solo estaba a cargo del cuidado del varón. Esto es un claro ejemplo de la manera en que se entienden las cualidades de los géneros y el papel formador en la vida de los niños. Si bien una mujer es una cuidadora dedicada no posee las cualidades masculinas para educar a un niño en los parámetros que la estructura necesita. De nuevo estamos ante la dualidad de hombre/mujer y fuerza/debilidad y la manera como sus comportamientos repercuten en la estructuración de sujetos sociales ideales.

Si bien las mujeres en tanto se asume que poseen instinto maternal son la primer opción el caso de la participación masculina es contemplado para casos que implican la fuerza o la agilidad física, es decir lo que hay de fondo es un acto estratégico que en todo caso busca potencializar los beneficios y la conveniencia de la familia contratante. Lo cierto es que ambas partes tienen interiorizado el hecho de que la crianza y el cuidado es algo que hacen mejor las mujeres. Cuando les preguntaba a quienes entreviste por qué consideraban que una familia prefería elegir una mujer, el punto de referencia dependía precisamente de los intereses y necesidades que tengan quienes buscan un *au pair*, como se puede ver en la siguiente cita:

*Pues porque es más difícil encontrar a un hombre que por ejemplo tenga ese instinto maternal creo yo y esa paciencia, pero sí se puede encontrar, obviamente uno no puede generalizar pero en realidad la familia siempre*

*prefiere una mujer que un hombre, yo conocí a un hombre que era au pair en el college cuando fui a hacer el curso de inglés y le dije yo a el “huy es la primera vez que oigo un hombre” pero a la familia le encantaban hombres era porque tenían hombres más grandecitos tenían tres niños y les fascinaba ir a acampar a pescar entonces lo que volvemos a hablar conveniencia para las familias están pagando por un costo de esto entonces que es lo conveniente para el papá y la mamá ... entonces cada persona busca lo que se acomode a sus necesidades entonces en este caso a esta familia le gustaba tener un hombre porque él era todo terreno porque él iba y acampaba los niños se subía a las montañas de todo. Y hay otras familias que les gustaba tener una mujer au pair por los motivos personales que tengan pero en realidad yo vi que les gustaban más mujeres que hombres (Vanesa; Colombia: Diciembre de 2013).*

Esta referencia muestra que la inclusión de hombres respondería en primera medida a una estrategia que ofrece más alternativas para el cliente y con ello potencialmente las agencias podrían aumentar sus ganancias económicas. Lo segundo, aunque el cuidado pueda ser realizado por un hombre sin duda toda acción desempeñada en este marco sigue contemplándose como una función de carácter femenino, pensar en una mujer para cuidar es un voto de confianza que se da a ciegas mientras que pensar en un hombre para el cuidado de un niño es un voto de fe.

## CAPÍTULO 4

### Movilidad, ascenso y posición social

#### Juntos pero no revueltos

La prometida integración del *au pair* vende la idea de una experiencia de absoluta inmersión y compenetración con la familia de acogida, sin embargo en la cotidianidad del plan, la demarcación de los espacios de acuerdo a las construcciones de género construye dentro de la intimidad del hogar una división entre espacios públicos y espacios privados. Es decir, si bien es sabido que existen en los hogares lugares destinados para la mujer y para el hombre, las *au pair* además tienen la carga de ser una figura pública en el seno de una familia privada, por esto mismo el ejercicio de poder que se ejecuta sobre ellas les restringe sus movimientos y el acceso a las distintas zonas.

Lo público y lo privado conviven en un mismo espacio sosteniendo una relación de acceso diferenciado, mientras las familias tienen el derecho de acceder a los espacios privados de la *au pair* haciéndolos de acceso libre para el resto de la familia, las *au pair* no tienen el derecho de acceder a los espacios privados del hogar, pues podría tornarse en una situación de usurpación de las normas de convivencia. La privacidad de las *au pair* en tanto traducción de la individualidad se ve anulada por la disposición permanente del cuidado a los otros y la renuncia a las preocupaciones propias. Además si se tiene en cuenta que están en un lugar extraño para ellas, su posición no les permite tener la autoridad para instaurar sus propias reglas o incluso para llegar a sentir que su espacio está siendo vulnerado. Como puede verse en la siguiente cita la apropiación de los espacios es de manera diferenciada entre las partes, siendo las *au pair* quienes tienen menor decisión al momento de usar los espacios de la casa o evitar que sus espacios sean de uso común:

*Eran dos pisos, entonces en el primer piso estaba mi cuarto y un baño, pero el baño que yo usaba ahí también estaba como una bañera, una tina y entonces a veces si ellos se querían bañar en la tina o algo, entonces también se metían ahí en ese baño... tenía yo mi cuarto, tenía... como unos*



*17 metros cuadrados más o menos, y luego como un estudio donde el señor tenía como su escritorio y sus cosas porque él era médico y a veces trabajaba ahí. Luego ahí estaba la sala comedor y la cocina y había un jardín pequeño y en la parte de arriba había dos baños y el cuarto pues del matrimonio y uno para cada niño (Alexandra, Colombia: Agosto de 2013).*

Puede apreciarse según lo anterior, que efectivamente los participantes tienen un espacio que les pertenece. Espacio que en la mayoría de los casos se encuentra cercano a los lugares comunes o públicos de la casa, o en su defecto en zonas apartadas de los espacios privados de la familia anfitriona. Aunque en el discurso ellas tienen derecho a tener acceso a todos los lugares de la casa, ellas mismas son quienes ponen barreras al sentir que no son miembros reales de la familia. En las siguientes citas se puede evidenciar la disposición que se espera de ellas, su espacio está inserto en una zona que aparte de ser frecuentemente utilizada representa la función de servicio a las que se les avoca:

*Arriba están los cuartos, hay cuatro cuartos, la habitación de ellos con su baño, el cuarto de los niños, ellos comparten cuarto y yo tengo mi propio cuarto, cerca está la sala de secado, de lavado donde está la secadora y la lavadora, y también hay un armario donde están las cosas del baño (Juliana, Ecuador: Diciembre de 2013).*

*La casa era de tres pisos, entonces yo dormía en el sótano, en el primer piso, digamos que ahí tenía mi cuarto, mi baño, estaba el playground de la niña, pero mientras yo estaba ahí ella nunca bajaba. Digamos,... si era un sábado o un domingo, no bajaban ahí si yo estaba durmiendo, pero también había una sala de televisión y un bar, entonces ocasionalmente los domingos de pronto si mi papá ya tenía algunos amigos o algo, ellos me decían: “ay, mira, el domingo van a venir unos amigos, eres bienvenida”, o sea, estás invitada. Pues entonces a veces yo me quedaba en mi cuarto y ellos bajaban y veían televisión ahí, pero pues yo entendía y además me habían dicho y todo, entonces como que no era así tan, tan terrible. (Tatiana, Colombia: Diciembre de 2012).*

Estas situaciones evidencian el hecho de que las familias en realidad no pretenden generar una integración profunda; por el contrario, lo que reitera que hay una brecha entre las partes que no logra vencerse reiterando las diferencias. En muchos casos el

basement es un lugar de privilegio para los hijos adolescentes de las familias estadounidenses, sin embargo el mecanismo de uso no es el mismo. Las *au pair* que tienen este tipo de habitación se encuentran rodeadas por espacios dedicados para las reuniones sociales y en dado caso que se lleven a cabo este tipo de situaciones al no estar en su casa no tienen el derecho o la autoridad para negociar la realización de eventos sociales así como la duración o las horas de hacerlas, en tanto un hijo real podría protestar o simplemente trasladarse a otro espacio de la casa. Pese a que estén en el mismo espacio habitable las zonas de permanencia para cada parte son diferentes. El programa establece que las familias deben brindar al *au pair* un lugar para vivir, lo cual no implica que al tener la vivienda en el mismo lugar de la familia anfitriona se logre que ellas tengan la posibilidad de integrarse a las dinámicas internas de la familia. Teresa es una colombiana que no vivía con su familia pero sí contaba tanto con un lugar para vivir, como con los instrumentos para el ocio como la televisión y el internet:

*Yo no vivía directamente con la familia porque tenían un apartamento pequeño, ¡eh! [en la casa familiar] solamente estaba el cuarto de los papás y del bebé entonces yo vivía en un estudio aparte que quedaba a tres minutos de la casa de ellos, o sea estaba realmente al lado. Ellos pagaban, es que o sea lo que precisamente establece el programa au pair es que tú, digamos la familia host o d'accueil te debe dar tu alimentación, tu logement que es donde tú vives, o sea tú no tienes por qué pagar un lugar para vivir (Teresa; Colombia: 2012).*

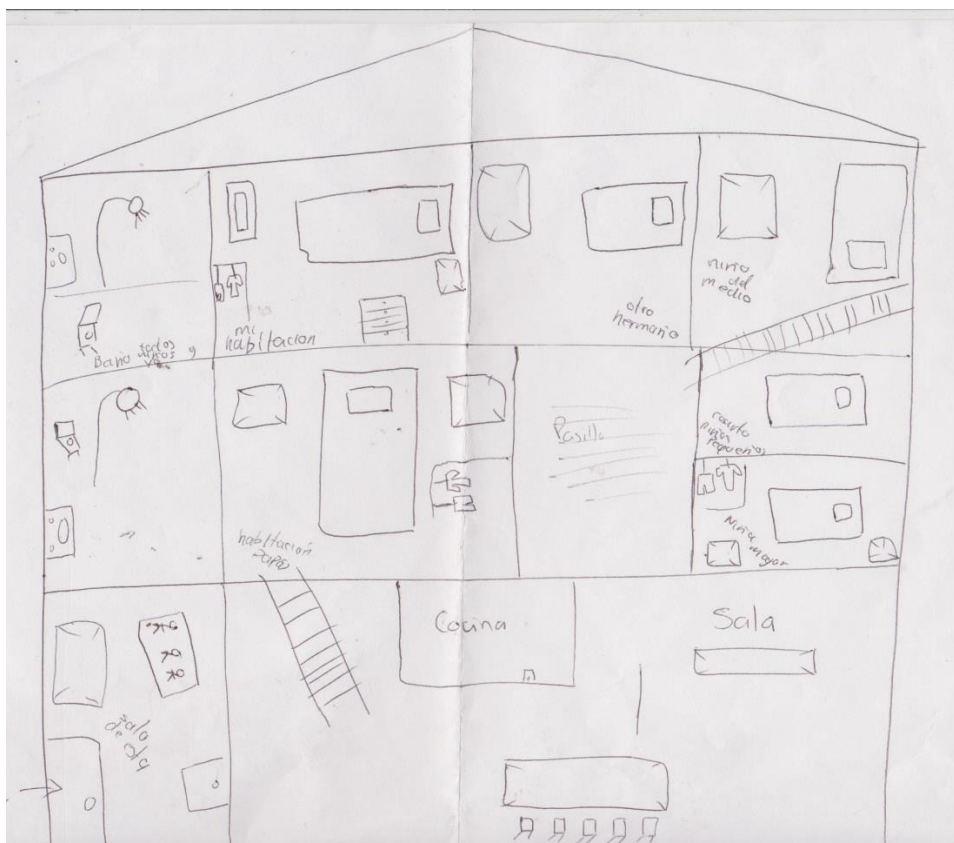
El espacio deja de ser un espacio físico y se convierte en una construcción del ser humano, es político, ideológico, se cimenta sobre la base de historias, significados, prácticas, representaciones e imaginarios (Lefebvre 1974, Harvey 1998, Urrejola 2005). Si bien el espacio se produce socialmente también produce prácticas, relaciones sociales y subjetividades que estructuran y reproducen la vida social. Casos como el *au pair* son un ejemplo que refleja como el espacio termina por estructurar al sujeto y a su vez el sujeto modifica el espacio mediante su apropiación. Los momentos donde se dan ejercicios de fraternización resulta ser un espacio que mantiene la verticalidad entre las partes sin transgredir las relaciones de poder, no obstante en algunas ocasiones la demarcación de las fronteras sociales es tan fuerte que prefiere evadirse la cordialidad:

*En esa parte de la explotación como te decía pues tanto trabajo, haciendo todo, además unas veces me ponían a hacer el oficio de toda la casa que eso no tenía nada ver con ser au pair y pues si a veces tenían unas actitudes digamos como un poco crecidas, a veces me gritaban por ninguna razón, o razones que para mí no eran nada graves pero que para ellos era el fin del mundo, digamos una vez estaba ya dormida pero como a eso de las 12 de la noche o 1 de la mañana me dio por pararme al baño y pues claro después me toco volver al cuarto y el piso era de madera eso sonaba mucho, y pues resulta que cuando estaba volviendo al cuarto aparece la señora pues gritando que son esas horas que yo que estaba haciendo por ahí (Adriana, Colombia: Agosto de 2013).*

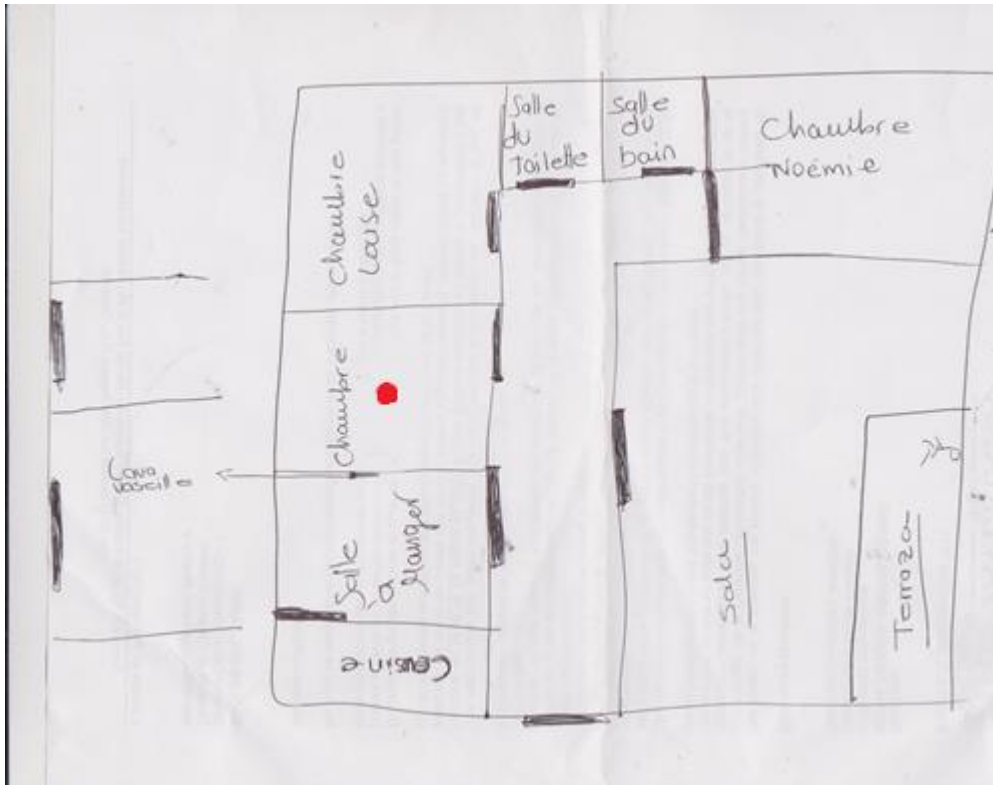
Denise Ganitsky en su trabajo sobre el servicio doméstico interno expone que *“la exclusión espacial de la empleada comunica la superioridad de los unos sobre la otra”* (Ganitsky; 2011: 22), Al igual que en el caso del servicio doméstico interno, la división entre lo público y lo privado resignifica el acceso a los espacios dentro de la casa. Los espacios privados a los cuales ellas pueden acceder obedecen a propósitos laborales (como las habitaciones de los niños y su habitación propia) y otros pese a que en esencia tienen acceso nunca lo hacen (como la habitación de los padres). Y los espacios públicos a los que tienen acceso suponen ser un rigor de la integración que propone el plan (como la cocina, la sala, el comedor, cuarto de juegos). Ganitsky retoma el concepto de deferencia de Goffman para contextualizar la manera en que se establecen las relaciones entre las partes. Lo utiliza para referirse a como las “empleadas” mantiene la distancia con los empleadores basados en una relación deferencial que las hace limitarse a estar en los espacios definidos por la familia como públicos. Casos como el que cité anteriormente muestran que los espacios que son personales y privados del *au pair* (su habitación, su baño) son despojados de su atributo y utilizados libremente, lo cual anula la posibilidad del participante de poder mantener un espacio propio para de sí mismas.

Las siguientes imágenes son el reflejo de como las *au pair* experimentan la separación a las que las somete el plan a través de la verticalidad que exponen los espacios. Me adhiero a Ganitsky cuando se refiere a la experiencia de subordinación como *“la imposibilidad de participar como igual en la vida social, haciendo de ella una situación de dominación donde en la interacción unas personas pueden, en la cotidianidad, hacer algo que otros no”*. (Ganitsky; 2011: 8).

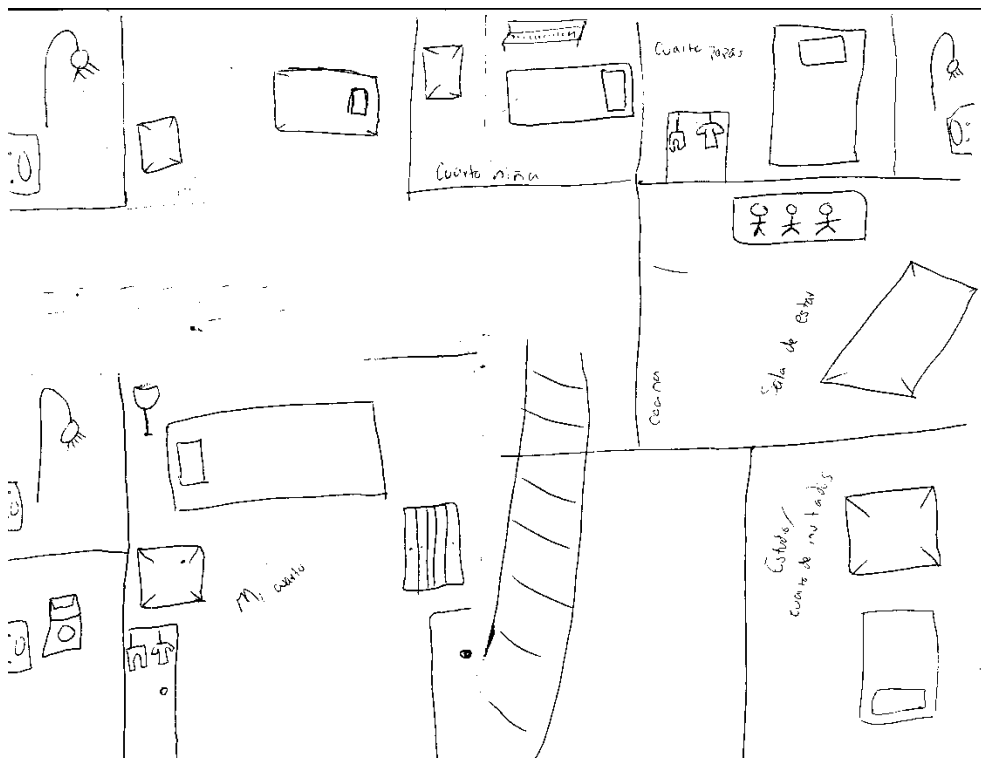
- En la imagen número 1 se puede ver que la habitación de la *au pair* está ubicada en la última planta de la casa cerca por un costado al baño de comparte con los niños a los que cuida y por el otro costado esta junto a la habitación de los niños, espacios privados a los que tienen acceso dado que son su lugar de trabajo.
- En la imagen número 2 el punto rojo indica la habitación de la *au pair*, la cual queda por un costado cerca de la habitación de la niña y su lugar de trabajo y por el otro costado limita con el comedor y la cocina, en la pared que une el comedor con su habitación esta incrustado el lavavajilla, aparato que la host mom ponía a funcionar en las noches al irse a dormir.
- En la Imagen 3 se encuentra el dibujo de la segunda casa de Adriana, en este lugar su habitación está ubicada a la entrada de la casa en este caso con un baño privado, los lugares con los que limita su habitación o frente a los que está más cerca son la cocina y la habitación de los niños o su lugar de trabajo.



(Imagen #1 Adriana; Colombia, 2013)



(Imagen #2 Mariana; Colombia, 2012)



(Imagen #3 Adriana; Colombia: 2013)

Estas imágenes ubican al lector en las disposiciones espaciales en las que a diario se mueven las *au pair*, allí se puede ver que los lugares privados a los que tienen acceso resultan ser su lugar de trabajo que son también las habitaciones de los niños, y las habitaciones de uso público que circundan el área de su habitación suelen ser los baños, la cocina y el comedor.

*Ellos a mí me dijeron somos una familia muy privada y nos gusta pasar tiempo en familia con nuestros hijos solos, después de la cena nosotros preferimos si no pasas tu tiempo en la sala sino más bien que lo pases en tu cuarto y hemos puesto un televisor y un computador en tu cuarto para que te entretengas* (Lucía, Colombia: diciembre de 2012).

Esta situación resulta ser el escenario ideal que refleja lo que Mary Louise Pratt llama “zonas de contacto”, en las cuales suceden “*encuentros coloniales de pueblos geográfica e históricamente separados donde al entrar en contacto se establecen relaciones que implican condiciones de coerción, desigualdad y conflicto*” (Pratt; 2010). Es decir *au pair* es un lugar en el que se unen culturas que históricamente han tenido caminos diferentes mediados por una relación de colonialismo, en esta zona de contacto las participantes son lo “otro” frente a una cultura que se asume como dominante.

En este caso el espacio se convierte en una situación que transgrede el espacio físico, los espacios se convierten en áreas que establecen límites imaginados que se articulan a redes de relaciones sociales de poder, donde las experiencias que se viven construyen una escala mucho más grande que trasciende el momento y el lugar en el que se encuentran (Massey; 1994, Hyndman; 2012). El *au pair* es sacado de su espacio y puesto en otro. De esta ruptura, se generan nuevas interacciones sociales que están estrechamente ligadas al lugar físico y simbólico que ahora pasan a ocupar.

En la medida en que los participantes empiezan a vivir la experiencia de residir en un espacio que les es ajeno, los vínculos que van surgiendo mediados por las relaciones de poder hacen que se creen códigos de convivencia que regulan la interacción entre las partes, estableciendo límites que no se deben transgredir. Es de esta manera que las prácticas que se llevan a cabo dentro del espacio, medidas por verticalidad de la relación entre las partes, se llenan de significado. Esto hace que la experiencia que vive el *au*

*pair* se desprenda directamente del lugar que llega a ocupar en la familia. Los espacios de la casa son marcados en clave de género: el acceso a los espacios de la casa está terminado por el lugar que simbólicamente ocupa la labor del participante.

### **Nadie es profeta en su propia tierra**

A lo largo de este escrito he sostenido que *au pair* es un programa de intercambio que tiene como destino países del primer mundo, sin embargo en el curso de mi investigación encontré el caso de una chica argentina que estaba siendo *au pair* en Brasil. Lo que sucede es que *au pair* es un espacio que tiene su nacimiento en un territorio geográfico determinado, sin embargo en la actualidad se ha tornado como una idea ubicada en el espacio imaginario del primer mundo, y en tanto idea es tan móvil como lo sean los portadores de ella. El punto trascendente aquí es la capacidad que adquieren algunas personas en el globo para camuflarse en cualquier espacio, manteniendo un orden social que trasgrede los límites geográficos y perpetúa el orden jerárquico de unas poblaciones sobre otras.

Antes que nada se debe aclarar que ningún país de Sur América, Centro América o África tiene instaurado el programa como receptores, por lo tanto su realización no es legal. Laura es una argentina que migró a Brasil bajo la figura de *au pair*, sin embargo su desplazamiento estuvo limitado por una visa de turista a la que aplicó por una duración de tres meses. Laura comenzó su participación en el programa contactando una página virtual en la que conoció a sus “host mom”, en ese momento la familia que aplicó por Laura que también era argentina, vivía en Inglaterra y llevaba cierto tiempo acudiendo a la figura del *au pair* para el cuidado de sus hijos. Esta familia residente en Inglaterra se trasladó a Brasil por motivos de trabajo del padre, pese a esto buscaron la manera de seguir utilizando el programa con toda la rigurosidad en proceso de la contratación. Laura firmó un contrato especial que contenía las exigencias para ella como *au pair*, las condiciones en las que se mantendría su intercambio y por último se aclaraba que al ser un caso espacial en tanto su experiencia no era legal no iba a poder tener las mismas retribuciones.

El programa es claro en especificar que uno de los beneficios que recibe la *au pair* con su participación en la matriculación en un curso de seis créditos (de preferencia curso de

idioma), que será costeadado mínimo en 75% por la familia anfitriona.<sup>7</sup> En el caso de Laura, ella no participó en ningún curso, el aprendizaje del portugués estuvo enmarcado en un contrato de intercambio de servicios con una chica del conjunto en el que vivía, mientras la chica le enseñaba portugués ella le enseñaba español. Lo que ratifica esta situación es el hecho de que el intercambio es un nombre bonito que oculta e de las *au pair* según abuso laboral según las necesidades, intereses y conveniencia de la familia de acogida. Los ideales que vende el programa hacen creer a los participantes que van a estar inmersos en una oportunidad de aprendizaje mutuo entre dos culturas diferentes<sup>8</sup>. Empero en el fondo no es más que un asunto de conveniencia económica, las familias contratan empleadas de 24 horas a bajos costos sin tener que ofrecer algo que realmente les represente un costo significativo.

Laura al igual que un buen número de latinoamericanos intentan emigrar porque no ven la posibilidad de encontrar la tierra prometida en sus países y creen que tal vez viajando a otro lugar –sin importar el cómo- su situación socio-económica puede mejorar. En su caso particular Laura llevaba un estilo de vida como el de cualquier joven, cursaba sus estudios superiores, pertenecía a una clase media y trabajaba ocasionalmente como niñera en las noches, por ende *au pair* fue para ella la posibilidad de mejorar su situación actual adquiriendo nuevos conocimientos haciendo lo que ya sabía hacer, cuidar niños:

*Eso de cuidar niños afuera, que te hablen otro idioma y poder aprender también el idioma, que eso es hermoso aprender a hablar otro idioma que no es el de uno está buenísimo, aparte que toda mi vida fui niñera, tengo sobrinos, me gusta jugar con ellos básicamente y después hacer lo que hago en mi país que es ser niñera fuera del de uno y poder conocer es también, y que encima recibís plata y te tratan igual de la familia, buenísimo, ahora existieron muchísimos miedos cuando me vine, porque bueno en Argentina estaba muy bravo el tema de trata de personas, muchísimo, hay un montón de casos, incluso en el noticiero pasaban que estaban robando personas de secundaria cuando salían de la escuela, entonces está muy fuerte el tema este en Argentina. Pero, qué sé yo, por ejemplo, yo tenía mucho miedo, pero la familia fue muy asequible conmigo. Había una chica que vivía... más o*

---

<sup>7</sup> El curso asume la mitad de la carga del rótulo de “de intercambio cultural” y procura el distanciamiento de la labor que realizan las *au pair* como un trabajo, ya que hace del propósito del viaje un acto para adquirir conocimientos

<sup>8</sup> Cosa que tampoco aplica en este caso porque tanto la familia anfitriona como Laura son argentinos



*menos cerca a mi casa y es amiga de la familia, me contactaron con ella para que yo tuviera referencias de la familia y después me mandaron un contrato, un estilo de contrato porque en realidad no se puede, no es legal, no hay au pair en Brasil, no es legal (Laura, Argentina: Agosto de 2013).*

Lo que muestra el fragmento anterior es que para algunas personas del Sur Global la situación social en la que la estructura las ubica las lleva a pensar algo así como que ellas no pueden ser profetas en su propia tierra, lo que sin embargo no hace que dejen de existir ciertas demandas y el requerimiento de cumplirlas.

### **No todo lo que brilla es oro**

La aceptación del programa como una “oportunidad” no es cuestionada por la mayoría de las mujeres, en su lugar se le interpreta como un sueño de movilidad y aunque las agencias aparecen como mediadores es sobre la familia que recae la figura del héroe salvador al brindarle a estas mujeres la posibilidad de vivir sus sueños a bajos costos. Sin duda lo que hay detrás es todo un estereotipo de como las familias imaginan son las formas de vida de quienes participan en el plan, que en resumen resulta ser un panorama en el que las carreteras no existen, no hay médicos y el atraso social es inminente. Por ende la percepción que tienen las familias de su participación en el plan casi que puede equipararse para ellos a la idea de estar brindando un servicio social. Referencias como el hecho de permitir que compartan el comedor, que les enseñen a usar un lavavajillas, creer que en sus países de origen no hay trabajo para ellas o el asumir que viajan para conseguir un seguro médico o seguridad social, hacen evidente que para ellos estas personas migrantes viven en un contexto de limitaciones sociales y económicas que no les deja otra opción que migrar para encontrar una manera de sobrevivir y lo que ellos hacen es de alguna manera ayudarles a abrirse paso hacia el progreso.

Teresa, una *au pair* colombiana en Francia, tenía derecho a la seguridad social en tanto en este país es gratuita para ellas porque el costo se deduce de los impuestos pagados por la familia anfitriona, pese a esto su familia era reticente a hacer el proceso de afiliación porque según pudo interpretar de lo que su familia de acogida le decía: “ellos tenían una percepción mía de que yo vine a Francia a pegarme de la seguridad social a pegarme de la educación gratis” (Teresa; Colombia: 2012). El que las familias digan cosas como estas significa que creen que en sus países de origen estas chicas no poseen

ninguno de estos beneficios o privilegios, pensamiento lejano de la realidad de las vivencias cotidianas de las *au pair*, en la práctica sus estilos de vida les permiten no solo tener seguridad social sino que también la capacidad adquisitiva para costear una educación privada, como lo afirma Ana cuando se refiere a como su familia indagaba sobre su vida:

*[Me hacían] preguntas tontas como, si habían médicos acá en Colombia, si se puede acceder de pronto a esto y me mostraba las casa donde vivían, yo sentía que ella pensaba que yo vivía en unas condiciones muy malas en Colombia y no es así, yo estudié en una muy buena universidad y pues no iba, como te decía, por necesidad del dinero (Ana; Colombia: Julio de 2012).*

Durante las narraciones de sus experiencias como *au pair* las menciones respecto de por qué una familia buscaba una *au pair* eran básicamente por que representaba una comodidad para la familia y el momento perfecto para enseñarles a sus hijos aspectos culturales de otras partes del mundo. Sin embargo, como he mostrado anteriormente, la posibilidad de contacto cultural es el elemento que menor importancia, lo relevante para estas familias es que pueden obtener beneficios adicionales a cambio de generarles a estas mujeres la sensación de estar adquiriendo lo que las familias asumen como modernización, las siguientes citas que encontrara fueron algunos momentos que vivieron las *au pair* durante su proceso de integración con las familias:

*Yo cuando dije que venía de Perú, ellos se imaginaron en primer lugar que Lima era una ciudad con cerros y que no había universidades no había nada (Rosa, Perú: Septiembre de 2013).*

*Hasta me preguntaba que si en Colombia había médicos, se imaginaban que esto era un pueblo, que esto aquí no había pues ni carros, ni pavimento, ni nada (Ana, Colombia: Julio de 2012).*

*Esta familia se imaginaba que como yo era de Colombia ellos me estaban haciendo un favor a mí, ellos creían que Colombia era un país súper pobre que todo el mundo que viene de Colombia es súper pobre, ellos estaban esperando que si yo me quería quedar en Alemania les tuviera que pedir el favor de que ellos me firmaban una carta diciendo que ellos me*

*respaldaban económicamente para poderme quedar acá, entonces como que ellos se valían de eso, o durante mucho tiempo me dijeron es que tú en Colombia no vas a conseguir trabajo, no sé cuántas, bla bla bla. Por ejemplo una vez fuimos a un hotel en Tenerife pero yo les tenía que cuidar a los niños, pero ellos me dijeron pues te trajimos a conocer el mar o algo así, entonces yo les estaba explicando que Colombia tiene... el Océano Pacífico y el Océano Atlántico y que queda entre los dos y que además mi familia tenía un apartamento en la playa y ellos me dijeron que no me tenía que inventar esas mentiras para sentirme mejor (Alexandra, Colombia: Agosto de 2013).*

Las dos primeras citas muestran que las familias asumen que los países latinoamericanos se encuentran en un estado de naturaleza donde la industrialización aún no ha llegado y el estado “salvaje” de la geografía no da pie para que se desarrollen espacios ilustrados y lugares o personas que se ocupen de saberes científicos. Como lo dice Alexandra estas personas asumen que los países que envían *au pair* son pobres y no hay manera de conseguir trabajos en ellos y las personas que viven en ellos no conocen otros paisajes, por lo que su obra resulta para las familias una acción loable en tanto les brindan la posibilidad de conocer otras maravillas naturales y artificiales en términos arquitectónicos y la opción de tener un trabajo para salir adelante.

Desde otra perspectiva, al indagar con las chicas la razón por la que sus familias buscan independientemente del origen tener una *au pair*, el elemento que se destacó fue el de una situación que le otorgaba cierto estatus a la familia que pasa por un lujo al poder costear los gastos de una “empleada” directamente traída de otro país. Y en tanto empleadas la posición que ocupaban en la familia era la de alguien inferior que no merece ser incluida o contemplada como una igual. Las siguientes citas ilustran una realidad social aterrizada en los hogares de familias contratantes reproducido en la mayoría de las experiencias de las *au pair*:

*Depende también de la familia, por ejemplo una familia que quiere que sus hijos solamente aprendan a hablar en español pues seguramente pedirán a alguien que hable solamente español... y pues perfectamente podrán tener una preferencia por una persona que venga de América Latina, que les parece interesante para sus hijos que conozcan alguien*

*diferente ¡sí!, entonces eso es ya de una preferencia de las familias en función de sus expectativas y de la representación que tengan acerca de lo que es una au pair (Teresa, Colombia: 2013)*

*Primero que todo, pues son familias pudientes que tienen los medios, hay familias que tienen mucho dinero y hay familias estables que tienen muy buenos trabajos y un buen poder adquisitivo yo creo que por eso acceden a este programa, familias que les gusta probar cosas diferentes (Andrés, Colombia, Noviembre de 2013).*

Como se puede apreciar en las citas anteriores, la retribución económica aparece como un elemento de poder que decide el destino de quienes aspiran a participar en el plan. Además el plan logra reiterar la brecha social entre las partes, la idealización del programa genera para quienes participan en el plan como *au pair* la expectativa de llegar a participar de un situación que las involucre en el contexto, sin embargo este deseo en la práctica no se hace realidad. La nueva identidad de frontera en la quedan inmersas trasciende los límites geográficos pero se mantiene en los límites culturales (raza, género y origen nacional) configurando una alteridad de frontera (Anzaldúa; 1999) disfrazada de oportunidad “salvadora”. La búsqueda por el éxito a través de la migración esta permeada por las luchas de diferentes tipos de adquisiciones, para el caso *au pair* se lucha por conseguir adquisiciones simbólicas que retribuyan en prestigio social mediante la emigración como medio para obtener lo que les es ajeno en sus contextos locales. “*La migración se concreta hacia aquellos lugares distantes e imaginados que a través de las representaciones aparecen como polos de atracción, donde es posible acceder a los recursos que posibilitan el éxito que deberían obtener por su origen histórico y social*” (Hernández; 2012).

Para cerrar es importante quitar el velo que cubre la suposición de que las familias realizan un acto desinteresado en el que ambas partes tienen la oportunidad de entrar en contacto con culturas diferentes. La suposición según la cual las familias están realizando una función social es una ilusión, en realidad *au pair* es un medio que beneficia a las familias de manera exacerbada en términos económicos, como expuse anteriormente el costo que se paga en la modalidad *au pair* por el servicio del cuidado es inferior al pago que se da a otras modalidades de cuidado. El siguiente cuadro refleja

los precios que reciben diferentes labores que son realizadas por las *au pair* y en contraste el pago que recibe una *au pair* por realizar dichas funciones.

	<b>Europa</b>		<b>Estados unidos</b>
<b>Trabajos de cuidado/domésticos</b>	Entre 8 y 10 euros la hora (Salario mínimo mensual)		7.25 dólares por hora (salario mínimo mensual)
<b>Profesores</b>	Bélgica	€ 26.262 mensuales	\$ 1.935 mensuales
	Holanda	D.N.D.	
	Francia	€ 20.649 mensuales	
	Alemania	€ 38.395 mensuales	
<b>Niñeras</b>	En promedio 10 euros por hora		Entre 12 y 15 dólares por hora
<b>Au Pair</b>	Bélgica	€ 450 al mes (€ 2,5 por hora)	\$783 al mes (\$4.35 por hora)
	Holanda	€ 300 al mes (€ 1.6 por hora)	
	Francia	€ 320 al mes (€ 1.7 por hora)	
	Alemania	€ 260 al mes (€ 1.4 por hora)	

(Tabla de elaboración propia basada en datos obtenidos de la página del departamento de trabajo de estados unidos, la página de la comisión europea, páginas dedicadas a la contratación de niñeras y datos de la IAPA)

Sin embargo existe otra ventaja para las familias contratantes en lo referente al pago de sus impuestos, Estados Unidos por ejemplo tiene un programa llamado “Child Tax Credit” y el “Child and Dependent Care Credit”<sup>9</sup> avalado por el departamento del tesoro. Este programa otorga créditos en los que los gastos pagados a personal dedicado al cuidado de niños son deducible de los impuestos locales, estatales o federales según las condiciones que cumplan la persona contratante. En otras palabras, la promesa de un intercambio cultural es un mito que oculta las intenciones reales de quienes optan por convertirse en anfitriones.

<sup>9</sup> Véase en: Guía tributaria del 2013 para personas físicas, departamento del tesoro. Consultado en línea el 2 de enero de 2014 en: <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p17sp.pdf>

*¿Sabes? Con lo de la au pair, las familias también les conviene como negocio. A ellos no les importa tanto la parte cultural, si no el negocio porque son familias de clase media a clase alta que no tienen que pagar impuestos por nosotros... y no tienen que pagar seguro social por nosotras. En cambio a una niñera normal le tienen que pagar todas esas cosas. Entonces más para la familia que un intercambio cultural es algo que es conveniente para ellos porque es muy económico: es tener a una persona viviendo, que puede [trabajar] diez horas al día por la plata que ellos pagan al año entre la agencia y la au pair, no es nada comparado con lo que les va a costar una jardín acá en Estados Unidos o una niñera privada.*  
(Vanesa, Colombia: Diciembre de 2013)

En resumen, este panorama muestra que los estereotipos que tienen una porción de la población del Norte Global respecto de una parte del Sur Global denominada Latinoamérica, funcionan como moldes que indican la manera en que las personas de ambas partes establecen relaciones mutuamente, estableciendo de paso patrones a través de los cuales se construyen relaciones sociales. Además estas situaciones muestran que en una especie de imaginario colectivo se da una serie de situaciones en las que se vinculan un lugar geográfico con aspectos comportamentales de las personas que viven en ellos. Ahora, si aceptamos esta teoría, es válido preguntarse hasta qué punto esos supuestos en realidad crean una sensación que aboga por generar espacios de cambio y apoyo social; o si, por el contrario, lo que genera es una situación a la que se acude de manera estratégica para encontrar personas que la lógica del capitalismo pueda utilizar a su conveniencia.

### **El cuidado como práctica liberadora**

No se puede caer en la generalización de pensar que todo y toda migrante del mundo responden a los mismos intereses, o que la experiencia retribuye de la misma manera a cada quien, y es clave entender la experiencia de la migración como un hecho bifurcado que marca un antes y un después. Rosie Cox (2006, 2012) se ha preguntado por la posición política o la definición identitaria que tienen las au pair en tanto migrantes que no están tipificadas en ninguna modalidad de viaje. Teniendo esto en cuenta, considero que existe un aspecto importante que no ha sido contemplado y es el de pensarse el

problema en sentido contrario. Este sentido es el que sostiene este trabajo al preguntarse porque cierto tipo de personas con privilegios sociales deciden renunciar a ellos para asumir un rol que implica un estilo de vida opuesto al acostumbrado. La respuesta ha estado implícita en el desarrollo de este documento. A pesar de que quienes participan en el programa tendrían la posibilidad de viajar y estudiar con apoyo económico de sus familias el participar en el programa les da la sensación en primera medida de estar logrando un camino de independencia

Ejemplo de esto es el caso de Juana, una Costarricense estudiante de administración y a quien siendo au pair en Estados Unidos, su padre le pago unas vacaciones en Europa. Al preguntarle por qué decidió convertirse en au pair si tiene las posibilidades económicas para sostener un viaje al extranjero, ella me respondió que su interés en el plan venía de la posibilidad de crecer personalmente y de lograr algo de independencia frente a su familia. Es decir que el lograr salir de la zona de confort que tienen dentro de sus hogares a través de la participación en el plan que las lleva a viajar fuera de sus países y enfrentarse a nuevos retos, les sirve como un rito de paso en el que inician su proceso de maduración como sujetos sociales.

Por otra parte la participación en el plan además de verse como un acto que sirve a la autonomía de los participantes, es un hecho que ellas asumen como un medio por el cual logran obtener el control sobre sus destinos. Más allá de darle relevancia a la labor que deben realizar como obligación al participar en el plan, lo que persiguen son las posibilidades y facilidades que tendrán al estar en un país de primer mundo. Andrés reconoce que debido a su país de origen conseguir un visa para un país de primer mundo es complicado sin hablar de los trabajos que puede obtener que radican en la limpieza, Teresa y Lucía por ejemplo exponen su participación como un medio por el cual lograron facilitar llegar a estudiar en Francia, Katherin, Camila y Sonia quienes hicieron parte de esta investigación como aspirantes al plan dicen querer participar porque el saber otra lengua y haber vivido en el extranjero les sirve no solo como experiencia de vida sino también como un aporte profesional y social para el curso de su futura vida. Ahora lo que nos muestra esto es que de la misma manera que las au pair tienen claro la manera estratégica en que se acercan al plan y lo utilizan según sus

intereses, también son plenamente conscientes de las funciones a realizar y las implicaciones que tiene esto para ellas.

El cuidado que suele exponerse como una práctica femenina que se vincula a la reproducción de la vida y la cultura, se convierte en un acto que en palabras de Tania Pérez Bustos (2013a) se convierte en un acto esperanzador que a través de su práctica reivindica la posición social y las capacidades de quienes practican esta labor. Pérez Bustos plantea en términos políticos que el cuidado debe ser analizado desde una perspectiva que muestre su importancia y su injerencia social. De la mano de esta autora reivindico la práctica del cuidado, en este caso, como una plataforma que acorta y facilita el camino para que quienes participan de él puedan acceder a sus metas de manera autónoma evadiendo loqueos legales que se interponen entre ellas y sus objetivos. Y además de esto como puede apreciarse en las narraciones según sus abstracciones para ellas el acceder a conocimientos producidos en el extranjero les aporta un reconocimiento social superior que si hubiesen obtenido el mismo tipo de preparación académica en sus lugares de origen.

La motivación de obtener herramientas para negociar las estructuras socioeconómicas una vez de vuelta al lugar de origen muestra que las *au pair* no son seres pasivos. Mediante su participación en el programa, están intentando replantearse como sujetos sociales. Para ellas las ganancias adquiridas a través del plan les permiten moverse entre subordinados y emancipados al reinterpretar el sentido de la experiencia como un medio de ascenso social más allá del servicio prestado a otros, revalidando lo vivido en términos de reputación y prestigio social. Lo que buscan los participantes es tomar parte activa en el curso de su destino. Y a través del acto de brindar atención y cuidado a terceros se convierte en una zona de negociación en el que se lucha por el beneficio de recibir un capital cultural y simbólico que influya en el ascenso de la posición social a ocupar en el momento de regresar a los contextos nativos de los participantes. A través de ejercer labores del cuidado ellas logran generar mecanismos de agencia que interfieren directamente en sus vidas marcando dos momentos antes y después de la participación en el plan, con lo cual obtienen el poder para establecer nuevos cursos en sus vidas y cambiar su estatus social.



Como sujetos hacemos partes de unas estructuras de poder, como tal la estructura no nos oprime sino que somos nosotros quienes decidimos si nos dejamos oprimir o no por la estructura, las au pair saben las condiciones en las que están, en las que van, entonces no hay un discurso de dominación que opera automáticamente, lo que persiste es un sujeto que reproduce ese discurso. El irse a recibir un sueldo bajo o vivir sobre cargas no es una imposición, es una situación a la que ellas recurren bajo su propia voluntad, con su deseo, puesto que en el plan están encontrando oportunidades.

## REFLEXIONES FINALES

El título de este documento “las otras de los otros” se debe principalmente a la figura de extrañeza que asumían las *au pair* durante su experiencia de viaje. He escrito las “otras” en femenino, dado que *au pair* es un programa utilizado en un 90% por mujeres y además es un espacio feminizado al considerar el cuidado como trabajo de mujeres. En la mayoría de los casos, cuando indagaba con los participantes por qué las familias buscan una persona procedente de otro lugar del mundo, las respuestas generalmente apuntaban a que ya fuera por estereotipos o por tener configuraciones culturales diferentes esperaban encontrar en ellos una otredad que se definiera por ser naturalmente buenos cuidadores. La parte de los “otros” se debe a que bajo la misma lógica las *au pair* veían en la familia anfitriona una figura otra que aparentaba tener, independientemente de lo que fuera, lo que ellas estaban buscando. Es decir, “las otras de los otros” es la manera como cada parte representaba a su contraparte, donde el punto de referencia eran las diferencias que lo distaban del otro.

La experiencia del programa está enmarcada desde lo que cada parte interpretaba de la otra o por lo que esperan obtener del contacto con su contraparte. En medio de esta dinámica, la búsqueda por lo que Bourdieu (1987 y 2007) llama capital cultural no se hace al interior del hogar. Paradójicamente, es dentro del hogar donde las diferencias entre anfitriones e invitado se reafirman. El hecho de ser intrusos ubica a las *au pair* en una posición no solo inferior sino también las incapacita para tomar parte activa en la relación. Más allá del trato políticamente correcto, la ubicación espacial y siguiendo a Pratt (2010) las zonas de contacto, la interacción entre la familia de acogida y los *au pair* se limitan a una relación comercial que no transgrede el orden jerárquico global, aunque sí el orden local en términos geo-políticos. Las dinámicas dentro del hogar terminan por reafirmar la idea de que existen poblaciones superiores e inferiores, correspondientes al Norte y el Sur Global.

A través de los testimonios recogidos, esta investigación muestra lo problemático que resulta ser un emigrante en la modalidad de viaje *au pair*. El plan utiliza la noción del cuidado como el elemento que subordina a quienes participan en él. El programa de intercambio “a la par” es todo menos eso: hace aparecer a los “tercermundistas” como mano de obra no calificada, en particular a las mujeres, como más dispuestos a realizar trabajos como el cuidado, la limpieza, la atención de niños o adultos mayores, y los

servicios sexuales (Molinier, 2001; Arango, 2001; Precarias, 2004, 2005; Arango y Molinier, 2011). La reproducción de estas jerarquías tiene todo que ver con una categorización que se hace desde las marcas de sexo, nacionalidad, educación, raza y clase<sup>10</sup>.

La figura del *au pair* termina ratificando las condiciones de desigualdad entre los polos globales, asumiéndolas como naturales. Lejos de lo que pretende el plan, la cohabitación de las partes no genera ningún tipo de integración. Por el contrario, el plan reitera las diferencias al asumir el cuidado como una conducta femenina y el origen nacional como el punto de definición de la diferencia. Si las *au pair* son naturalmente personas dispuestas al trabajo del cuidado, la función de las familias de acogida es enseñarles sobre su cultura. Podría afirmarse que el programa se inscribe entonces en la larga historia según la cual es el Norte Global el que puede guiar al Sur Global en el camino de pasar de un estado natural a un estado cultural.

Por otro lado, la búsqueda que del *au pair* obedece a una serie de presiones estructurales. Valores como la autonomía o la superación son aprovechados por el plan para conseguir mano de obra barata, haciéndoles sentir que como *au pair* tienen la oportunidad de crecer como seres individuales y sociales paralelamente. Los participantes a menudo asumen la experiencia como un espacio de desarrollo profesional. Es interesante ver que la lógica del plan, pese a todos los mecanismos que utiliza para subordinar la posición de las *au pair*, es utilizada en contravía por los participantes. La posición que asumen como subordinados las *au pair* les permite generar los medios para tornarse en seres con capacidad de agencia al retornar a sus lugares de origen. Cosas como hablar otro idioma o haber estudiado en el extranjero se tornan en elementos estratégicos a través de los cuales logran un poder de agencia y trastocan las realidades en las que viven. En otras palabras, la adquisición de capital cultural los dota de elementos para redefinirse como sujetos sociales.

Como fenómeno social, el programa *au pair* se basa en la subordinación de la mujer al ámbito privado, en su carga social como reproductora y en la ratificación de la

---

<sup>10</sup> Lo cual tiene sentido si lo entendemos bajo el hecho según el cual, en tanto todos ocupamos el mismo globo, el punto de referencia sobre el que se mide la posición a ocupar en el mundo se hace en términos “eurocéntricos”, y por ende todo aquello que este fuera de ese espacio se constituye en un campo de alteridad (Todorov, 1987).

superioridad del Norte Global. Si bien no se trata de un fenómeno nuevo, el programa sí está logrando generar nuevos sujetos disponibles para el mercado capitalista. Sujetos que trascienden los límites geográficos con una experiencia que reitera las fronteras sociales globales. Sin embargo, como hice referencia anteriormente, los participantes no son de ninguna manera entes pasivos. Uno de los aportes de esta investigación está en mostrar a las *au pair* como sujetos activos que utilizan una experiencia de subordinación para obtener herramientas que les permitan tener mayor injerencia en sus contextos locales.

La realización del trabajo del cuidado, como se ha visto a lo largo de este documento, es un espacio que evidencia la manera como lo privado pierde sentido y sus límites se vuelven porosos en relación al carácter público que se le otorga a esta labor. La disposición que se otorga para responder a las necesidades de otro es el mecanismo que mueve los patrones de subordinación de las personas que realizan las labores de cuidado. Y aunque esto en sí mismo representa un factor problemático para la población feminizada del mundo occidental, es importante contemplar las voces detrás de él para entender cómo se vive desde adentro esta práctica y bajo que parámetros quienes lo practican los están interpretando.

El reconocimiento de las *au pair* no solo como sujetos de la subordinación sino como agentes sociales que buscan a través de su experiencia una reinterpretación de sus realidades, permite plantear otras perspectivas de análisis y acercamiento a este fenómeno. Analizar desde la perspectiva de los participantes, ayuda a entender que la limitación de participación a la que se ven sometidos durante la ejecución del plan puede convertirse en un acto emancipatorio. Es decir, el ser *au pair* les permite retar al sistema y dotarse de herramientas para construir otros marcos de referencia a través de los cuales pensarse y comenzar a ejercer una vida social idealmente controlada por ellos mismos.

Sin embargo, no hay que pasar por alto la direccionalidad bajo la cual funciona el plan, son solo ciertas personas del globo las que son llamadas a la participación de este programa. Y aunque en apariencia opciones como el *au pair* puedan tornarse en una situación que ambigualmente permite jugar en contra de la estructura bajo sus mismos términos, considero que es válido preguntarse si realmente vale la pena escapar de la subordinación con más subordinación. El *au pair* es un caso que además de mostrar

cómo se reproducen las relaciones entre el norte y el sur da para reflexionar la manera en que se entrecruzan lo público y lo privado, el servicio moral y la posición política, las cargas sociales entre los sexos, las categorías sociales y la posición de los países en el globo; y, de paso, puede dar pie para plantear otra manera de acercarse a personas en tránsito con una identidad alterada y cambiante. Es así que la pertinencia de la antropología en esta investigación aboga por plantear de manera crítica la configuración de las ciudadanías del tercer mundo y de cómo estas se están incorporando en el orden económico global y local.

Esta investigación estuvo orientada por las experiencias de personas procedentes de países de Centro y Sur América. Valdría la pena indagar por las experiencias de personas participantes en el plan procedentes de otros lugares del Sur Global e incluso preguntarse por la lógica implícita en la contratación de *au pair*, incluyendo las voces de familias anfitrionas e identificando los motivos por los cuales buscan una *au pair*., ya que el acercamiento que se tuvo a ellas en este trabajo estuvo limitado por lo que las *au pair* podían decir de sus familias, perspectiva que serviría para profundizar esta fase de investigación y ser el paso siguiente a dar. La labor de cuidado que desempeñan las *au pair* también es el medio por el que consiguen sus objetivos, de modo que las interacciones que resultan del cuidado implican una relación en ambos sentidos, donde ambas partes se ven transformadas.

Este trabajo da cuenta de las posibilidades de transformación que motivan a quienes migran como niñeras bajo el programa *au pair*. Quienes asumen ser niñeras no son de ninguna manera seres pasivos; por el contrario, son personas conscientes de las implicaciones del plan y de las labores que van a realizar. Las personas que utilizan esta modalidad de viaje lo hacen de manera estratégica, el hacer parte del plan como *au pair* les permite negociar aspectos específicos de su vida frente a los requerimientos de emprender una vida productiva. El capital que obtienen gracias a la experiencia de subordinación que deciden aceptar se convierte en la herramienta de agencia con la que se redefinen y se otorgan un nuevo lugar en la estructura.

A pesar de esto, como indican los resultados de esta investigación, es apremiante hacer que la figura del *au pair* salga de su estado liminal y pueda insertarse dentro de una modalidad de viaje que estipule legalmente un cuadro de disposiciones y regulaciones. En gran medida la invisibilización de estas personas no se debe solo al desprestigio que

tiene la labor que realizan, sino a un tipo de disposiciones estatales que busca negar su lugar dentro de las sociedades a las que migran. Al ser una labor que lleva a cabo dentro de la privacidad de los hogares, el tipo de trabajo de las *au pair* es aún más difícil de regular. En consecuencia, la familia receptora asume la potestad del migrante, lo cual resulta problemático porque al tener su potestad es probable que la integridad del *au pair* se vea violentada por los intereses de la familia. Si las personas que acuden al *au pair* no tienen una categoría legal en la que se les incluya y dependen de la familia de acogida, implica entonces que estamos frente a una situación que no tiene un marco de referencia a partir del cual se midan las obligaciones y los derechos del *au pair*. Considero que es necesario generar desde la legalidad de cada país emisor, legislaciones que protejan a los participantes del programa, más allá de los límites nacionales para que así garanticen mínimos como seguridad social, cobertura médica, el acceso a espacios educativos y el derecho a un trato justo.

La institucionalización del programa ha sido una forma de perpetuar el rol de cuidado de la mujer generando una figura nueva de trabajo doméstico, ante la paradoja del *au pair* de ser trabajadora y hermana mayor las participantes seguirán estando en una posición de vulnerabilidad al límite en que los límites entre ocupación laboral y espacio familiar no se puedan definir, de lo que resulta que el carácter de trabajo de las *au pair* se cubre de una informalidad que caracteriza el trabajo doméstico en general. Además el carácter privado de las familias limita las posibilidades para que las *au pair* defiendan sus derechos laborales si llegan a enfrentarse con situaciones de abuso. En tanto las agencias están haciendo las veces de iniciativa privada la cual sirve como una plataforma reguladora del mercado laboral del campo doméstico gracias a tendencias globalizadoras. El aporte de este trabajo refiere la necesidad de una dimensión política en la que se reconozca en términos reales la labor que realizan las *au pair*, la cual es diferente de otro tipo de trabajo doméstico.

Para cerrar esta investigación, la invitación que se hace no se oriente a que se realice un trato diferente para quienes deciden ser *au pair*, se trata de generar una iniciativa que promueva el seguimiento de los programas de intercambio cultural *au pair*, como lo que en la práctica son, un intercambio que funciona bajo la lógica de la oferta y la demanda en un mercado que tradicionalmente se ha otorgado a las mujeres con el fin de generar espacios laborales dignos y justos.

## ANEXOS

(Anexo I) Tabla de datos socio-demográficos y ocupación *au pair*

Nombre	Edad actual	Edad al viajar	País de origen	Motivo de viaje	Ocupación anterior al viaje	Responsabilidades en el hogar paterno	País de destino	Responsabilidades en el hogar de acogida	Horarios de trabajo	Ocupación actual	Estado civil	regreso
Alexandra	29	25	Bogotá-Colombia	Aprender alemán para poder aplicar una maestría en Estados Unidos que tenía como requisito el conocimiento del idioma	Profesora en un colegio, egresada de literatura de la universidad de los andes	Ninguna	Alemania	lavar ropa, dar alimentos, ayudarla en sus tareas, organizar desorden	De 7 a.m. a 12 m. 4 horas diarias para el cuidado y 1 para tareas de la casa	Estudiante de maestría en análisis de medios y cultura en Francia	Vive con su novio alemán	No regresó
Lina	22	22	Chiapas-México	Mejorar su inglés	Voluntaria en Canadá, licenciada de la universidad autónoma de Chiapas	Ninguna	Estados Unidos	cocinarles, bañarlos, vestirlos, llevarlos a la escuela, actividades extracurriculares, recoger su desorden, acostarlos y limpiar lo que ensucian	De 10 am a 3 p.m. y de 7 p.m. a 9 p.m.	Au pair	soltera	Desea regresar
Ana	27	24	Bogotá-Colombia	Mejorar su inglés, deseaba viajar al exterior y el programa le permitió abaratar los costos del viaje	Egresada de administración de negocios internacionales de la universidad del rosario	Ninguna	Estados Unidos	bañar, cambiar, preparar y dar los alimentos, llevarlo a actividades extracurriculares, enseñar español	De 6 a.m. a 130 p.m. (bebé)	Dueña de franquicia y agente promotora de la agencia por la que viajó como <i>au pair</i>	soltera	Regresó
Teresa	24	24	Bogotá-Colombia	Obtener más rápidamente una visa para poder estudiar en Europa	Egresada de psicología de la universidad del rosario	Ninguna	Francia	Recoger a la niña en el colegio, darle los alimentos, tener organizado sus espacios y su ropa (lavar, planchar, doblar), ayudar con tareas	Lunes, martes, jueves y viernes 3 horas en la mañana 3 en la tarde, miércoles y sábados 4 horas en la mañana	Estudiante de psicología social en Francia	soltera	regresó
Laura	22	22	Mendoza-Argentina	Viajar y aprender otro idioma, buscar trabajo en el exterior	Estudiante de profesorado en la escuela normal superior tomas Godoy cruz	Ninguna	Brasil	Jugar con los niños, organizar el desorden de los niños, cocinarles ocasionalmente, alistarlos para el colegio	De 9 a 12 de la mañana y de 7 a 10 de la noche de lunes a viernes	Estudiante de profesorado en argentina	soltera	regresó

Lorena	23	23	Bogotá-Colombia	Conocer otro país, mejorar el idioma y adquirir experiencia para la hoja de vida	Egresada de relaciones económicas internacionales, asistente personal y traductora simultánea de un empresario griego	Ninguna	Holanda	Recoger y llevar a los niños al colegio, darles los alimentos, ayudar con sus tareas académicas, llevarlos a actividades fuera de la casa	Horario relativo según necesidades de los padres de acogida	Ama de casa	Vive con su novio Holandés	No regresó
Adriana	22	20	Bogotá-Colombia	Aprender el idioma exigido como requisito en su carrera	Estudiante de licenciatura en lenguas modernas en la pontificia universidad javeriana	Ninguna	Francia	Prepararle y darle los alimentos, organizar sus habitaciones y su ropa, ayudarle con las tareas académicas	De 7 a.m. a 9 a.m. y de 4 p.m. a 7 p.m. y los miércoles todo el día	Estudiante de licenciatura en lenguas modernas en Colombia	Casada	regresó
Sonia	24	25	Bogotá-Colombia	Viajar, conocer, aprender un nuevo idioma	Estudiante de licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés de la universidad distrital Francisco José de Caldas	Su manutención	Holanda			Au pair	Novio holandés (desde antes de viajar)	Desea regresar
Mariana	23	22	Bogotá-Colombia y España	Aprender francés para cumplir con el requisito exigido por su universidad	Estudiante de antropología en la pontificia universidad javeriana	Ninguna	Francia	Recoger a la niña en el colegio, llevarla a actividades extracurriculares, darle los alimentos, ayudarla con tareas académicas, ordenar sus cosas, acostarla y colaborar en la casa	De 7 a.m. a 8:30 a.m., de 4:30 p.m. a 6:30 p.m. y de 8 p.m. a 9 p.m.	Estudiante de antropología en Colombia	soltera	regresó
Tatiana	26	23	Bogotá-Colombia	Mejorar su idioma y viajar	Egresada de psicología en la pontificia universidad javeriana	Ninguna	Estados Unidos	Prepararles y darles los alimentos, hacerles actividades extracurriculares, ayudarles con tareas, organizar su ropa y sus habitaciones, llevarlos y recogerlos del colegio	De 8 a.m. a 5 p.m.	Representante de la agencia por la que viajó en Estados Unidos	Casada con un estadounidense	No regresó



Camila	25		Bogotá-Colombia	Perfeccionar el inglés, conocer otras culturas	Profesional en cultura física, profesora de natación y baloncesto	Ninguna	Estados Unidos					No viaje
Lucía	26	24	Bogotá-Colombia	Plataforma para poder estudiar teatro en Europa	Egresada de comunicación social de la pontificia universidad javeriana	Ninguna	Holanda	Llevar y recoger los niños, hacer un poco de aseo en la casa, prepararle alimentos, lavar la loza del desayuno, hacer actividades extracurriculares, ayudarles con tareas académicas, acostarlos y hacer mandados	De 7 a.m. a 8 a.m. y de 3:30 p.m. a 7:30 p.m.	Estudiante de teatro en Francia y vendedora de suvenires en los montes alisios	Vive con su novio Holandés en Francia	No regresó
Andrés	23	23	Cali-Colombia	Perfeccionar el inglés y viajar a otro país de manera más económica	Estudiante de ingeniería industrial e la pontificia universidad javeriana	Ordenar su habitación	Estados Unidos	Lavar la ropa de los niños, ordenar las áreas de los niños, ayudarles con las tareas, enseñarles español, llevarlos a actividades extracurriculares y preparar alimentos	De 7 a.m. a 9 a.m. y de 3:30 p.m. a 8 p.m.	<i>Au pair</i>	soltero	Desea regresar
Margarita	21	21	San salvador-el Salvador	Salir del salvador, viajar y aportar experiencia a su hoja de vida	Estudiante de administración de empresas en la universidad Dr José Matías delgado	Ninguna	Estados Unidos	Llevarla y recogerla del colegio, prepararle alimentos, llevarla a actividades extracurriculares, ayudarle con tareas académicas y ordenar los espacios y cosas de la niña	De 7 a.m. a 9 a.m. y de 3 p.m. a 7 p.m.	<i>Au pair</i>	soltera	Desea regresar
Rosa	33	25	Lima- Perú	Salir de Perú, obtener un trabajo fuera y aprender otro idioma	Egresada de comunicación de la universidad San Martin de Porres	Ninguna	Bélgica	Preparar y darles alimentos, llevarlos y recogerlos del colegio, organizar sus espacios	En la mañana y en la tarde	Niñera	Casada con un belga y con un hijo	No regresó

Juliana	25	23	Quito-Ecuador	Conocer otro país, buscar un nuevo futuro (un nuevo trabajo) frente a la difícil situación en Ecuador y viajar	Estudiante de medicina	Ninguna	Estados Unidos	Prepararles y darles alimentos, organizar la ropa de los niños, organizar las áreas de los niños, acompañar los, jugar con ellos	De 9 a.m. a 6 p.m.	Estudia Childcare Manager en Lake Washington Technical Collage y au pair	soltera	No Regresó
Juana	21	21	San José-Costa Rica	Viajar, conocer nuevas culturas, ser independiente	Estudiante de administración pública en la universidad de Costa Rica	Ninguna	Estados Unidos	Alistarlas para el colegio, darles los alimentos, ayudarlas con tareas, cambiarlas, llevarlas a actividades extracurriculares y acostarlas	En verano de 8 a.m. a 5 p.m., otras estancias de 7:30 a.m. a 9 a.m. y de 4 p.m. a 9 p.m.	Au pair	soltera	Desea regresar
Vanessa	35	26	Bogotá-Colombia	Mejorar el inglés y viajar	Estudiante de ingeniería ambiental en la universidad del bosque	Ninguna	Estados Unidos	Cocinar para la familia, ordenar los espacios de los niños, llevarlos a actividades extracurriculares, llevarlos, ayudar con las tareas académicas y recogerlos en el colegio	De 5 a.m. a 8 a.m. y de 2 p.m. a 8 p.m.	Egresada de ciencias ambientales de la universidad de Clark	Casada con un Estadounidense y con un hijo	No Regresó
Katherin	24	22	Bogotá-Colombia	Mejorar el idioma exigido como requisito en su carrera	Estudiante de ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana	Ninguna	Estados Unidos	Recoger y llevar a los niños al colegio, preparar alimentos, ayudar con tareas, ocuparse de asear los espacios y las cosas de los niños, llevarlos a actividades extracurriculares	De 7 a.m. a 9 a.m. y de 3 p.m. a 7 p.m.	Estudiante ingeniería industrial pontificia universidad javeriana	soltera	regresó
Fernanda	27	24	Caracas – Venezuela	Conocer otra cultura, mejorar su inglés, alivianar los costos del viaje	Egresada de la universidad pedagógica experimental libertador en formación docente en pedagogía social	ninguna	Estados Unidos	Monitorear al bebe, prepararle sus alimentos, bañarlo, cambiarlo, pasearlo y vigilar su sueño	De 7 a.m. a 3 p.m. (bebé)	Profesora de preescolar en Bogotá-Colombia	soltera	Regresó Radicada en Colombia

(Tabla de realización propia basada en datos obtenidos en campo)

**(ANEXO II) Acuerdo para la colocación *au pair* 24 de noviembre de 1969**

<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
Artículo 1	Cada una de las partes contratantes se compromete a fomentar en su territorio, con la mayor amplitud posible, la puesta en práctica de lo dispuesto en el presente acuerdo.
Artículo 2	<p>1. La colocación «au pair» es la acogida temporal, en una familia y a cambio de determinados servicios, de jóvenes de países extranjeros que desean mejorar sus conocimientos lingüísticos y tal vez profesionales, así como su cultura general, adquiriendo un mejor conocimiento del país en el que son acogidos.</p> <p>2. Estos jóvenes extranjeros se denominarán en lo sucesivo «personas colocadas au pair».</p>
Artículo 3	La colocación «au pair» que inicialmente no excederá de un período de un año, podrá sin embargo prolongarse hasta un período máximo de dos años.
Artículo 4	<p>1. La persona colocada «au pair» no tendrá una edad inferior a los diecisiete años ni superior a los treinta años.</p> <p>2. Sin embargo, en determinados casos, y cuando las circunstancias lo justifiquen, la autoridad competente del país de acogida podrá conceder excepciones al límite máximo de edad.</p>
Artículo 5	La persona colocada «au pair» estará en posesión de un certificado médico, que se expedirá en fecha no anterior a los tres meses que precedan a su colocación, y en que conste el estado general de salud de dicha persona.
Artículo 6	<p>Los derechos y obligaciones de la persona «au pair» y de la familia de acogida, tal como quedan definidos en el presente acuerdo, serán objeto de un acuerdo escrito concertado entre las partes de que se trate, en forma de un documento único o de un intercambio de cartas, que se realizará preferentemente antes de que la persona colocada «au pair» abandone el país en que tenía su residencia, y a lo sumo durante su primera semana de trabajo en la familia de acogida.</p> <p>2. Una copia del acuerdo mencionado en el párrafo anterior se depositará en el país de acogida en poder de la autoridad competente, o de la organización designada por esta autoridad.</p>
Artículo 7	El acuerdo mencionado en el artículo 6 especificará entre otras cosas, la forma en que la persona colocada «au pair» habrá de compartir la vida de la familia de acogida, disfrutando al propio tiempo de un cierto grado de independencia.
Artículo 8	<p>1. La persona colocada «au pair» recibirá alojamiento y comida de la familia de acogida y ocupará cuando sea posible una habitación independiente.</p> <p>2. La persona colocada «au pair» dispondrá de tiempo suficiente para asistir a cursos de lengua y para perfeccionar su formación cultural y profesional; con este objeto se concederán toda clase de facilidades en lo relativo al horario de trabajo.</p> <p>3. La persona colocada «au pair» dispondrá como mínimo de un día libre completo a la semana. Al menos uno de los días libres de cada mes deberá ser un domingo- y se le darán las mayores facilidades para participar en actos religiosos.</p> <p>4. La persona colocada «au pair» recibirá mensualmente una cantidad determinada en concepto de dinero de bolsillo. Tanto la cantidad a recibir como los intervalos de pago se determinarán en el acuerdo mencionado en el artículo 6.</p>
Artículo 9	La persona colocada «au pair» prestará servicios a la familia de acogida, que

	consistirán en la participación en las tareas domésticas diarias. El tiempo dedicado de modo efectivo a tales servicios no excederá en general de cinco horas diarias.
Artículo 10	<p>1. Cada una de las partes contratantes enumerará, en una lista incluida en el anexo I al presente acuerdo, los beneficios a que en caso de enfermedad, maternidad o accidente, tendrá derecho en su territorio la persona colocada «au pair».</p> <p>2. En su caso, y en la medida en que las prestaciones enumeradas en el anexo 1 no puedan ser cubiertas por un régimen de Seguridad Social o por cualquier otro organismo oficial del país de acogida, y a la vista de lo dispuesto en los acuerdos internacionales o los Reglamentos de las Comunidades Europeas, el miembro competente de la familia de acogida contratará un seguro privado cuya carga será totalmente de su incumbencia.</p> <p>3. Toda parte contratante notificará, de conformidad con las disposiciones del párrafo 2 del artículo 19, cualquier modificación en la lista de prestaciones mencionadas en el anexo 1.</p>
Artículo 11	<p>1. En caso de que el acuerdo a que se refiere el artículo 6 se haya concertado por un período de tiempo indeterminado, cada una de las partes podrá poner fin al mismo con un preaviso de dos semanas.</p> <p>2. Tanto si el acuerdo se ha concertado por un período determinado o no, podrá ser denunciado con carácter inmediato por una de las partes en caso de que la otra parte haya incurrido en falta grave, o si otras circunstancias graves así lo requieren.</p>
Artículo 12	La autoridad competente de cada parte contratante designará los organismos públicos habilitados para encargarse de lo relativo a la colocación «au pair», pudiendo también designar con este objeto a organismos privados.
Artículo 13	<p>1. Toda parte contratante enviará al Secretario general del Consejo de Europa, en la forma que establezca el Comité de Ministros, un informe relativo a la aplicación de las disposiciones de los artículos 1 a 12 del presente acuerdo.</p> <p>2. Los informes de las partes contratantes se someterán al examen del Comité Social del Consejo de Europa.</p> <p>3. El Comité Social presentará al Comité de Ministros un informe en que consten sus conclusiones al respecto; asimismo, podrá presentar cualquier propuesta cuyo objeto sea:</p> <p>(i) Mejorar las condiciones de aplicación del presente Acuerdo.</p> <p>(ii) Revisar o completar las disposiciones del presente Acuerdo.</p>
Artículo 14	<p>1. El presente Acuerdo queda abierto a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa, que podrán pasar a ser partes en el mismo mediante:</p> <p>(a) La firma sin reserva de ratificación o de aceptación, o.</p> <p>(b) La firma con reserva de ratificación o de aceptación, seguida de ratificación o de aceptación.</p> <p>2. Los instrumentos de ratificación o de aceptación se depositarán en poder del Secretario general del Consejo de Europa.</p>
Artículo 15	<p>1. El presente Acuerdo entrará en vigor un mes después de la fecha en que hayan pasado a ser partes en el mismo tres Estados miembros del Consejo, conforme a las disposiciones del artículo 14.</p> <p>2. Respecto a todo Estado miembro que lo firme en fecha posterior sin reserva de</p>

	ratificación o de aceptación, o que lo ratifique o acepte, el Acuerdo entrará en vigor un mes después de la fecha de la firma o del depósito del instrumento de ratificación o de aceptación.
Artículo 16	<p>1. El Comité de Ministros del Consejo de Europa podrá invitar a todo Estado no miembro del Consejo a adherirse al presente Acuerdo, después de su entrada en vigor.</p> <p>2. La adhesión se efectuará mediante el depósito en poder del Secretario general del Consejo de Europa de un instrumento de adhesión, que surtirá efecto un mes después de la fecha de su depósito.</p>
Artículo 17	<p>1. Todo Estado signatario, en el momento de la firma o del depósito de su instrumento de ratificación o de aceptación, o todo Estado adherente, en el momento del depósito de su instrumento de adhesión, podrá mencionar el territorio o territorios a los que se aplicará el presente Acuerdo.</p> <p>2. Todo Estado signatario, en el momento del depósito de su instrumento de ratificación o de aceptación, o en cualquier otro momento posterior, así como todo Estado adherente en el momento del depósito de su instrumento de adhesión o en cualquier otro momento posterior, podrá extender la aplicación del presente Acuerdo, mediante declaración dirigida al secretario general del Consejo de Europa, a cualquier otro territorio mencionado en la declaración y de cuyas relaciones internacionales sea responsable o en cuyo nombre esté autorizado a estipular.</p> <p>3. Cualquier declaración hecha de conformidad con lo dispuesto en el párrafo precedente podrá retirarse por lo que respecta a cualquier territorio mencionado en dicha declaración, en las condiciones previstas en el artículo 20 del presente Acuerdo.</p>
Artículo 18	<p>1. Todo Estado signatario, en el momento de la firma o del depósito de su instrumento de ratificación o de aceptación, o todo Estado adherente en el momento del depósito de su instrumento de adhesión, podrá declarar que hará uso de una o más de las reservas que figuran en el anexo 2 del presente Acuerdo. No se admitirá ninguna otra reserva.</p> <p>2. Todo Estado signatario o toda parte contratante podrá retirar en su totalidad o en parte una reserva que haya formulado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo precedente, mediante una declaración dirigida al secretario general del Consejo de Europa, que surtirá efecto en la fecha de su recepción.</p>
Artículo 19	<p>1. Todo Estado signatario, en el momento de la firma o en el momento del depósito de su instrumento de ratificación o de aceptación, o todo Estado adherente en el momento del depósito de su instrumento de adhesión, informará sobre las prestaciones que se enumerarán en el anexo 1, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 10.</p> <p>2. - Toda notificación a que se refiere el párrafo 3 del artículo 10 irá dirigida al secretario general del Consejo de Europa, con indicación de la fecha a partir de la cual surtirá efecto.</p>
Artículo 20	<p>1 El presente Acuerdo, permanecerá en vigor por tiempo ilimitado.</p> <p>2. Toda parte contratante podrá denunciar el presente Acuerdo, por lo que a ella se refiere, mediante una notificación dirigida al Secretario general del Consejo de Europa.</p> <p>3 La denuncia surtirá efecto seis meses después de la fecha de la recepción de la notificación por el Secretario general.</p>
Artículo 21.	El Secretario general del Consejo de Europa notificará a los Estados miembros del Consejo y a todo Estado que se haya adherido al presente Acuerdo:

	<p>a) Toda firma sin reserva de ratificación o de aceptación,</p> <p>b) Toda firma con reserva de ratificación o de aceptación.</p> <p>c) El depósito de todo instrumento de ratificación, de aceptación o de adhesión.</p> <p>d) Las prestaciones enumeradas en el anexo 1.</p> <p>e) Toda fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 15.</p> <p>f) Toda declaración recibida en aplicación de lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del artículo 17.</p> <p>g) Toda reserva formulada en aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18.</p> <p>h) La retirada de toda reserva efectuada en aplicación de las disposiciones del párrafo 2 del artículo 18.</p> <p>i) Toda notificación recibida en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 19.</p> <p>j) Toda notificación recibida en aplicación de las disposiciones del artículo 20 y la fecha en la que la denuncia surtirá efecto.</p>
Artículo 22	<p>El Protocolo anexo al presente Acuerdo forma parte íntegramente del mismo.</p> <p>En fe de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados a este efecto, han firmado el presente Acuerdo.</p> <p>Hecho en Estrasburgo, el 24 de noviembre de 1969, en francés y en inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, en un solo ejemplar que se depositará en los archivos del Consejo de Europa. El Secretario general del Consejo de Europa enviará copias certificadas a cada uno de los Estados signatarios y adherentes.</p>

(Tabla de elaboración propia con datos tomados del acuerdo de colocación *au pair*)

# ANEXO III (Acuerdo de acogida au pair en Europa)



N° 61-2116

TE 09

## ACCORD de placement au pair d'un stagiaire aide familial

Le présent accord, pour un placement au pair, est conclu entre « l'hôte » ci-après désigné :

M. ou Mme \_\_\_\_\_

domicilié(e) à 1 Avenue Lind

rue 44380 PORNICHET

et « la personne au pair » ci-après désignée :

NOM : \_\_\_\_\_

né(e) le (1) 6 Mai 1988

à Boyota

de nationalité Colombienne

domicilié(e) à (2) 1 Avenue Lind

44380 Pornichet.

et (si la personne au pair est mineure) son représentant légal : \_\_\_\_\_

### 1. CONDITIONS GÉNÉRALES

La personne au pair sera reçue dans la famille de l'hôte, pour une durée de 12 mois (3) dans les conditions précisées ci-après. Durant la période envisagée, il sera laissé à la personne au pair la possibilité de perfectionner ses connaissances, notamment linguistiques en langue française, et d'accroître sa culture générale.

Le présent accord prend effet le 1<sup>er</sup> Janvier 2012 au date d'arrivée en France (4).

(1) La personne au pair ne sera pas âgée de moins de 17 ans, ni de plus de 30 ans. Toutefois, à titre exceptionnel et sur demande justifiée, des dérogations peuvent être accordées en ce qui concerne la limite d'âge supérieure.

(2) Si le dernier lieu de résidence diffère du lieu de domicile permanent, veuillez indiquer les deux adresses.

(3) La durée initiale ne dépassera pas une année; elle pourra cependant être prolongée de manière à permettre un séjour de dix-huit mois au maximum.

(4) Le présent accord devrait être conclu de préférence avant que la personne au pair n'ait quitté le pays où elle résidait et au plus tard durant la première semaine de l'accueil.

5 004786 1

IMPRIMERIE NATIONALE  
IT 951146 TE 09

## 2. OBLIGATIONS DE L'HÔTE

2-1. L'hôte s'engage à accueillir la personne au pair dans sa famille et à la faire participer à la vie familiale courante; à cet égard, il fait les déclarations suivantes dont la personne au pair prend acte.

Sa famille se compose de 5 personnes.

dont : 2 adultes

1 garçons, âgés de 14 ans

2 filles, âgées de 16 ans et 8 ans

Sa famille habite dans une maison individuelle / un appartement (rayer la mention inutile)

qui comporte 10 pièces, y compris 2 salle(s) de bains,

situé(e) à (distance) 1,5 km d'un centre commercial, et à (distance)

6 km d'un établissement d'enseignement où il existe des cours appropriés de français.

Profession de l'hôte : PHARMACIEN

Profession du conjoint de l'hôte : AVOUIER de JUSTICE

Il emploie, à son foyer, le personnel de maison suivant : Femme de Ménage  
Jardinier

La langue normalement employée dans la famille est le français.

2-2. L'hôte procurera à la personne au pair la nourriture et le logement ; il mettra à sa disposition une chambre convenable individuelle / une chambre qu'elle partagera avec et salle d'eau individuelle (rayer la mention inutile).

2-3. En outre, l'hôte versera à la personne au pair, chaque semaine, la somme de 290 Euros + 40 = 330€ à titre d'argent de poche. mois (prime).

2-4. L'emploi du temps sera aménagé de façon à permettre à la personne au pair de suivre des cours et de parfaire sa culture et ses connaissances linguistiques.

2-5. La personne au pair bénéficiera de 1 à 2 jour(s) de repos par semaine (1) et de toutes facilités pour l'exercice de son culte.

2-6. L'hôte s'engage à affilier la personne au pair au régime de sécurité sociale qui garantira les prestations de maladie, maternité et accidents du travail.

Les primes s'élèvent à 40 euros par mois. Elles seront intégralement prises en charge par l'hôte.

2-7. En cas de maladie de la personne au pair, l'hôte continuera à lui assurer le logement et la nourriture et lui garantira tous les soins appropriés jusqu'à ce que les arrangements nécessaires aient pu être pris.

## 3. OBLIGATIONS DE LA PERSONNE AU PAIR

3-1. La personne au pair s'engage à participer aux tâches familiales courantes en fournissant les prestations suivantes (2) :

S'occupe des enfants, cherche Pauline à l'école, surveille desvoirs, prépare Pauline (dîner)  
Reparage vêtements enfants, repa enfant, petit ménage durant 5 heures par jour (3).

3-2. La personne au pair s'engage à remplir les formalités nécessaires pour que l'hôte puisse s'acquitter de l'obligation définie au paragraphe 2-6 du présent accord.

3-3. La personne au pair s'engage à produire sans délai le certificat médical visé à l'article 5 de l'Accord européen sur le placement au pair (4).

(1) La personne au pair doit disposer au minimum d'une journée complète de repos par semaine, dont au moins un dimanche par mois.

(2) Énumérer de façon précise les occupations pour lesquelles seront utilisés les services de la personne au pair.

(3) Le temps effectivement consacré à ces prestations n'excédera pas, en principe, une durée de cinq heures par jour.

(4) Le certificat médical dont la personne au pair doit être munie, doit avoir été établi moins de trois mois avant le placement et doit indiquer son état de santé général.



#### 4. DISPOSITIONS DIVERSES

4-1. En cas de faute lourde de l'une des parties, l'autre partie pourra immédiatement mettre fin au présent accord. Chacune des parties pourra également y mettre fin immédiatement lorsque des circonstances graves l'exigeront.

4-2. Les parties sont aussi convenues de ce qui suit :

.....  
.....  
.....

Le présent accord est établi en trois exemplaires dont :

- un sera conservé par l'hôte ;
- un sera conservé par la personne au pair ;
- un sera déposé auprès de la direction départementale du travail, de l'emploi et de la formation professionnelle.

Si la personne au pair est mineure, un quatrième exemplaire sera remis à son représentant légal.

Fait à Paris, le 11 Novembre 20 11

Signature de la personne au pair :

Signature de l'hôte :



(Si elle est mineure, signature de son représentant légal) :

Visa de la direction départementale  
du travail, de l'emploi  
et de la formation professionnelle :

## ANEXO IV (Apartado brochure *au pair* en Francia por la IAPA)



Mademoiselle,

Nous vous remercions de votre demande d'informations concernant un séjour au pair en France. Nous plaçons principalement les jeunes filles à Paris ou dans ses environs, mais nous pouvons également vous proposer des placements dans d'autres grandes villes de France. Toutes nos familles d'accueil sont interviewées et soigneusement sélectionnées ; la plupart d'entre elles sont des clientes avec lesquelles nous travaillons depuis plusieurs années.

En tant que jeune fille au pair, vous serez nourrie, logée dans une chambre individuelle. Vous effectuerez 30h de garde d'enfants par semaine en échange d'un minimum de 80 Euros d'argent de poche par semaine

Pour chacune de ces formules, vous bénéficierez d'un pass navigo (carte de transport en région parisienne) ou autre carte de transport local, d'un jour minimum de congé par semaine, d'un week-end minimum par mois (du vendredi soir au lundi matin) et d'une semaine de vacances payée par période de 6 mois.

**Attention ! Les cours de français sont obligatoires ! Le voyage et les cours de français sont à votre charge.**

En participant à cet échange culturel, vous serez traitée comme un membre de la famille et vous découvrirez une nouvelle culture. Le succès de votre séjour dépendra largement du respect mutuel et des liens créés entre la famille et vous. Bien entendu, toute notre équipe reste à votre disposition pour vous assister, répondre à vos questions, vous mettre en contact avec d'autres jeunes filles au pair et intervenir si besoin est. Nous organisons plusieurs rencontres au cours de l'année. Nous vous renseignerons également sur les écoles de langues.

## ANEXO V (Acuerdo de acogida *au pair* en Brasil)

Santana de Parnaíba, 6 de mayo de 2013

Estimada .

De acuerdo con lo que hemos conversado, estamos enviando en adjunto una hoja de "términos y condiciones" que aplicaremos durante tu estadía con nosotros. Tomamos como modelo un contrato base del sitio *AuPairWorld*, aunque ese modelo nos pareció un poco formal. De todas formas estas condiciones son simplemente para dejar en claro algunos aspectos básicos.

Como ya sabes, la figura de *aupair* reconocida en la legislación de muchos países, especialmente en Europa, no está reconocida en las leyes brasileñas. Por eso deberás ingresar al país como turista y el plazo de permanencia en Brasil no podrá exceder los 3 meses.

Esperamos que esta experiencia sea positiva tanto para nosotros como para ti.

Cordialmente,

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos y condiciones se establecen entre:

- a) N.º de nacionalidad argentino, con DNI nro 4 y ( )  
io, de nacionalidad argentina, con DNI nro 2 , ambos  
con residencia en Alameda das Rosas, 50 – Residencial Morada das Flores, Aldeia  
da Serra, Santana de Parnaíba, SP - Brasil. En adelante '*la familia*'; y
- b) ( ), nacida el 27 de diciembre de 1990 en Mendoza,  
de nacionalidad argentina, con DNI nro con residencia en Mariano  
Moreno 1030 – Luján de Cuyo. Mendoza. En adelante '*la aupair*'.

### I. CONDICIONES GENERALES

La familia recibirá a la aupair por el período de 3 meses, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este documento. Durante este período de tiempo la aupair tendrá la oportunidad de mejorar sus conocimientos de idiomas y de acrecentar sus conocimientos del país que la recibe.

Estas condiciones tendrán efecto desde el día 1ero de junio de 2013

### I. DEBERES DE LA FAMILIA

II.1 La familia deberá hospedar a la aupair y permitirle participar de la rutina diaria de la familia. En este contexto la familia declara lo siguiente:

- La familia está conformada por cinco miembros, de los cuales dos adultos, un niño de 6 años, una niña de 3 años y un bebé recién nacido.
- La familia vive en una casa con cinco cuartos y tres baños, ubicada en un barrio cerrado con entrada controlada y seguridad las 24 horas.
- La distancia hasta el shopping center más próximo es de 18 kilómetros.
- La distancia hasta el centro de estudio de idiomas más cercano es de 4 kilómetros.
- El padre de familia es Contador Público y se desempeña como Gerente de Planeamiento Financiero y Costos en una empresa de alimentos (AB Brasil industria e comercio de alimentos Ltda)
- La madre de familia es Contadora Pública y se dedica a las tareas de ama de casa.
- La casa de familia cuenta con los servicios domésticos que se detallan a continuación:
  - a) Una empleada doméstica realiza tareas de limpieza una vez por semana.
  - b) Una empresa realiza el mantenimiento de la piscina dos veces por semana.
  - c) Una empresa de paisajismo realiza tareas de jardinería cuando es requerido, sin una frecuencia preestablecida.

II.2 La familia deberá proveer un cuarto privado sin cobrar ningún hospedaje. La aupair también compartirá las comidas con la familia.

II.3 Adicionalmente, la familia deberá pagar a la aupair un 'pocketmoney' por un valor de cuatrocientos dólares (US\$ 400.-) mensuales.

II.4 Las horas de trabajo de la aupair serán convenidas de forma tal que le permitan tomar algún curso de idiomas o participar en actividades culturales de forma tal que pueda mejorar sus conocimientos de idiomas y de acrecentar sus conocimientos de Brasil.

II.5 La aupair gozará de un día libre y por lo menos cuatro noches libres durante la semana. También la aupair tendrá la posibilidad de practicar su religión.

II.6 En caso de enfermedad, le corresponderá a la aupair seguir recibiendo hospedaje y todas las comidas, así como cuidados adecuados.

II.7 La aupair tendrá derecho a dos días de vacaciones pagas por mes. En caso de salir de vacaciones junto con la familia, esos días también podrán considerarse como vacaciones para la aupair únicamente en caso de que sólo pequeñas tareas sean requeridas y no sea obligatorio su viaje.

II.8 La familia se compromete a solventar el viaje de ida a Brasil, quedando el pasaje de regreso a cargo de la aupair.

### III. DEBERES DE LA AU PAIR

III.1 La aupair se compromete a trabajar hasta 40 horas semanales, no superando 8 horas en la misma jornada, asistiendo a la familia en el cuidado de los hijos y en otras tareas domésticas. Estas tareas incluyen colaborar con la limpieza de la casa y con la preparación de las comidas. La limpieza del propio cuarto es un asunto privado que no deberá considerarse parte de las tareas domésticas.

III.2 La aupair declara poseer una cobertura médica válida en Brasil durante su estadía.




III.3 La aupair se compromete a solventar el costo de su pasaje de regreso al fin de su estadía en Brasil.

### IV. DIVERSOS

IV.1 Tanto la familia como la aupair podrán dar por terminada la relación dando dos semanas de aviso previo. También la relación podrá considerarse terminada con efecto inmediato cuando alguna de las partes tuviera una conducta inapropiada o cuando graves circunstancias tornaran inevitable la interrupción inmediata.

IV.2 Se entregan dos copias de este documento para que uno sea devuelto por la aupair confirmando conocimiento y conformidad con estos términos y condiciones.

Santana de Parnaíba, 6 de mayo de 2013.

	
Recibido conforme por la aupair:	
	

## BIBLIOGRAFÍA

- Anzaldúa, Gloria (1999), *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, Aunt Lute Books. San Francisco.
- Arango Gaviria, L. G. (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En: Garza, Enrique y Neffa César. *Trabajo identidad y acción colectiva*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.  
------(2011). El trabajo de cuidado ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional? In L. G. Arango Gaviria & P. Molinier (Eds.), *El trabajo y la ética del cuidado* (La Carreta., pp. 91–109). Medellín.
- Arango Gaviria, L. G., & Molinier, P. (2011). El cuidado como ética y como trabajo. In L. G. ------(2011).*El trabajo y la ética del cuidado* (La Carreta., pp. 15–21). Medellín.
- Ariza, M. (2011). Mercados de trabajo secundarios e inmigración: el servicio doméstico en Estados Unidos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 136(1), 3-23.
- Ballard, R. (1987). *La economía política de la migración: Pakistán, Gran Bretaña, y el Medio Oriente*. Consultado en línea el 3 de noviembre de 2013 en: <http://archiv.ub.uni-heidelberg.de/savifadok/258/>
- BEAUVOIR DE, S. (1999). *EL Segundo sexo*. Editorial suramericana.
- Benería, Lourdes (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. En: *revista mientras tanto* volumen 6 pp 6-47.
- Blunt, Allison (2007). *Cultural geographies of migration: mobility, transnationality and diaspora*: originally published online 10 September 2007.
- Bourdieu, Pierre. (1987). *Cosas dichas*. Gedisa, Buenos Aires.  
------(1988) *La distinción : criterios y bases sociales del gusto*, Madrid : España. Taurus.  
------(2000. ). *La dominación masculina*. Barcelona : Anagrama.  
----- (2002. ). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* . Barcelona : Anagrama.

- (2007). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Boatcá, Manuela. (2009). Desigualdad social reconsiderada: descubriendo puntos ciegos a través de vistas desde abajo. En: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No. 11: 115-140, Julio - diciembre 2009.
  - Brah, Avtar (1996). Cartographies of Diaspora: Contesting identities: published by Routledge 11 New Fetter Lane, London.
  - Browne, Paul (2008) "The IAPA Member Survey", Au Pair Association (IAPA), en: Lina Cuartas Villa (2010), "Au pairs". ¿Domésticas, estudiantes y/o emigrantes? *Revista: Diálogos migrantes* N° 5 julio de 2012 págs. 58 – 66 Bogotá Colombia.
  - Butler, Judith (2007). El género en disputa el feminismo y la subversión de la identidad: Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona-España.  
----- (2010). Mecanismos psíquicos del poder teorías sobre la sujeción: ediciones Cátedra, Madrid-España
  - Castro Romero, V. N. (2011). El trabajo de cuidado y las mujeres aseadoras de la Universidad Nacional de Colombia. In L. G. Arango Gaviria & P. Molinier (Eds.), El trabajo y la ética del cuidado (La Carreta., pp. 257–273). Medellín.
  - Comas D'Argemir, D. (1995). Trabajo, género y cultura. Barcelona: Icaria.
  - Coffey, A., & Atkinson, P. (2005). Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación. Universidad de Alicante.
  - Consejo Europeo (1988) Acuerdo Europeo sobre la Colocación «Au Pair» (número 068), hecho en Estrasburgo el 24 de noviembre de 1969. Consultado en línea el 24 de junio de 2013 en: <http://www.judicatura.com/legislacion/1481.pdf>
  - Cox, R. (2006). The Au Pair Body Sex Object, Sister or Student?. *European Journal of Women's Studies*, 14(3), 281-296.  
----- (2012). Gendered work and migration regimes. In: Aslaug Sollund, R. and Leonard, L. (eds.) *Transnational Migration, Gender and Rights*. *Advances in Ecopolitics* 10 7. Bingley, UK, pp.33-52.
  - Cultural Travel (2013) Definición del programa *au pair*. Consultado en línea el 14 de noviembre de 2013 en: <http://www.culturaltravelcolombia.com/#!aupair/c1cvt>

- Curiel, Ochy (2011) Género, raza y sexualidad. Debates contemporaneos. Pág. 1 – 26. Consultado en línea el 13 de septiembre de 2013 en: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf)
- Durkheim, É. (1982). La división del trabajo social. Madrid, España: Akal.
- De Sousa, B. (2009) Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. México: Clacso & Siglo XXI.
- Departamento de Estado de Estados Unidos (2009). Reglamentación Americana (Estadounidense) para el visado J1 Visitor Exchange Program. Consultado en línea el 10 de enero de 2014 en: <http://j1visa.state.gov/programs/au-pair#program-sponsors>  
----- (2010), *anuario de movimientos internacionales de viajeros del 2010*, Consultado en línea el 3 de noviembre de 2013 en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario\\_2010.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2010.pdf)
- Ehrenreich, B. (2002). Global woman nannies, maids, and sex workers in the new economy . New York : A Metropolitan Owl Booklcc.
- Engels, Friedrich (1896). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado: Planeta Angostini, Barcelona.
- Ganitsky B, Denise, (2011), VIVIENDO A LA ORDEN: una mirada a la experiencia del servicio doméstico interno en Bogotá. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Bogotá D.C.
- Gil, Franklin (2008) “Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad” En Wade P. et al. Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos. Páginas 485-512. Bogotá.
- Guber, Rosana (2001). La etnografía método, campo y reflexividad. Norma, Bogotá Colombia.



- Hernández, Gregorio (2012). Cuatro aportes desde la antropología para comprender la emigración. En: *universitas humanísticas* N° 74 julio-diciembre de 2012 pp 35-56. Bogotá-Colombia.
- Herod, Andrew. (1997). *From a geography of labor to a labor geography: Labor's spatial fix and the geography of capitalism*: editorial Board of *Antipode* 29:1 pp 1-31, oxford, UK,
- Hyndman, Jennifer (2012). *The Geopolitics of Migration and Mobility*: Publisher: Routledge, Centre for Refugee Studies, York University, Toronto, Canada.
- June C. Nash, M. P.-K. (1983). *Women, men, and the international division of labor*. New York: State University of New York.
- Katz, Cindy (2001). *Vagabond capitalism and the Necessity of social reproduction*. en: *Antipode* volume 33, Issue 4, pages 709–728, September 2001.
- Kergoat, Danielle (2003). *De la relación social del sujeto sexuado*. Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 4, oct.-dic. México.
- Lagarde, M. (1994). *Género e identidades metodología de trabajo con mujeres*. Quito: Unicef .  
----- (1997). *Mujeres y Hombres, Femenidades y Masculinidades Al Final del Milenio*. *Revista de Ciencias Sociales* No. 76 , p. 107-113.
- Lamas, Marta (2003). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa universitario de Estudios de Género.
- Leebvre, Henri (1974). *The production of space*, Oxford: Blackwell. Consultado en línea el 14 de agosto de 2013 en: [http://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/lefebvre\\_production\\_space.pdf](http://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/lefebvre_production_space.pdf)
- Lévi-strauss, C. (1985). *naturaleza y cultura; los donadores de mujeres*. En C. Lévi-strauss, *Las estructuras elementales del parentesco* (págs. 35-45;291-313). Barcelona-España: Planeta agostini.

- Massey, Doreen (1994) *Global Sense of Place From Space, Place and Gender*. Minneapolis : University of Minnesota Press.
- Mead, M. (1961). *Sexo y temperamento*. Buenos Aires: Paidós.
- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo (Vol. 18)*. Ediciones Akal.
- Molinier, P. (2011). *Antes que todo el cuidado es un trabajo*. In L. G. Arango Gaviria & P. Molinier (Eds.), *El trabajo y la ética del cuidado (La Carreta., pp. 45–64)*. Medellín.
- ----- (2012). *El trabajo de cuidado y la subalternidad*. Bogotá, Colombia: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Majón, Maria Dolores y Cea, pastor (2012). *Violencia de Género contra mujeres inmigradas en España: aproximaciones desde una mirada psicosocial*, en: revista MME.SIS vol 1, nª 1 pag 32-44.
- McDowell, linda (1999). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), Madrid – España.
- Millett, Kate. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra. Consulta visual archivo pdf.
- Novick, S. C. (2008). *Las migraciones en América Latina políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires : CLACSO : Asdi. Consultado en línea el 30 de junio de 2013 en: [http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca\\_D/69.Las\\_migraciones\\_en\\_%20america\\_latina.pdf](http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/69.Las_migraciones_en_%20america_latina.pdf)
- Nyberg Soresen, N. (2005). *Migracion, genero y desarrollo: el caso dominicano*. Recuperado el 29 de septiembre de 2001, de Elena Bonelli Jáudenes y Marcela Ulloa Jiménez: Consultado en línea el 4 de junio de 2013 en: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Inmigraci%C3%B3n/NYBERG%20SORENSEN,%20Ninna,%20Migraci%C3%B3n,%20g%C3%A9nero%20y%20desarrollo.pdf>

- OCEMI (2010). Diálogos migrantes. Revista del observatorio Colombo-Ecuatoriano N° 5. Consultado en línea el 24 de junio de 2013 en: [http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/69e3909999fd8ec8018dd3f5d7dbdc5d/DMigrantes\\_No.5.pdf](http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/69e3909999fd8ec8018dd3f5d7dbdc5d/DMigrantes_No.5.pdf)
- OIM “Organización internacional de migración (2005), *World Migration 2005, Chapter 5, Migration Trends and Patterns in the Americas, p.83*, Suiza Consultado en línea el 3 de noviembre de 2013 en: [http://publications.iom.int/bookstore/free/wmr\\_2005.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/wmr_2005.pdf)  
----- (2008 a), *Datos y Cifras sobre migración colombiana*, Misión en Colombia. Consultado en línea el 3 de noviembre de 2013 en: <http://www.oim.org.co/migracion-colombiana/datos-sobre-migracion-colombiana.html>  
----- (2008 b), *las migraciones en América latina y el caribe*, OIM Consultado en línea el 3 de noviembre de 2013 en: Consulta virtual en: [http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/OIM\\_Migraciones.pdf](http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/OIM_Migraciones.pdf)
- Ong, Ahiwa. (2012). “Ciudadanía Flexible: Las lógicas culturales de la Transnacionalidad” y “Apostillas: Una antropología de la transnacionalidad” *Crítica Contemporánea*. Revista de Teoría Política, No2 Nov. 2012. Consultado en línea el 10 de febrero de 2014 en: [http://www.fcs.edu.uy/archivos/ong\(1\).pdf](http://www.fcs.edu.uy/archivos/ong(1).pdf)
- Ortner. Sherry(1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En o. Harris, K. Young, & (compiladoras), *Antropología y feminismo*. (pág. 109-131). Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Padilla, M., Hirsch, J. S., (2007). *Love and globalization*. Vanderbilt University Press. Muñoz-Laboy, M., Sember, R. E., & Parker, R. G.
- Pérez Bustos, Tania. (2013a) "Tejiendo redes de cuidado en la comunicación/educación del conocimiento científico: perspectivas desde sexualidades otras" En: Colombia. 2013 Evento: Ponencia: Libro:, , p. - , v. <, fasc.  
----- (2013b) *Embodying a caring science: an ethnographic analysis of the communicative practices of a colombian trans-woman scientist in online media*. En: *Fazendo gênero 10 desafios atuais dos feminismos* pp 16 a 20 de septiembre de 2013, consulta en línea el 4 de enero de 2013: [http://www.fazendogenero.ufsc.br/10/resources/anais/20/1381511347\\_ARQUIVO\\_TaniaPerez-Bustos.pdf](http://www.fazendogenero.ufsc.br/10/resources/anais/20/1381511347_ARQUIVO_TaniaPerez-Bustos.pdf)

- Pérez Bustos, Tania y Botero, Daniela (2013). Entre el afuera y el adentro. La configuración del campo académico y sus fronteras desde las prácticas comunicativas de científicas negras en Colombia. En: Revista Co-herencia Vol. 10, No 18 Enero - Junio 2013, pp. 189-220. Medellín, Colombia.
- Pratt, Geraldine. (1999). From registered nurse to registered nanny: discursive geographies of Filipina domestic workers in Vancouver. *Economic Geography*, Vol. 75, No. 3 (Jul., 1999), pp. 215-236, Clark University.  
----- (2004). *Working feminism*, Edinburgh University Press.
- Pratt, Geraldine y Yoh Brenda (2008). *Gender, Place & Culture A Journal of Feminist Geography*: Department of Geography, University of British Columbia Department of Geography, National University of Singapore.
- Pratt, Mary Louise (201). *Ojos imperiales: Literatura de viajes y transculturación*. Mexico: Fondo de cultura económica
- Precarias a la Deriva. (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina* Madrid, España. Consultado en línea el 12 de octubre de 2013 en: <http://bookcamping.cc/referencia/2-a-la-deriva>
- Precarias a la Deriva. (2005). *Una huelga de mucho cuidado (cuatro hipótesis)*. Consultado en línea el 20 de octubre de 2013 en: <http://eipcp.net/transversal/0704/precarias2/es>
- Puleo, A. (2011). Protagonistas de un nuevo mundo. In *Ecofeminismo para otro mundo posible* (Ediciones., pp. 267–315). Madrid, España.
- Quijano, Anibal (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América*
- Rincon, L ( 2009). Latino Migration From New York City to Albany, NY: Motivations, Socioeconomic Outcomes, and Incorporation Challenges. En: *Latino(a) Research Review volumen 7 numeros 1-2 2008-2009*. CELAC. [https://www.academia.edu/459265/Latino\\_Migration\\_From\\_New\\_York\\_City\\_to\\_Albania\\_NY\\_Motivations\\_Socioeconomic\\_Outcomes\\_and\\_Incorporation\\_Challenges](https://www.academia.edu/459265/Latino_Migration_From_New_York_City_to_Albania_NY_Motivations_Socioeconomic_Outcomes_and_Incorporation_Challenges)
- Rodríguez Enríquez, Corina (2007). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional*. En publicación: *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Giron, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales,

Buenos Aires. Octubre. Consultado en línea el 13 de noviembre de 2013 en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron\\_correa/22RodriguezE.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf)

- Rubin Gayle (2003). El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. En: Lamas, M. El género la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Programa universitario de Estudios de Género.
- Salvador, S. (2007). Estudio comparativo de economía del cuidado en Argentina, Brasil, Chile Colombia, México y Uruguay. Red internacional de género y comercio, Capítulo latinoamericano.Said, Edward (2002). Orientalismo: Debate, Barcelona. Consultado en línea el 16 de agosto de 2013 en: <http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/Salvador07.pdf>
- Sassen, Saskia. (1995). La ciudad global. Eudeba, Buenos Aires. Consulya virtual en pdf. Consultado en línea el 12 de octubre de 2013 en: [http://varasfadu.com.ar/pu/Textos/La\\_ciudad\\_Global-Saskia%20Sassen.pdf](http://varasfadu.com.ar/pu/Textos/La_ciudad_Global-Saskia%20Sassen.pdf)  
----- (2003). Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, edición. Traficante de sueños, Madris-España. Consultado en línea el 22 de octubre del 2013 en: <http://www.nodo50.org/ts/editorial/contrageografias.pdf>
- Thompson, E. P, (1995) Costumbres en común. Cultura libre. Barcelona. Consultado en línea el 20 de marzo de 2014 en: <http://es.scribd.com/doc/36060668/Thompson-E-Costumbres-en-Comun>
- Todorov, Tzvetan, La conquista de América, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003. Consultado en línea el 15 de diciembre de 2013 en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v6n12/v6n12a8>
- Tronto, Joan (1987). Beyond Gender Difference to a Theory of Care. Signs, Vol. 12, No. 4, Within and Without: Women, Gender, and Theory (Summer,1987), pp. 644-663, Published by: The University of Chicago Press. Consultado en línea el 16 de septiembre de 2013 en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3174207?uid=2&uid=4&sid=21103356525097>
- Urrejola, Luisa (2005). Hacia un concepto de espacio en antropología. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para abordar su análisis: consultado en

línea el 27 de noviembre de 2013 en [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/urrejola\\_1/sources/urrejola\\_1.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/urrejola_1/sources/urrejola_1.pdf)

- Viveros, Mara (2006). El machismo latinoamericano. Un persistente malentendido. En M. Viveros et al. (Comp.), De mujeres, hombres y otras ficciones (pp. 111-128). Bogotá: Centro de Estudios Sociales–Escuela de Estudios de Género–Universidad Nacional de Colombia–Tercer Mundo. Bogotá.  
----- (2009) la sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual, en: revista latinoam de estudios Vol. 1, enero - diciembre, 2009. pp. 63 – 81.  
------(en prensa)Interseccionalidad: Perspectivas sociológicas y políticas”. En Claudia Mayorga, Ju Peruch i& Marco Prado, Olhares diversos: direitossexuais, feminismos e lesbianidades (Manuscrito en proceso de publicación). Consultado en línea el 20 de noviembre de 2013 en: <http://es.scribd.com/doc/163073186/La-Interseccionalidad-Mara-Viveros>
- Wittig, Monique (1935). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Editorial Egales, Madris-España.
- Wright, Melissa (2006). Disposable Women and Other Myths of Global Capitalism: by Taylor & Francis Group, New York.